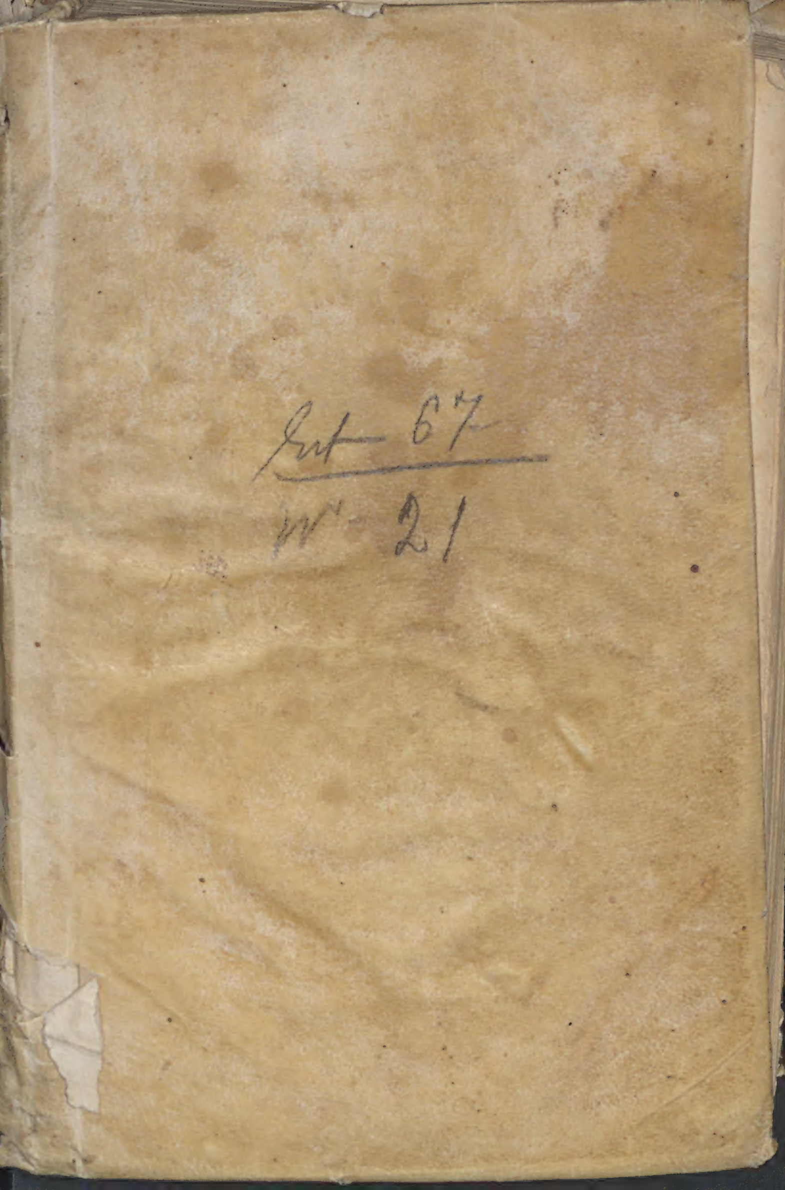

Ent 67
Nr 21

ANOTHOMIA ESPIRITUAL
PARA
SEÑORES SACERDOTES,

EN VEINTE MEDITACIONES PARA mañana y tarde de diez dias de Exercicios.

SU AUTOR

EL M. R. P. FRAY MIGUEL GERONIMO Terrero, Predicador General Apostolico, Ex-Difinidor, Ex-Guardian, y Escritor público de su Colegio Seminario de Propaganda Fide de Misionarios Franciscos de la Ciudad de Arcos de la Frontera.



CON LICENCIA:

CADIZ: Por Don Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha.

Aplicase a este noviciado de Sn.
Diego. Fr. Blas Camara de Sn. Antº

PRELUDIO

AL SACRO VENERABLE, y encumbrado Estado Eclesiastico.

MUY REVERENDOS PADRES, Y mis Señores en Christo Jesus: Constandonos á todos la intimacion de N. SS. Padre Clemente XII. en el año pasado de 32 á todos los Eclesiasticos, exôrtandonos Pastoral y paternalmente à la mayor medra de nuestros espiritus, mediante los diez dias de retiro, y Santos Exercicios, que instituyò el gran Patriarca San Ignacio de Loyola, me hà instado un zeloso Director de espiritus, anhelando antes que á los extraños, à la perfeccion de los domesticos, á que diese à la publica luz alguna formula y método de dichos Exercicios contraídos, y acomodados al Venerable Estado Eclesiastico, y aun-

que me acobardaba la noche de mi ignorancia, para dar luz á la luz, sabiendo que un dia claro debe aconsejar al dia: mas al fin me alenté à obedecer, advirtiendo que tambien puede la noche indicar la ciencia. (1) No se dice que la enseña, sí que la indica y la muestra; y esto es lo mas que yo puedo hacer: un indice y apuntamiento de lo que V. RR. saben mucho mejor que yo. ¿Qué? ¿Para quién? ¿Para qué? ¿Cómo? Y el quando de estos Exercicios, es lo primero que deseo proponer en este Prologo.

En quanto á su descripcion consisten estos Santos Exercicios, en ciertos dias dedicados totalmente al bien del espiritu, en los quales dando de mano (en quanto es posible) á todo trafago y cuidados del siglo, se emplean enteramente en Exercicios de virtudes, en Leccion, Oracion, Mortificacion, en exâminar la vida pasada para enmendar yerros, arrancar malos habitos,

(1) Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat scientiam. Psalm. 18.

tos, plantar virtudes, y en suma los Exercicios se reducen á unos pocos dias de soledad y recogimiento para la reforma del espiritu. Y es muy justo se le conceda esta breve interrupcion, entre tanta temporal solicitud; porque no habiendo exercicio, que no admita sus vacaciones para el descanso, de suerte que aùn los obligados en las Iglesias à las divinas alabanzas, gozan sus vacaciones y treguas, para desáhogo de la naturaleza flaca, con mucha mas razon debe vacar lo temporal para lo espiritual, quando en lo espiritual para lo temporal se admite vacacion.

¿Para quièn? Es lo segundo que propuse y resuelvo, que à todos son convenientes; y si dixere alguno que no tiene necesidad de Exercicios, tengase por cierto, que este tal es el mas necesitado; porque todo le falta á quien cree que de nada necesita. Es verdad, que la vida de un buen Eclesiastico, y mas si tiene cargo de almas, es un continuado espiritual exercicio, mas con el gravamen de asistir à los pro-

xi-

ximos , pension que regularmente se paga con dispendio del espiritu , cuyo fervor con las distracciones de la vida activa , yà que no extinguirse suele entibiarse , y aún refriarse. Por bueno que sea un Relox necesita que sele alcen las pesas una ó dos veces al dia , y aun conviene desarmarle y deshacerle, una vez al año , para limpiarle del polvo , que impide la agilidad de su curso. Tal es un Secular Eclesiastico , que por su condicion no vive separado del siglo , y aunque con la Oracion solicite dos veces al dia reforzarse , con todo eso una vez á el año es conveniente reformarse y repulirse , porque vive entre mucho polvo , que insensiblemente se le habrá pegado , impidiendo sus acertados progresos.

Por esto son estos Exercicios tan antiguos , que los han practicado muchos Santos , tomandolos como medio eficaz para sus adelantamientos , aùn los mas elevados espiritus. Asi se vió en la preciosa Margarita de los Sacerdotes San Martin , en San Hugo , Obispo Lioniense , en San Aquilino , Obis-

po

po Ebroycense, y otros que cita el Padre Rodriguez, (2) y en estos ultimos siglos en un San Carlos, à quien no embarazó su celebrada solicitud Pastoral, para retirarse á veçes á un devoto monte para estos Exercicios de quietud, (3) en un San Francinco de Sales, y sobre todos, en aquel gran Patriarca San Ignacio, que compuso divinamente ilustrado aquel admirable librito de Exercicios, que ha dado en la Santa Iglesia tanto fruto en innumerables Varones Santos, que han practicado su método. ¿ Mas qué mayor exemplar que el de los Apostoles? ¿Quiénes mas santos, ni con mas excelente ocupacion que seguir à Christo? Y esto no obstante les mandó su Magestad Divina, que tal vez le siguiesen retirados del humano bullicio, para que sus espiritus descansasen, y se reformasen para volver al humano comer-

(2) Rodriguez trat. S. Cap. 15.

(3) Illum pastoralis solicitudo gloriosum reddidit in Offic. S. Caroli.

mercio. (4) Con lo qual en aquellos primeros Sacerdotes quedamos todos enseñados, que aunque sea Apostolica nuestra continua ocupacion, necesitamos de retirarnos solos con Christo, tal vez para tomar espirituales fuerzas, y volver á trabajar. Por tan divinos exemplares, y por las dichas razones se vé que estos Exercicios son convenientes á todo Eclesiastico, y Sacerdote, y tambien por sus utilidades, y es lo tercero que propuse.

¿ *Por qué* ? Yá se vió en su descripcion, segun la qual no es menos que nuestra perfeccion, la que en estos Exercicios se trata, y una bienaventurada eternidad, lo que importan. Considere el que entra en Exercicios, que está yá en visperas de morir, y vea si se halla tan dispuesto y preparado, que en aquel punto se atreve á encontrarse con la eternidad. ¿ Quièn duda, que á saberlo asi, pidiera treguas, á lo menos por diez dias, para enmendar

(4) Venite seorsum in desertum locum, & requiescite pusillum. Mar. 6. 31

dar el descuido que habia tenido con su alma? Pues considere que para este fin le concede la Divina Misericordia el tiempo de Exercicios , y entienda que lo que tiene que hacer es lo mismo que desearia , y necesitaba hacer si supiera que el ultimo dia habia de morir.

Supuesto lo dicho , y visto qual es en estos Exercicios su fin , vea cada uno *el quando* en su necesidad. Yá dixe que son convenientes en cada año para los espirituales progresos , al modo que aùn el Relox mas concertado cada año se limpia del polvo para agilizar su curso ; mas demás de esta necesidad comun , se necesita de estos Exercicios en especial , quando se intenta hacer Confesion general ; quando se desea emprender una buena vida , dexando la relaxada ; quando se ha de tomar oficio ó cargo de mucho peso ; quando arrastra alguna pasion que con resolucion se desea vencer ; quando se peligra en muchas ocasiones exteriores, que no puede evitar ; quando conturban remordimientos de conciencia , ù

otras

otras aflicciones interiores ò exteriores; quando se sienten impulsos para alguna obra extraordinaria en el servicio de Dios, y finalmente antes de recibir las Sagradas Ordenes, y para resolverse á seguir la Divina vocacion, punto de que puede depender dichosa ó infeliz, una eternidad.

Ultimamente, en quanto al modo y método, con que deben practicarse estos Exercicios nuestro Santisimo Padre Clemente XII. ordena en la citada Bula, sea el mismo que enseñan los ilustres hijos del gran Patriarca San Ignacio, para lo qual basta sean norma para la leccion, retiro, distribucion del tiempo y Oracion mental cotidiana; mas no es necesario que la materia de la Oracion sea la misma que prescriben, porque escriben lo que para todos estados es comun, y el Eclesiastico necesita de consideraciones especiales, que muevan sus afectos á la reforma de costumbres, y exercicio de sus mas proprias virtudes, para lo qual es medio la Oracion, y en ella la consideracion que mas mueva la voluntad,

para

para que cada uno respectivamente consiga el pretendido fin. Por esta razon dispongo la Oracion y exercicio de las mañanas, con mètodo de una espiritual Anothomia, en que el Eclesiastico exâmine, considere, y profundize en sus especiales oblicaciones. No obstante, para mayor abundancia, y que se cumpla en un todo la voluntad de nuestro Santisimo Padre Clemente XII. arreglando estos Exercicios en todo al método, que prescribió en los suyos el gran Patriarca San Ignacio; me ha parecido añadir al Exercicio Anothomico, que sigo en las diez mañanas, otras diez meditaciones vespertinas, deducidas de la Anothomia correspondiente al dia; y las mismas que propuso el glorioso mencionado Santo.

En quanto á la distribucion del tiempo en los diez dias, no es facil prefixarlo para todos, porque no á todos, ni á todos tiempos por la diversidad de empleos y circunstancias, puede adaptarse hora fixa, dexolo á la determinacion de los Directores, ó à la prudencia y espiritu de cada uno; supo-

nien-

niendo que para lograr las Indulgencias, y plenaria remision de penas, que concede su Santidad á los exercitantes han de emplearse en Oracion, à lo menos algun rato cada dia.

Ultimamente Venerables Padres, y Señores mios, exôrto y ruego á V. RR. *In visceribus Jesu-Christi*, que no priven de tanto bien á sus espiritus con motivo de sus empleos, oficios y ocupaciones, pues por muchas y graves que sean, todo habia de suspenderse, si sobreviniese alguna enfermedad en los diez dias: pues pause por los diez dias voluntariamente por la salud del alma, lo que por mas tiempo suelen interrumpir los accidentes del cuerpo.

Ni menos sea escusa para este santo retiro la falta de posibilidad para lograrlo en algun Convento; pues quando esto sea, podrànse exercitar en sus Iglesias, y en sus casas, en donde es facil negarse por breves dias con prudentes pretextos á inutiles comunicaciones; y quando no lo sea, lo es retirarse antes ó despues de la Misa, al Coro ó lugar escusado de la Iglesia,

en

en donde se tenga la Oracion mental, y la de la tarde, sino en la Iglesia ò en casa, en el campo, á donde con pretexto de diversion puede salirse solo el Eclesiastico, llevandose consigo para el intento este, ó semejante libro. Asi lo suplico humildemente á V. RR. pidiendoles perdon del atrevimiento en exôrtar y dirigir el que en su estado altisimo es el menor.

Fr. Miguél Geronimo Terrero.

PRE-

PREFACION A EL EXERCICIO Matutino.

ES TAN PERFECTA LA vida del Estado Clerical, y tanto lo que hay que mirar y remirar para su cabal salud, que no habrá diligencia que sobre, aùn siendo menudisimo el exâmen, porque son tantas las partes que componen un buen Eclesiastico, que para conocer su bondad, debe explorarse desde lo externo hasta lo intimo. Por esto, ó escogido de Dios felicisimo, quiero que en el exercicio de estos dias, sea empleo de tu Oracion, una Espiritual Anothomia, que deseo hagas en ti, considerando y exâminando en los miembros de tu cuerpo, quales son en lo moral las causas de la salud, ò enfermedad de tu Alma (imitando à un muy docto Jesuita, quien para universal instruccion del christianismo, siguió con singular erudicion la misma idea.)

EXER-

ANOTHOMIA ESPIRITUAL DE LA Cabeza.

ES la Cabeza en el cuerpo la parte principal que ocupa el lugar supremo, y por eso en lo moral y político se llama *Cabeza* un superior. Detente Sacerdote de Dios aquí, y verás el lugar en que estás. Considera lo primero, que distribuyendo Dios á las criaturas sus dones, te eligió de entre millares para darte el sumo del Sacerdocio que gozan los hombres. Pondera quan encumbrada y feliz, es la suerte que te ha tocado, pues, como dice el Apostol, sobre todo hombre estàs constituido, para que cumplas por todos. (1) Es tanto lo que tu oficio y dignidad te levanta, que sobre Reyes y Emperadores te sienta; y aún como pas-

---

1) Ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur ut offerat sacrificia. Heb. 5. 1.

pasmaba San Bernardo, sobre las Gerarquias de los Cielos te sublima. (2) Ves quan alto te ha puesto Dios, pues dí, que bien puedes decir: ¿Qué es esto? Yo (3) no soy como los demas hombres. Así se jactaba el Farisco con arrogante altivèz, mas lo mismo puedes decir tu con humildad y con verdad. *No soy como los demás hombres*: Porque aunque la naturaleza es una misma, mi dignidad sobre todos es altisima. *No soy como los demás hombres*: Porque los demás en la Santa Iglesia, y palacio del gran Rey, sirven en ministerios distantes de su Sagrada persona, mas yo soy el grande, el intimo que le trata, le toca y le viste de Sacramentales especies cada dia. *No soy como los demàs hombres*: Porque por mi comunicacion é inmediacion à la Deidad, en pluma de David me llamo Dios: (4) mas al ver lo mal que he llena-

 do

(2) D. Bern. Serm. de octava Paschæ:

(3) Non sum sicut cæteri hominum. Luc. 18. 11.

(4) ¿Ego dixi dij estis? Joann. 10. 34.

do tanto nombre, no quisiera prosiguiera hablando conmigo lo restante: *Vos autem sicut homines moriemini: & sicut unus de principibus cadetis.* (5) ¡Oh, no lo permitais mi Dios! Yo soy el mendigo á quien del estiercol levantasteis, para colocarle con los Principes. (6) ¡Y entre tantos Sacerdotes Principes en vuestro Reyno, sublimados, yo mortalmente caido! ¡Yo como los hombres muertos con pecado mortal, como si no fuese Rey por mi altisima dignidad, y el ungido del Señor! Si, como Cabeza estoy en alto, ¿cómo mi corazon ha rodado por los suelos? (7) ¡Oh qué verguenza! Me arguye San Bernardo. (8) Oh Señor, que dixisteis, mi yugo es suave, y leve mi carga, no permitais que yo cai-
ga

(5) Psalm. 81. ℣. 7.
(6) Ut collocet eum cum principibus, cum pricipibus populi sui. Psalm. 112. 8.
(7) Abjectus est clypeus Saul, quasi non esset unctus oleo. 2. Reg. 1. 21.
(8) D. Bern. Epist. 8. & Serm. 18. in Cant.

ga con ella, y haced que lleve yo de tal suerte el peso de la Casulla, que pueda conseguir tu gracia.

Considera lo segundo, quanta es en tanta dignidad tu obligacion, y mirate bien como Cabeza; para que mejor la puedas advertir. Principian en la Cabeza varias fibras por donde comunica sus influxos á los miembros, porque como Cabeza de todos, ser toda para todos es su oficio. Pues esto mismo, ó Sacerdote, es tu obligacion, por lo mismo que del Pueblo de Dios eres Cabeza, y sino repara en esta voz *Sacerdote*, como se ethimologiza. (9) Primeramente el Sacerdote, *ó Sacerdos es sacra dans.* Sacerdote te dices por los dones sagrados que repartes. ¡Y es posible que estando en tu mano tesoros infinitos, que cada dia distribuyes, veas que abundan los legos en bienes celestiales, y tu cada dia mas pobre! ! Oh quantas veces has distribuído aguas celestiales de la fuente de la gracia! Mas como canal, no como concha,

(9) D. Bern. ub. sup.

necedad que San Bernardo abomina. (10) En la canal recibir y dexar todo es uno; no asi la concha que primero se hinche, y de lo que le sobra se revierte. ¡Oh alma mia! Mira que junto á la fuente de la gracia estás pereciendo, al mismo tiempo que por tus manos se está comunicando, (11) ¿y qué le aprovecha al hombre, que logre para Dios todas las almas, si padece detrimento la suya? No Dios mio, todo el mundo quiero para vos, mas delante quiero yo ìr. Oh! no se diga de mi que recibí en vano tu gracia: (12) Dadmela con abundancia, y quede mi alma llena, para que se rebierta á otras almas, y sean celestiales mis influxos como Cabeza de vuestros misticos miembros.

Otra

(10) Exhibe te concham, non canalem. D. Bern.

(11) ¿Quid enim prodest homini, si mundum universum lucretur animæ veró suæ detrimentum patiatur? Math. 16. ℣. 26.

(12) Exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis. 2. Corinth. 6. 1.

Otra ethimología de la voz *Sacerdote es*, *Sacra docens* la enseñanza: y este es otro influxo que debe comunicar, como espiritual Cabeza. Considera, segun esto, que doctrina has dado al mundo, debiendo ser por lo mismo que Sacerdote, su Maestro, y no siendo necesario que la enseñanza sea en pulpitos; pues has podido cumplir con palabra y exemplo. Para eso, y para que te oigan y vean, te puso Dios tan en alto; y asi como no puede esconderse la Ciudad, sita sobre un elevado monte; (13) asi elevado á la cumbre Sacerdotal la mas eminente, es preciso que vea el mundo, ó tus vicios ó tus virtudes; y mas quando juntamente quiere Christo seas luz, para que á todos la des. (14) Mas, ¡ay mi Dios! que mis obras y palabras, me acusan haber sido hijo de tinieblas. ¡Qué dolor! ¡Con todo un divino Sol, que nace para mi en mis

(13) Non potest Civitas abscondi supra montem posita. Math. 5. 14.

(14) Vos estis lux. Math. ibid.

mis manos cada dia! Ea, pues, alma mia ya pasó la noche: (15) alto à vestir desde hoy armas de luz de buenos exemplos, para desvanecer tus escandalos, y dirigir à tus proximos. Esta es otra ethimologia del Sacerdote, *Sacerdux*, sagrada guia, y capitan para guiar á los Cielos los Exèrcitos del Señor. ¿Lo has hecho asi? Mira quales han sido tus pasos, abre tus ojos, y advierte has vivido ciego, que guiando á otros muchas veces has caido. ¡Ah mi Dios! ¡Y quanto temo las ruinas, que abrè ocasionado en las almas ciegas tambien que me han seguido! ¡Oh! No me desampareis como á los otros Maestros ciegos, que á vuestro Pueblo hacian dar de ojos: (16) Abrid sí ahora los mios, para que vea y llore mis malos exemplos. Detente, ó Ministro de Dios, en este punto, porque en

(15) Nox precessit, dies autem appropinquavit.... Induamur arma lucis Rom. 13.

(16) Sinite illos: cæci sunt, & duces cæcorum. Math. 15. 14.

en tu obligacion es punto importantisimo el exemplo; y necesita de especial consideracion, y Anothomia para la salud de la Cabeza.

Considera pues lo tercero, con el Concilio de Trento, que siendo Cabeza en la Iglesia Santa, los seglares son los miembros, que viven con tus influxos, y piden tus buenos exemplos. (17) No te basta, ó luz del mundo, que seas bueno para ti, preciso es, que á la buena vida, corresponda el exterior; porque eso es lo que los Seglares ven, y por esto siempre que los Sacros Canones tratan de la vida de los Ministros del Señor, la titulan juntandola con la honestidad, ó exemplaridad: *De vita, & honestatæ Clericorum.*

Por-

(17) Sic decet omnino Clericos in sortem Domini vocatos vitam, moresque suos omnes componere, ut habitu gestu, in cessu sermone, alijsque omnibus rebus, nihil nisi grave moderatum, ac religione plenum præseferat, levia etiam delicta, quæ in ipsis maxíma essent, efugiant ut eorum actiones cunctis afferant venerationem. Conc. Trid. Ses. 22. de reform. cap. 1.

Porque no piense el Sacerdote, que es buena su vida, si con la modestia y exemplaridad no la acompaña. Segun esto, considera quantos serán tus cargos á vista de Dios, por no haber andado à vista de tus proximos como debes andar. Y para que mas bien conozcas quales han sido tus defectos en tan importante punto, registra espaciosamente los miembros, organizacion y hermosura, que debe tener una Cabeza, y te verás cabeza con muchas faltas. Primeramente la Cabeza ha de ser flexible, para mirar por sus inferiores miembros, ó quan inflexîble ha sido la tuya con mal exemplo de tus proximos, que estàn notando tu altivéz, quando sus miserias è ignorancias debian doblarte à compasion. ¿Pues á donde está aquella mansedumbre y humildad de corazon, que enseñó el Sumo de los Sacerdotes Jesu-Christo? (18) ¿Cómo han de aprender los legos estas virtudes, de que les dá tan mala leccion un Sacerdote?

Do-

(18) Discite á me, quia mitis sum, & humilis corde. Math. 11. 29.

Dobla, alma mia, dobla yà tu dura cerviz; porque serà estrecha la cuenta que daràs à Dios, si solo tienes de cabeza la altivéz, y no la condescencia fraternal, la humildad, y la compasion.

Considera tambien, si con malos exemplos de sobervia los diste tambien de avaricia, y repara para eso en los cabellos de tu Cabeza. No son otra cosa que superfluidades, que no conducen para la vida del hombre. ¿Y para pasar tu vida amontonaste superfluidades? Para vivir no: ¿Pues para qué? ¿Para la decencia, asi como los cabellos para hermosura? O hijos del Altisimo, digan eso, los que tuvieren á su voluntad los cabellos, no tu, á quien cortó la Iglesia esas superfluidades, para que dès lo que te sobra à Jesu-Christo en sus pobres. No digo que no hayas de mirar por la decencia del estado; ni que sea tal tu pobreza, qual la de los Sacerdotes de la Iglesia primitiva, que á imitacion de San Pablo, solo con el mas preciso sustento, y vestido se contentaban;

(19) sólo quiero consideres, si han echado raizes los bienes superfluos en tu corazon; y en tus cabellos lo podràs entender. El cabello no causa dolor quando se corta, mucho sí quando se arranca; porque ahora toca à la raiz. No hubiera echado raiz, y no causara dolor. Pues mira, ¡mira quanto te quexas de tus temporales desmedros, quanto sientes dar limosna, quanto lamentas tus perdidas! ¡Oh alma! Caudal que causa tanto dolor, señal es que echò raiz, y que tocarte al caudal, es tocarte al corazon. Pues el seglar que esto vé, dime, ¿què concepto harà? ¿Cómo despreciarán los hijos del siglo las riquezas, si vén en los hijos de Dios tanta codicia? ¡Oh qué mala has tenido la Cabeza!

Prosigue tu Anothomia, y dexa la de los ojos, que tienen mucho que vér, y otro dia lo veràs, pero no pases las pestañas, sín especial consideracion. Repara, repara, en pelitos, que uno solo

(19) Habentes alimenta, & quibus tægamur his contenti sumus. 1. Timot. 6. 8.

solò en espiritual sentido bástaba para robar atenciones amorosas al Divino Esposo; (20) y admirate al ver que los de las pestañas teniendo materia para su incremento, se estàn siempre en un estado. Cosa es que pasma à Galeno, al vér que unos pelitos, no quieren recibir lo que la naturaleza les dà, por contenerse en sus limites, que les prescribió su soberano Autor: (21) ¡Oh que doctrina Ministro de Dios, para el exemplo que debes dàr con el desinterés! Las almas que diriges á Dios, y gobiernas te miran como á sus ojos, que miran á su provecho, y á evitar sus daños. No serà mucho, que agradecidas te hayan querido dar, porque tu les dás la luz. ¿Lo recibiste? ¿Te interesaste? ¡Oh que mal hiciste! ¡Ojalà hubieras reprimido tu codicia, y dado tu luz de gracia, para que no fueses

(20) Vulnerasti cor meum in uno crino. Cant. 4. 9.

(21) Imperium præscribentis Artificis metuentes, Deum que præcipientem reveriti. Galen.

ses antecedente de pesimas conquencias! Si las pestañas se dexaran sobornar con el material, que la naturaleza les ofrece, tanto podian crecer que á los ojos les impidiesen la luz. Pues mira tu quantas veces en el cumplimiento de tu obligacion, te has cegado con los dones admitidos, para no corregir y reprehender con libertad, y para no dár con la claridad que debes la Evangelica luz, cegandolos mas con tu interés. ¡Oh qué malos ojos ha tenido esa Cabeza! Sacalos si te escandalizan, (22) para que seas luz exemplar de las almas.

Dexa tambien para mas dilatada consideracion la Anothomia de los oídos, y solo para que veas, quales son los exemplos que al Pueblo Christiano has dado, repara, que estando en medio la Cabeza, tiene al lado los oídos en igual distancia. ¿Cabeza del Pueblo de Dios, te has puesto en medio? ¿O te inclinaste mas acia este ò aquel lado?

(22) Et si oculus tuus scandalizat te erue eum, & projice abste: Math. 9. 18.

do? ¿Te arrastra la pasion acia los tuyos con nota y quexa de los extraños? ¿Favoreces mas á los unos que á los otros, entrometido en el gobierno politico? ¡O qué mal parece en un Eclesiastico! Cabeza del Pueblo de Dios, quedate en medio; dexa viviente celestial, dexa á los muertos, que entierren allá sus muertos. (23) Ya sabes que el buen exemplo es buen olor de Jesu-Christo; (24) pues repara en la nariz como comunica el olor, para que veas como seràs exemplar. Recibe la nariz el buen olor, mas no para tenerlo en si, si para comunicarlo al corazon y al cerebro, y por eso á diferencia del aire fetido, que por la boca pasa, es puro el aire que la naríz respira; porque no cumpliera con su oficio, si inficionara con su aliento. Recibiste, Ministro de Dios, recibiste en los Sagrados Ordenes el buen olor

de

(23) Dimitte mortuos, sepelire mortuos suos. Math. 8. 22.

(24) Christi bonus odor sumus. 2. Chorinth. 15.

de Jesu-Christo, no solo para tì, sí para comunicarlo con tu aliento; ¿mas qué aliento puedes haber dado con un vivir tan corrompido? Registra bien en tus obras y palabras, qual es el aire que espiras; porque si no es puramente de Christo, en vez de alentar inficionas: crueldad que á San Gregorio le sacó sentidas lagrimas. (25) Yo tengo para mi, decia, que no tolera Dios mayor perjuicio de otros que de los Sacerdotes, quando vé, que dan exemplos de pravedad, los que habian de dàr la correccion, cumpliendose lo que decia el Profeta, que se han hecho tan mundanos, que Pueblo y Sacerdote todo es uno; (26) para que llore Jeremias, que se esparcieron vilmente por las plazas las piedras hermosas del Santuario. (27) Ministros de Dios Altisimo, Presbiteros sois del

Pue.

(25) D. Greg. hom. 17. in Evang.

(26) Et erit sicut Populus, sic Sacerdos, Osce. 4. 9.

(27) Dispersi sunt lapides sanctuarij in capite omnium platearum. Tren. 4. 1.

Pueblo : *Presbiter* es lo mismo *que præbens iter* (28) el que abre camino. Pues de vosotros penden las almas , que dirigis , porque ellas habrán de ir por donde vosotros vais.

Ultimamente el miembro mas conducente á la exemplaridad es la lengua , y aunque sea de paso la ha de registrar ; que su Anothomia mas especial será despues. Advierte que la circunvaló de dientes la naturaleza , y asi la tiene reclusa. ¿Sabes para qué ? S. Fulgencio te lo dirá. (29) Para que , si fuere mala , haya dientes que la muerdan , y contengan en clausura. ¡ Ojalá lo hubieras hecho asi ; no hubiera hecho tu lengua tanto mal ! No digo que haya denigrado famas , ni causado graves ruinas ; porque lengua de

---

(28) Et nunc fratres , quoniam vos estis præsbiteri in populo Dei , & ex vobis pendet anima illorum. Judit 8. 21.

(29) Inde habes dentes : morde linguam , si tacere non potest , in speluncam intra carcerem indisciplinatam tui oris linguam include. D. Fulg.

de Sacerdote no puede ser tan mala; pero digo que ha sido mala, si no ha sido muy buena: porque lo que en un secular pudo ser indiferente, es vicioso tal vez en un Sacerdote. Las jocosidades, y truhanerias en boca de un seglar son palabras vanas, y en la de un Sacerdote, las oye San Bernardo como blasfemias. (30) Ni se nombre de un Sacerdote semejante estilo, porque desdice de hombres santos como lo dice el Apostol, (31) y los Sacerdotes para cumplir con el exemplo, deben ser y ser tenidos por unos Santos. (32) ¡Pues qué serà de mi, si con lengua aún mas precipitada, no he dado el debido exemplo! ¿Es posible que se haya vuelto contra Christo, una lengua que cada dia le llama, y hace baxar de los Cielos? Sì, el sepulcro de Jesu-Christo ha de ser

(30) Nugæ in secularibus nugæ sunt in Sacerdotibus blasfemiæ. D. Bern.

(31) Stulti loquium, nec nominetur in vobis, sicut decet Sanctos. Ephess. 5. 4.

(32) Sancti erunt Deo suo. Lev. 21. 6.

ser glorioso. (33) ¿Cómo tan inmunda mi boca, que cada dia es sepulcro? O Cordero mansisimo, que por mis movimientos desordenados fuisteis tan gravemente atormentado en vuestros delicados miembros, haced que desde hoy sirvan los mios à la justicia, dando con ellos à mis proximos el exemplo que les debo, y no como hasta aquì, à la maldad con desedificacion de mis hermanos. (34) Que atropelle con la modestia la ley que la contra dice, (35) para que vestido de vos, ó dulce Christo, sea desde hoy un nuevo hombre; (36) y viendo los hombres que sale al ex-

(33) Erit sepulcrum ejus gloriosum. Isai. 11. 10.

(34) Sicut exhibuistis membra vestra servire iniquitati.... ita nunc exhibite servire justitiæ. Rom. 6. 19.

(35) Video aliam legem in membris meis. Rom. 7. 23.

(36) Incluimini Dominum Jesum-Christum. Rom. 13. 14.

terior vuestra interna luz, glorifiquen con edificacion á vuestro Padre celestial. Amen. (37)

EXERCICIO SEGUNDO MATUTINO.

ANOTHOMIA DE LOS OJOS.

TOdo ojos, Sacerdote del Altisimo te deseo en esta parte, para que axâmines y consideres en tus ojos, quanto es lo que debe ver y saber un Sacerdote. Exâmina lo primero la claridad de tu vista, y considera qual debe ser la de tu alma; quan otra que la de los legos tu ciencia; pues los Sacerdotes son los ojos de la Republica, (1) y asi como en los ojos, como en superiores, está la luz para mirar por los inferiores miembros, asi en el cuerpo de la Iglesia los Secerdo-

(37) Lucca lux vestra coram hominibus: ut videant opera vestra bona, & glorificent, &c. Math. 5. 16.

(1) Magister corporis Ecclessiæ oculus est. D. Isidor. Pelussiot.

dotes son los ojos, que gozan el lugar superior, para que rijan sus miembros con su ciencia, y con su luz: y es tanto lo que para esto hay que mirar y saber, que San Isidoro queria que el Sacerdote fuese todo ojos sin la menor ignorancia, para cumplir con obligacion tan precisa. (2) Esto supuesto, oye con temblor, lo que Jesu-Christo te dice usando de nuestra misma metafora. De la claridad de tus ojos, dice, que depende la del cuerpo; (3) y de aquí pasa á hacerte esta temerosa pregunta: (4) ¿Si en vez de luces de sabiduria, son tinieblas de ignorancia lo que ocupan tus ojos, quantas, y quan densas seràn las del cuerpo? ¿Quál será la ignorancia en los miembros del cuerpo mistico de

(2) Sacerdos omni ex parte oculus esset debet, nihil nescius. D. Isidor. Archiæ. Hispal.

(3) Si oculus tuus fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit. Math. 6. 12.

(4) Si ergo lumen, quod inte est tenebræ sunt: ipsæ tenebræ quantæ erunt. Math. 6. 23.

Christo, no habiendo luz en los Sacerdotes, que estima como á sus ojos? Yá se vè, y se llora lastimosamente en el Christiano Pueblo, sepultado miserablemente en sombras de errores, y olvido de la eterna salud, porque tiene pocos ojos la Iglesia, que vean libros para mirar por el; porque debiendole el Sacerdote la enseñanza, como archivo que debe ser de la ciencia, segun el Profeta Zacharias, perece porque no hay caudal para la paga. (5) ¡Oh Dios mio, y que será de mi en llegando à cuentas! ¡Oh qué ignorantemente ciego he vivido en tanta cumbre, á peligro de precipitar á otros precipitandome! ¡Y que sé yo si mi ignorancia ha sido culpa de muchas culpas! Mas ay de mi! que en mi no puede dexar de ser culpa la ignorancia, porque una vez que en la Santa Iglesia tan alto quise subir, debia saber para qué. Por eso en vuestra ley antigua, no habia sa-

(5) Labia Sacerdotis custodient scientiam, & legem requirent ex ore ejus. Malach. 2. 3.

sacrificio establecido para el Sacerdote que pecaba de ignorancia ; porque la ley no supone ignorancia en un Sacerdote (6) Pues será mi penitencia el sacrificio ; y vos eterna luz alumbrad las tinieblas de mis ojos, (7) y no os acordeis de mis ignorancias , que yo propongo la enmienda.

Repara lo segundo en tus ojos su duplicidad , siendo asi que uno solo bastaba para ver y considerar , que siendo los Sacerdotes los ojos del cuerpo de la Christiandad, quiere Dios que unos se lo adyuven á otros , aunque no todos deban mirar por oficio ; (8) y consiguientemente no puede excusarse tu ignorancia con los Curas y Pas-

(6) Observandum est quod in peccato Sacerdotum non addit Legis. Lator per ignorantiam , neque enim cadere poterat ignorantia in eum qui , ut cæteros doceret provectus erat. Orig. hom. 2. in Levit.

(7) Deus meus , illumina tenebras meas. Psalm. 17. 29.

(8) ¿Non ne satis unus erat oculus? ¿Lux igitur duo dati sunt ? Ut sibi vicissim essent auxîlio. D. Greg. Nicen.

Pastores, cuya obligacion es enseñar: porque por Sacerdote te hiciste su Coadjutor. Asi te lo advirtieron quando te ordenaron: acuerdate bien que te dixeron, que con tus compañeros Sacerdotes sucedais en el oficio á los setenta Varones, que señalò Dios à Moyses, para la direccion de su Pueblo, y à los setenta y dos Discipulos, que se añadieron á los Apostoles, por Coadjutores para la conversion del mundo. (9) Esto se dice à qualquiera que recibe el orden sagrado del Sacerdocio, por ser este su instituto. Y por eso el Santo Concilio de Trento dispone, que los que hubieren de ser promovidos á la cumbre Sacerdotal, sean aptos para enseñar al Pueblo lo necesario para la salvacion, y para la administracion

de

(9) Vos si quidem in septuaginta viris, signati estis, itaque esse tales studeatis ut in adjutorium Moysis, & duodecim Apostolorum digne per gratiam Dei eligi valeatis. In Pont. de Ordin. Presb.

de los Sacramentos; (10) para lo qual no hay poco que saber, porque no son pocos las casos arduos inopinados, que aùn al Sacerdote simple se le pueden ocurrir.

Esto supuesto, y que la ciencia en todo Sacerdote respectivamente es una obligacion encomendada por las sagradas letras, Concilios, sagrados Canones, y Padres de la Iglesia, pondera quantas faltas en tu obligacion has tenido, quanto bien por tu omision las almas han perdido, y quantos daños les has ocasionado. De todo Sacerdote decia San Gregorio, que debe ser como la piedra sal en los pueblos, (11) pa-

(10) Qui ad præsbiteratus ordinem assumuntur, ii sint qui ad populum docendum, ea quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, ac administranda sacramenta, diligenti examine præcedente, idonei comprobentur. Conc. Trident. sess. 23 cap. 14 de reformac.

(11) Quasi petra salis debet esse Sacerdos in populis: ut quisquis Sacerdoti jungitur quasi ex salis tactu, ęternæ vitæ sapore condiatur. D. Greg. hom. 15 in Luc. 17.

para que à qualquiera, que se junte, con sabor de eterna vida le sazone. Pues mirà quantas ocasiones se te ofrecen cada dia en tantas personas que comunicas y tratas, y en varios casos que se ofrecen, para que se vea la sal de un Sacerdote, yá aconsejando, yá enseñando, yá corrigiendo, reprehendiendo, alumbrando, dirigiendo, impidiendo ofensas del Señor, promoviendo la virtud: estas deben ser tus sales, condimentar almas, y preservarlas de corrupciones. Mas ay de ti, si por tu necia estolidéz te has buelto infatuada sal, para que el pueblo te traiga debaxo de los pies en la humana estimacion. (12) Confundete al considerar quantos miembros se le habrán lastimado, y aun muerto quizà à Jesu-Christo en su cuerpo mistico, por no tener ojos en ti, que miren por sus amados miembros! ¡Quantos daños habrá hecho el enemigo en la hacienda de tu Dios, porque eres perro mudo en su casa sin ha-

(12) Si sal infatuatum fuerit, ad nihilum valet ultra &c. Math, 5. 13.

habilidad para ladrar! (13) ¿Quantos tratos injustos á tu vista, quantos odios solapados, quantos enredos de conciencia, que tu si supieras pudieras privadamente desenredar? ¿Pues de qué sirves en la casa de tu Dios? ¿No de predicar, ni confesar, y de ayudar á bien morir? Algunos, no habiendo quien lo haga, se escusan por falta de genio y habilidad. Mira si tu has respondido asi, y tén por cierto, que quanto fue en ti, diste gran pena á tu Dios desamparandole sus hijos en tan extrema necesidad ¿Que no tienes genio? ¿Y tuviste genio para el Sacerdocio? ¿Pues como no para cumplir con su oficio sabiendo que por tal te son acreedoras las necesidades espirituales de tus proximos? ¡Oh! teme no te diga Dios por Oseas, que te reprueba, y no te quiere Sacerdote para sí, porque tu no has querido saber ni entender. (14) O Señor, para

(13) Canes muti non valentes latrare. Isai. 56. 10.

(14) Quia tu scientiam repulisti, repellam te, ne Sacerdotio fungaris mihi. Ose. 4. 6.

para vòs quiero la dignidad, no para mis conveniencias: no me despidais de vuestro servicio, que desde hoy propongo ser todo para todos, para ser todo vuestro.

Buelve á la Anothomia de tus ojos, y repara que viendo tanto no se vèn à sí, para que ultimamente consideres si pecas por contrario extremo, y teniendo ciencia para ver no te sirve la luz, por no cumplir con tu obligacion. Mira no seas como el otro de quien dixo David, que no quiso saber para bien obrar: (15) y supuesto que has considerado ya qual es la obligacion de tu vista, acaba de conocer, que no miras por ti, no mirando por los demàs. Mira si has vivido como el siervo omiso, que escondió en la tierra su talento, (16) no lo desperdició, mas por no haber grangeado con él saliò del juício del Señor muy mal. (17) Tiembla

(15) Nolluit intelligere, ut bene ageret.

(16) Timens::abscondi talentum. Mat.25.25.

(17) De ore tua te judico, serve nequam. Luc. 19. 22.

bla como saldràs tu con tanto talento como Dios te ha dado, y tantas ganancias que por tus negligencias has perdido. ¿Quantas almas se hubieran apartado del camino de la perdicion, y caminarian las hermosas sendas de la perfeccion, si tu que debes ser guia las hubieras dado luz? Sacerdote de Dios altisimo, mira que no recibiste la luz para esconderla baxo del celemin. (18)

No digas que los mismos ojos con sus parpados tan defendidos te enseñan à vivir retirado; y si te guardas como las niñas de los ojos es por no cegar con el polvo del siglo. ¡Oh, que has vivido engañado, no siendo por profesion tu retiro! Abre los ojos, y veràs como estabas ciego. El agua de los pozos ¿quando está mejor? Quando la sacan mas. ¿Quando mas vivo el corazon? Quando comunica mas espiritus vitales. ¿Y el fuego quando mas crecido? Quando mas se enciende. Pues cree, que tanto mas hubieras medrado en

(18) Nemo accendit lucernam, & ponit eam sub modio. Math. 5. 15.

en tu aprovechamiento, quanto mas aprovecháras á otros: porque quando se trata con los proximos solo por Dios, y sin faltar á sí, antes se aumenta que se pierde la virtud. No digo que asi totalmente te dés á proximista que te olvides de tu alma, y la expongas á peligro, porque primero eres tu que otros, como te lo vocean los sagrados textos. (19) Aun por eso no puso los ojos la naturaleza en lo superior de la cabeza, no obstante que su oficio es mirar por todo el cuerpo, porque se exponian á mucho daño en ese sitio, y primero es mirar por sì para mirar tambien por otros, mas si no te dañan, aprovechan sí las criaturas tratadas por Dios con la debida cautela, ¿cómo has tenido corazon para gozar de tu quietud viendo à tantas perecer?

¿Pues

(19) Attende tibi, & doctrinæ. 1. Timot. 4. 16. Attendite vobis, & universo grægi. Act. 20. 28. Cœpit Jesus facere, & docere. Act. 1. 1. Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur? Math. 16. 26.

¿Pues no estás eñ medio del siglo, y le vés como una Babilonia confusa donde hablando cada uno en el idioma que sigue, solo la virtud no se oye, y ni unos à otros se entienden? ¿No vés la virtud perseguida, y la maldad entronizada? ¿No conoces la bondad de Dios tan ofendida, y la espada de su justicia tanto tiempo ha desembaynada? ¿Qué has hecho Ministro de Dios? ¡Tu divino Rey ofendido, y tu callado! Medico de las almas, ¿cómo no las visitas, sabiendo que tantas peligran de muerte eterna? Capitan de los divinos Exercitos, ¿cómo te retiras, viendo que el enemigo lleva al infierno tus tropas? Acude al Confesonario, sube al Pulpito, levanta tu voz, no para deleytar, sí para excitar como clarin pavoroso, (20) porque el mundo está para dar un estallido, y creeme, que si hoy no lo propones asi algun dia llorarás como Isaías, tu silencio. (21)

OJOS

(20) Clama, necesses, quasi tuba exalta vocem tuam. Isai. 58. 1.

(21) Væ mihi quia tacui. Isai. 6. 5.

OJOS DEL CURA DE ALMAS.

¿QUé estàs viendo Jeremias? Una vara toda ojos, respondió el Profeta, (1) no podia dexar de ser, porque era vara de Dios, y las varas que para apacentar su rebaño toma Dios, (2) deben hacerse ojos para velar y mirar por él. Abre los tuyos, ó Pastor de almas, Cura de Dios, y mira si lo has hecho asi, porque en tu cargo es mas de lo que quizá piensas, tu carga, y te lo dà à entender este mismo nombre *Cura Cor-vrat*. Se ethimologiza, porque no admite perezas, y solo con el cuidado de Cura se arde el corazon, y se abrasa. No, *cuidado*, como quiera: *Cura*, que es el mismo cuidado, te llamas, y yá sabes que una predicacion en abstracto es mucho lo que denota. La misma blancu-

ra,

(1) ¿Quid tu vides, Jeremia? Virgam vigilantem ego video. Alia versio. Virgam oculatam. Jerem. 1. 11.

(2) Assumpsi mihi duas virgas, & pavi gregem. Zacharias 11. 7.

ra, la discrecion misma suele decirse por ponderacion; pues la vigilancia misma, el mismo cuidado debe ser el Pastor de almas, y no parezca ponderacion, segun lo mucho que tiene que cuidar, y la confianza que el Pastor supremo ha hecho de él. Esto supuesto, considera quan inmenso es el peso que tienes sobre ti, y estremecete, porque como dice el Santo Concilio, aun para ombros Angelicos es formidable. (3) Pues tu mismo lo admitiste, y aun tu mismo quiza lo buscaste. Todas las conciencias de tu pueblo has puesto voluntariamente sobre ti, empeñando con Jesu-Christo tu alma para darle cuenta de todas, mira si te conviene velar con empeño tal, contraído con un Dios. (4) Pondera, no teniendo hora segura, si Dios en este instante te llamase á cuentas, que sería de ti, hallandote en la noche de tantas perezas, descuidos y omisiones dor-

(3) Concil. Trident. sess. 24. cap. 4. de reform.

(4) Ipsi enim per vigilant, quasi rationem reddituri, pro animabus vestris. Ad Hebr. 13. 17.

dormido, quando solo los ojos veladores son por la divina boca bienaventurados. Antes pues, que truene la poderosa voz de Dios para el juicio, abre tus ojos, y recuerda de tan pesado sueño; porque tus parvulos te claman, y dan gritos. (5) Llorando te piden pan, porque perecen sus almas por falta de pan de doctrina. Piden pan, porque son muchos los que ignoran lo que precisamente deben saber para su eterna salud, lo que deben creer, lo que deben guardar, lo que deben pedir, lo que deben recibir, y aunque yá este pan se les ha dado, mas no lo han podido pasar por no haberseles partido: No satisfaces à la necesidad de sus almas; porque por su ignorancia y parvulèz, no son capaces para entender estas cosas, sino se les parte el pan, y se les explica la doctrina. Por eso clamaban à ti, ó Padre de almas, como á su proprio Padre, porque miran como extraños á los Padres Predicadores, que precisados mu-

chos

(5) Parvuli petierum panem. Thren. 4. 4.

chos á la formalidad de sus asuntos; no aciertan á detenerse para deducir doctrina clara del concepto, y salen en ayunas del Sermon, porque es ordinario el darles flores por pan.

Por esto su necesidad te llora pidiendote el pan, yá que no de cada dia, al menos en los Domingos y fiestas, como el Santo Concilio tan estrechamente te lo manda. (6) Considera bien, y mira donde has estado, pues tanto llanto, y tanto grito no has oido. ¿A donde está el docto? ¿A donde el Maestro de los parvulos? preguntaba Isaias. (7) Y parece preguntaba por ti, pues has andado fuera de ti, dexando á tus parvulillos llorar con la hambre de su Dios. ¿Y qué seria si

(6) Diebus saltem Dominicis, & festis solemnibus, plebes sibi commissa pro sua, & earum capacitate pascant salutaribus verbis docendo quæ scire omnibus necessarium est ad salutem. Trident. sess. 5. de reform. cap. 2. & sess. 24. cap. 4. & 7.

(7) Ubi est literatus? Ubi est verba legis ponderans? Ubi est doctor parvulorum? Isai. 33. 18.

llorasen por haberles tu maltratado, en vez de haberles socorrido? Llora tu ahora, llora tu, pues ya te ha llorado tu Dios. (8)

¡Oh Amante ternisimo de las almas! A vuestra piedad no pareció posible hubiese Padre, que por pan tirase à sus hijos piedras; (9) mas yo he sido el mal Pastor y mal Padre, que quando me pedian mis hijos el pan de su documento, dabales piedras de escandalo. Yo he sido el mal Pastor, que en idolo me convertí. (10) En idolo; porque con nombre de Deidad, he querido ser idolatrado, sin operaciones del nombre que tan indignamente he poseído. En idolo, como los que decia David; que teniendo boca no se oyen hablar; (11) mas no reparó en el comer; porque habló de mi, que ha-

(8) Væ illi per quem scandalum venit. Math. 18.

(9) Quis autem ex vobis Patrem petit panem, nunquid lapidem dabit illi? Luc. 11. 11.

(10) O Pastor, ó Idolus! Zachar. 11. 17.

(11) Psalm. 1. 13. Psalm. 131.

habiendo tenido boca para comer mis rentas, no la hé tenido para enseñar y corregir culpas. (12) ¡A Señor! Que hè vivido ciego, debiendo à mi obligacion ser todo ojos; yà, mi Dios, los abro con vuestra Divina luz, no me desecheis de vuestro rebaño, no me desecheis, que yo propongo no permitir mas sueño à mis ojos, ni á mis parpados descanso, hasta que desvelado en mi oficio, volvais à mi como dueño. (13)

OJOS DEL PREDICADOR.

HA de la centinela y Atalaya, ¿en qué estado está la noche? Voces son estas que se oyen en Isaias, (1) y hablan en mistico sentido segun San Bernardo, con los que deben ser luz para las almas. Tal, ó Sacerdote Pre-

 di-

(12) Os habent, & non loquentur, prædicando: quid ergo faciunt de ore? Manducant, & bibunt copiose. Hug. Carden. in Ps. 72.

(13) Psalm. 131.

(1) Custos, quid de nocte? Isai. 21. 11.

dicador, debes ser, porque Dios en su Divina palabra te ha encomendado su Divina luz. Pues oye, que Dios te pregunta: Atalaya de mi Iglesia, ¿en qué estado estàn las tinieblas? ¿Duermen las almas en pesadisima noche de ignorancias, y de culpas? ¿No hay luz de las verdades eternas? ¿Quando les amanecerà la gracia? Respondeme Predicador, Atalaya y guarda de mi Iglesia. Temblaba San Bernardo al oír esta pregunta, viendo que se le hacia cargo de las almas de sus proximos, y que no podia responder como Cain: (2) ¿Soy por ventura guarda de mi hermano? Si Predicador: Guarda te ha hecho Dios de tus proximos, y para eso te dió la luz de la ciencia, para que la dés al mundo en su noche tan obscura de ignorancia, y de malicia.

Esto supuesto: Considera lo primero el infelicisimo estado en que se llora hoy el Pueblo Christiano tiranizado de los

---

(2) Et non mihi dicere cum Cain: nunquid custos fratris mei sum ego? S. Bern. Serm. 3. de Adv.

los enemigos de Dios, porque despues que Christo con las armas de su Cruz, echó fuera del mundo al demonio, (3) ha vuelto con siete, que es numero universal, y todo el infierno ha conspirado contra la Iglesia Santa en estos novisimos tiempos, estragandola mucho peor que en sus principios. (4) Y si no, ¿quando mas desenfrenado el vicio? ¿Mas descarado el escandalo? ¿Mas olvido de lo eterno? ¿La luxuria mas insolente? ¿La codicia mas reynante? ¿Mas publicos los odios y rencores? ¿Menos honestidad en las mugeres, y mas atrevimiento en los hombres? La verdad se ha desparecido, la mentira se ha entronizado, y la ley santisima de Dios de ordinario anda por los suelos. ¿Has visto Ministro del Dios de los Exércitos, has visto tal perdicion? ¿Pues cómo no has tocado al arma? ¿Cómo no has cla-

(3) Princeps hujus mundi ejicietur foras :: Cum exaltatus fuero à terra. Joan. 12. 31.

(4) Fiunt novissima hominis illius peiora prioribus. Luc. 11. 26.

clamado en los pulpitos al Exèrcito de Dios, siendo tu oficio clamar? (5) ¿Còmo Atalaya de los Cielos no avisaste al Pueblo de Dios su peligro, teniendo á tu vista tantos infernales contrarios?

Ay de ti, si por ti responde Isaias, (6) que prevalecen contra las almas sus enemigos, porque tu siendo Atalaya estas ciego. (7) Atalaya en el Oficio, pero ciego, dice San Gregorio, para cumplir con el empleo. ¿Pues què mucho que Dios mire hoy su Pueblo destruido, si en tí, para que mires por él, no tiene ojos? ¡Oh! Abrelos yá alma mia para ver tanta ruina en las almas, si debiendo y pudiendo, no miras por ellas. Porque por lo mismo que Dios te ha constituido su Maestro, ha de pedirte cuenta de todas. (8) O

Je-

(5) Clama ne cesses. Isai. 58. 1.

(6) Speculatores ejus cæci omnes. Isai. 56.

(7) Quia videlicet non videbant opere quód professione cernebant. D. Greg. 25. mor. cap. 10.

(8) Non de vestra tantummodo vita, sed de universo orbe ratio vobis reddenda est. D. Chrys. hom. 15. in Math.

Jesus, Salvador de almas que con tu Sangre redimiste, dando tu vida preciosa por su eterna vida; conmuevanse esas piadosisimas entrañas, al ver á sus enemigos, que se han levantado con el mando, insolentes con sus despojos, por la multitud de sus pecados; (9) y porque los Principes de tu Pueblo, los Sacerdotes, que por muros debian oponerse, por no tener valor para clamar y predicar, quieren muchos retirarse. (10) No, Señor, no me retiró, desde hoy propongo mirar, y gritar por vuestra honra, no como hasta hoy buscando solo la mia.

Considera lo segundo, lo mal que hasta hoy has exercitado este oficio, si acaso has antepuesto á la honra de tu Dios, tu estimacion y tu credito, predicando con fines bastardos de interés ó alabanza tuya, y no de la gloria de tu

(9) Facti sunt hostes ejus in capite, inimici ejus locupletati sunt. Thren. 1. 5.

(10) Abierunt absque fortitudine ante faciem subsequentes. Thren. 1. 6.

tu Dios, y provecho de tus proximos. Reflexiona sobre los Sermones que has predicado, y lastimate al vèr los deseos de Jesu-Christo malogrados en tanto fruto, como á su palabra Divina se ha perdido, por lo mal que lo has sembrado. Mira si has sido miserable hormiga, que para que el grano no nazca, le quita la virtud en la puntilla, ó llema que le corta. Si al grano de la Divina palabra, le quitaste su virtud, yà con ornato superfluo, yà con torcido sentido, ó yá con fines vanos, para que solo sirviese á la agudeza, ò delicadeza del concepto; ¿qué eficacia podia llevar para dár fruto? Si debiendo ser valeroso Can, para defender con temerosos ladridos la Casa de tu Dios, te hiciste jozquecillo de estrado, para alagar y entretener el sentido; ¿cómo podias impedir á los ladrones infernales el saqueo? Si curando tantos espiritus enfermos, solo atendian á darles gusto, ¿cómo habian de sanar tus enfermos?

¡Oh qué mal hiciste! Gusten ò no gusten, con tal que sanen. Si no te

has aplicado al estudio, si pasastes el tiempo ocioso, ¿cómo podias producir celestiales frutos, debiendo saber, que la tierra despues de la caída de Adan, solo fructifica à quien la cultiva con el sudor del rostro? (11) Finalmente, la Divina palabra es semilla tan eficazmente fecunda, segun el Labrador Soberano, que en buena tierra corresponde á ciento por uno. (12) ¡Ay de mi! Yà tomaria yo que en mi labor volviese uno por ciento. Contentariàme con un convertido, con tanto como he predicado; porque no he sabido para las almas, no he sabido para Dios, y solo he sabido para mi. ¡Oh nunca yo supiera palabra, si por comer, contra el gusto de Dios, del arbol de la ciencia, he de ser privado del arbol de la vida! No lo permitais, ò Jesus: que desde hoy solo

(11) Genes. 3.

(12) Lucæ. 8. 8.

à vos crucificado, y solo para vos quiero saber. (13)

Considera lo tercero, si yá que prediques al alma, como debes, conformas con tus palabras tu vida, porque de no ser asi depende tambien el poco fruto de la predicacion. Yá vès que el clavo ardiente, penetra con mas profundidad y facilidad, que estando frio: ¿pues como querias fixar en las almas el Santo temor de Dios, si la tuya era la misma frialdad? Llora con Isaias las manchas de tus labios; (14) porque de aí proviene las tenga tambien el Pueblo, y no podrás corregir sus culpas si te vén tambien con macula. Al fin sino conformas tus obras con tu predicacion, tiembla del juicio de Dios, que de tu misma boca asi te arguirà. ¿Quantas veces en los pulpitos mis ofensas abominaste? Pues, *de ore tuo te judico.* Di, ¿cómo en ti no

(13) Non scire aliquid nisi Jesum-Christum, & hunc crucifixum. 1. Corinth. 2.

(14) Isai. 6. 5.

no las quitaste? (15) ¿Quantas veces preveniste la humana flaqueza, para que evitase peligros? Pues, *de ore tuo te judico.* ¿Cómo caiste tu por incauto? ¿Y la Oracion mental que por tan importante encomendaste? ¿Cómo tu no la tuviste? Acuerdate quantos vicios reprehendiste, quantas virtudes enseñaste, amenazando penas, y prometiendo glorias, pues *de ore tuo te judico.* Penas, y no glorias es tu merecido, por las mismas razones, con que tu lo has predicado.

Basta, Señor, no me arguyas en vuestro furor así, porque esas palabras son saetas, que el corazon me traspasan, y desde hoy con vuestra divina gracia, y á vuestra imitacion, propongo decir y hacer. (16) O Sol Divino de justicia, que nacisteis para prender vuestro fuego en la tierra, y vuestros deseos son que arda, (17) arda

---

(15) Lucæ. 19. 22.

(16) Actor. 1.

(17) Ignem veni mittere in terram, &c. Luc. 12. 49.

da enhorabuena en los corazones todos. Mas para que como sol enciendan vuestros rayos, han de pasar por cristales, que deben ser vuestros Predicadores. ¡Mas ay de mi que si el cristal no está limpio, no prende en la yesca el fuego, y por eso tan frios mis auditorios! Pues, Señor, ¿quièn si no solo vos puede limpiar à quien trae de su concepcion la sordidéz? (18) Limpiadme, Señor, limpiadme que bien podeis si quereis; (19) y mas quando solo lo que vos quereis quiero yo. Vuestra honra y gloria es yá solo lo que quiero, y que mi lengua con todas las criaturas os alabe, por los siglos de los siglos.

OJOS DEL CONFESOR.

SI como Dios há communicado à sus Sacerdotes su poder, les hubiera infundido juntamente su saber, estaria de mas esta consideracion; mas siendo tal

(18) Job. 14.
(19) Math. 8. 10.

tal la limitacion humana, y viendose en los Confesores con una autoridad Divina; ¡oh quanto tienen que mirar para obrar en el Confesonario como un Dios! Esto es, Sacerdote Ministro del Altisimo, lo primero que tienes que considerar en este dia, qual es tu oficio en el Confesonario, y qual el poder que alli tienes. Levanta à la cumbre del Cielo tus ojos, hasta el Supremo Tribunal del Padre Eterno, y hallaràs á su Divino Verbo humanado, sentado en el Solio de Supremo Juez, y gozando en quanto hombre, la Judicatura Divina de los hombres, porque solo à un hijo, y tal hijo la cometió el Eterno Padre. (1) Pues baxa los ojos ahora, y mirate à ti absolviendo culpas en el Tribunal Sacramental de la penitencia, executando en la tierra, lo que el Hijo de Dios en los Cielos. (2) ¿Qué haces hombrecillo vil? ¿Quièn puede perdonar culpas sino so-

(1) Pater omne judicium dedit filio.

(2) Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?

solo Dios? Es asi ; mas la autoridad que para esto delegó el Eterno Padre á su Unigenito, la subdelegó en mi (3) el mismo Jesu-Christo.

¡Oh comision asombrosa que en pasmosas admiraciones, sacaba de sí á Santo Tomás de Villanueva, hasta introducir como quexoso al Padre Eterno de confianza tan humana en su Unigenito Hijo! ¿Qué has hecho Hijo mio? ¿Qué has hecho? (Parece pudiera decir el Eterno Padre, dice el Santo.) (4) ¿Mi potestad, y regalía de juzgar mis agravios, y mirar por mi honra te cometi cierto de tu rectitud, y tu las dexas á los pecadores mismos, para que los Confesores, con tal poder en sus manos, executen con otros lo

(3) Accipite Spirituum Sanctum, quorum remisseritis peccata, &c. Joan. 20. 22.

(4) Quid fecisti fili mi? Ego honorem meum, & ofensarum mearum judicium, & peccata dimitendi potestatem tibi commisi, sciens tui judicij rectitudinem, & tu illam omni peccatori commissisti? Tàm faciiè meas remisisti injurias? D. Thom. à Villan.

lo mismo que para si querian ellos? ¿Tan facilmente remites mis injurias? ¿Y asi facilitas el perdon de mis ofensas? ¿Mas qué podias, Humanado Verbo responder? *Ita Pater quoniam sic fuit placitum ante te.* Bendice y alaba infinitas veces, tal dignacion, y tal bondad.

Considera consiguientemente lo segundo, quan divinas son las cosas que el Confesonario exerces, tales que pasman en admiraciones á los Angeles. Allí haciendo del mismo Espiritu Santo las veces, derramas sobre las almas sus divinos dones. (5) Allí tus manos destilan mirra, quando absolviendo las levantas, porque viertes sobre los pecadores la virtud de la Sangre de Christo toda. (6) Allí con un par de palabras cierras los candados eternos del abismo, y abres las puertas de los Cielos, mucho mejor que el Angel, à cu-

(5) Munus enim Spiritus Sancti est officium Sacerdotis. D. Amb. lib. 2. de Pœnit. cap. 20.

(6) Manus tuæ stillaverunt myrrham. Cant. 5. 5.

cuya voz se le abrieron á San Peodr sus obscuros calabozos, y se cayeron sus grillos y cadenas. (7) Allí con solas esas dos palabras haces un mayor prodigio, que si á tu voz, resucitaran quantos difuntos pisan tus pies; pues resucitas almas, que es mayor portento segun San Agustin. (8) Allì de esclavos de Lucifer, fabricas Hijos de Dios, y esto con tal seguridad y firmeza, como que el mismo Christo en tu voz pone manos à la obra. (9) ¡Oh Dios mio! ¿Quién es el hombre que asi le engrandeces? ¿Y quién soy yo, que asi me habeis endiosado, quando tan hombre he vivido? Abre los ojos, alma mia, porque encumbrada hasta la misma deidad para cumplir co-

(7) Exurge, quia ceciderunt catenæ. Act. cap. 12. 7.

(8) Prestantius est animam mederi peccatis mortuam, quam iterum revocare corpora mortua. D. Aug. Serm. 24. de Verb. Dñi.

(9) Nec aliter accipienda est vox Sacerdotis peccata nobis legitimè condonantis quam Christi. D. Aug.

como un Dios, es mucho lo que hay que vèr.

Considera lo tercero, la ceguedad con que has vivido en el cumplimiento de ministerio tan sagrado, y tiembla de aquella sentencia de Christo, si ciegamente has dirigido ciegos, que tu con ellos caigas al abismo; (10) confundete al vér tu torpe ociosidad, con tanto como has tenido que estudiar para curar almas, y llevarselas á Dios. Mira à un Medico corporal como estudia, como consulta, y rebuelve libros para la sanidad de los cuerpos. ¿Y para la salud de las almas se consulta? ¿Se manejan libros? Mira, mira el cuerpo de la republica Christiana, y apenas hallaràs parte sana en èl, desde la planta del pie hasta la cabeza. (11) ¡Quanto estrago de costumbres, quantas culpas, quantas ignorancias lamenta la Santa Iglesia! Y quando con tanto Medico y medicina tan

 efi-

(10) Ambo infoveam cadunt. Math. 15. 14.

(11) A planta pedis usque ad verticem, capitis non est in eo sanitas. Isai. 1. 6.

eficaz, gasta su cuerpo tan quebrada salud, señal es que lo curan mal. Asi es, y lo llora Dios por su Profeta Isaias, porque apenas hay quien sepa unciar y ligar una llaga, y tratarla con olio de blandura, y por eso tantas se canceran; (12) tiembla de la cuenta que daràs à Dios, si se te mueren las almas, ó por no haberlas curado como Samaritano piadoso, primero con las suavidades del oleo, y despues con las mordacidades del vino, (13) dando antes que al rigor á la blandura, el lugar para poder decir como un Christo en tu Confesonario: venid á mi todos los cansados, y cargados del pecado, que yo os daré descanso y alivio; (14) ó por el contrario, siempre suave en los remedios sin usar quando conviene de causticos, y franqueando las puertas del Cielo, à quien

(12) Non est circumligata neque fota oleo. Isai. 1. 6.

(13) Infundens oleum, & vinum. Lucæ 10.34.

(14) Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Math. 11.28.

quien inveterado en costumbres pesimas, no queria retirarse de las puertas del abismo.

¡Oh qué cargo, si por tu ignavia y negligencia, ò por respetos humanos es agraviado Jesu-Christo en la nulidad de este sacramento! ¡Ay de ti si quitaste la tabla de las manos del que naufragaba, y el pan de las suyas al que perecia! Ilumina, ó luz inacesible, mis ojos, y verè con tu luz la luz, (15) que debo dàr para no ser piedra de escandalo, debiendo ser guia para los Cielos. Para esto, dulcisimo Christo, me honraste con tus divinas veces, y me colocaste tan alto, para que sea luz de las gentes, y abra ojos de los ciegos, dirigiendo perdidos, y librando encarcelados, sentados en funestas sombras de muerte. (16) Mas para eso

 pi-

(15) In lumine tuo videbimus lumen. Ps. 35. 10.
(16) Dedi te in lucem gentium, ut aperires oculos cæcorum, & educeres vinctum de domo carceris sedentem in tenebris & umbra mortis. Isai, 49. 6.

pido que vos ilumineis mis ojos, para que en sombras de muerte no duerma el que tiene por oficio dár luces de eterna vida. Asi espero que ha de ser por vuestra infinita bondad, y porque seré otro desde hoy.

EXERCICIO MATUTINO TERCERO.

ANOTHOMIA DEL OIDO.

COn especial atencion, ó alma consagrada, deseo prosigas tu espiritual Anothomia, haciendola con reflexîon en tus oídos, para que veas qual ha sido tu atencion, á las Divinas y Eclesiasticas leyes que debes observar. Es la obediencia lo que los oidos simbolizan, segun muchos Padres sobre repetidos lugares de la Escritura Sagrada, (1) y siendo tantas las Constituciones y Ordenanzas, para el perfecto cumplimiento de la obligacion Sacerdotal, necesitas de especial atencion en

(1) Auditu auris obedivit mihi. 2. Reg. Orig. hom. 6. & alij PP.

en tus oídos, para que veas la obediencia que debes tener.

Repara lo primero, que siempre tus oídos estàn abiertos avisandote quan pronta debe ser tu atencion à los superiores mandatos. No se cierran para dormir como los ojos, porque desatenciones á sus leyes, en los Sagrados Ministros, no deben pasar ni por sueños. Mas, ó què pocos Samueles tiene Dios en sus Iglesias, y Casas que atiendan, aùn dormidos, á su obêdiencia. (2) Samuél, á la voz de Dios se levantó con prontitud, ¿y tu inobediente à tantos mandatos de Dios puedes dormir? Repara mas en tus oídos, y mira el admirable artificio con que el supremo Autor fabricó su organo, con quanta ventanilla, vueltas y revueltas, como un pequeñuelo laberinto, à fin que no se lleve el aire el sonido que deben retener. Atiende, Ministro de Dios, atiende á tus Eclesias-

(2) Samuel dormiebat in templo Domini... qui respondens, ait: ecce ego. 1. Reg. cap. 3. v. 3. & 4.

siasticas leyes, que no se impusieron para que las lleve el aire; y advierte que el sonido entra en el oído por conductos obliquos, y vueltos hacia abaxo, para que solo el sonido reciba, y caiga lo que le embaraza. Caiga, pues, de tu atencion lo terreno que le impide para lo divino; y ya que pongas cera en tus oídos para no oír, como explica el adagio de la antiguedad, (3) sea como se fingiò de Ulises, para tapar tus oídos á engañosas voces de Sirenas de este siglo, que pretenden embarazar los sagrados rumbos, que te dirigen al puerto deseado de los Cielos. Supuesta esta breve Anothomia.

Considera lo primero, que en la antigua Ley mandó Dios, que de la Sangre del Cordero sacrificado, se ungiese, y se le tiñese al Sacerdote Aaron el diestro oìdo, y con la misma ceremonia se ordenaban los Sacerdotes de aquel tiempo, para darles à entender la blandura y docilidad, que debe tener

(3) Auribus adde ceram.

ner un Sacerdote à sus leyes y estatutos. (4) O Sacerdote de la Ley de gracia, y quanto mas perfecta que la de los antiguos debia ser tu obediencia. No la Sangre del Cordero figurativo, la Sangre del Divino, que quita del mundo los pecados; la Sangre de Jesu-Christo te ha tocado, ¿y es posible que tus oìdos no se han enternecido? ¿Què dureza es esa? ¿Conqué murmuras, y repugnas los superiores preceptos, resistiendo al Espiritu Santo, que inspirado à la Santa Iglesia las leyes para tu gobierno? Teme alma, teme que están incircuncisos tus oìdos, (5) y advierte que asi como en la Ley antigua habia cierta esclavitud, que llamaban *Libre*, porque estaba en la voluntad del esclavo quedarse en servicio de su Señor, cumplido cierto tiem-

po

(4) Sumes de sanguine ejus, & pones super extremum auriculæ destræ Aaron & filiorum ejus. Exod. 29. 20.

(5) Dura cervice, & incircumcisis... auribus... Spiritui Sancto resistitis. Act. 7. 51.

po determinado por la Ley, (6) asi tu, resuelto á servír á Dios en tus primeros ordenes, y pudiendo quedarte en ellas con libertad, la renunciaste en el Orden Sacro, por ser mas siervo de Dios. Supuesto, pues, que libremente lo has querido asi, dexate abrir tus oídos, que asi se hacia con tales esclavos libres en la antigua ley. Si, siervo de Jesu-Christo: sea señal de tu mayor, mas noble y perpetua esclavitud, traer circuncisos tus oidos, y siempre abiertos á las voces, que tu Señor en su Santa Iglesia, y en sus Concilios te dá. Si Dios mio, asi ha de ser, mediante vuestra divina gracia desde hoy. Yo he sido obstinado aspid, que por vivir à mi gusto me hice sordo voluntariamente á vuestros dulces mandatos. (7) Yo el que puso su cora-

(6) Si dixerit servus: diligo Dominum meum.. non egrediar liber: perforabit aurem ejus subula: & erit ei servus in sæculum. Exod. 21. 5. 6. & Deut. 17.

(7) Sicut aspidis surdæ & obturantis aures suas. Psalm. 57. 5.

razon como un diamante, para que no se le impresionase la ley. (8) Yo el que de ti, ò Divina luz, quiso vivir retirado, porque no llegase tu ciencia á mis oídos; (9) mas yá mi Dios, yá me vuelvo á ti: hablad, Señor, que vuestro siervo oye, (10) y decidme quales, y quantas han sido mis desatenciones à tus leyes. Para que mejor lo entiendas.

Considera lo segundo, que teniendo orejas para oir, no has tenido oìdos para obedecer. Has sido como los muertos simulacros de los que dice David, que tienen oìdos, y no oyen; (11) representando, como dixo Origenes, (12) á los que saben lo manda-

(8) Cor suum posuerunt ut adamantem ne audirent legem Domini. Zach. 7. 12.

(9) Recede à nobis... scientiam viarum tuarum nolumus. Job. 21. 14.

(10) Loquere Domine quia audit servus tuus. Reg. 1. cap. 3. 9.

(11) Aures habent, & non audient, Ps. 113. 6.

(12) Aures habet & non audit, qui novit quæ sit virtus obedientie nec tamen vult obedire. Orig. in Isa. hom. 6.

dado, y no obedecen. Atiende ahora algunas de las voces, que Dios por su Santa Iglesia te ha dado, y veras si recibiste en vano tus oìdos. Primeramente en quanto al tremendo Sacrificio de la Misa, cuya oblacion es el oficio mas proprio y principal del Sacerdote, es mandato del Santisimo Pio V. que se observen las rubricas del Misal por su Santidad ordenado, que despues Clemente VIII, ha reconocido, (13) y lo manda con tanto rigor, que en virtud de Santa obediencia repite: *Præcipientes & mandantes*; dando motivo á que Suarez, con otros gravisimos Teologos, resuelvan su transgresion por culpa grave, quando la materia no es leve: (14) ¡Oh quantas

tas

(13) Pius V. in Bull. quo primum tempore.

(14) Tenentur Sacerdotes ad serbandum integrum ritum Missæ prout in Missali statutum ac diffinitum est. Probatur ex Concil. Trident. sess. 22. C. de observandis in celeb. Missæ. (& postea) Hoc peccatum est genere suo, ex mortale. Tamen ex parvitate materiæ vel in advertentia potest esse veniale. Suar. tom. 3. disp. 84. sect. 2.

tas veces Ministro Sacro lo has oido! ¿Obedeces? ¿No? Pues tienes oìdos, y no oyes. ¿Has oído tambien el mismo precepto de obediencia del Concilio Lateranense, (15) para que el Oficio Divino se celebre con toda devocion? Quizà responderás haberlo entendido de su celebridad publica, mas no quando privadamente se reza. ¿Pues no has oído al Concilio Senonense, (16) que manda que aùn asi debe rezarse con reverencia, claridad y distincion? Pues si asi no lo has pagado, ¿de qué te sirven los oídos?

Mas á todos los fieles está intimada la modestia por S. Pablo, (17) pero con especialidad à los Sacerdotes, por mas propria de su estado, como lo has considerado yà con el Concilio de Trento,

(15) Concil. Later. sub Innoc. III.

(16) Non in gutture vel interdentes, seu deglutiendo, aut sincopando D. officium reverenter verbisque distinctis peragant. Concil. Senonense. cap. 19.

(17) Ad Philip. 4. S. Concil. Trid. sess. 22. de reform. cap. 1.

to, (18) por esto el mismo Concilio prohíbe á los Sacerdotes festines publicos, bayles, juegos, naypes, &c. (19) ¿te has excedido en estas cosas con desdoro del estado clerical? ¿Pues para qué tienes oidos si no has de obedecer? Por lo mismo son repetidisimos los mandatos en quanto á la honestidad de su vestido; (20) y para que sea talar no hay

(18) Statuit S. Synodus ut quæ alias à Summis Pontificibus, & à Sanct. Conciliis de Clericorum vita, honestate doctrinaque retinenda, de luxu, comessationibus, choreis, à leis, lussibos salubriter sancita fuerunt, eadem in posterum iisque pœnis vel majoribus arbitrio Ordinarij imponendis observentur Trident. sess. 22. de reform. cap. 1.

(19) El Concilio de Trento, hablando del vestido de los Clerigos dice asi: Tanta autem hodie aliquorum inolevit temeritas religionisque contemptus, ut propriam dignitatem, & honorem clericalem parvi pendentes, vestes etiam defferant publicæ Laicales, pedes ponentes unum in divini, alterum in carnalibus, Y despues lo manda penar con suspension de oficio, y beneficio. Sess. 10. de reform. c. 6. Lo mismo Sixto V. in Bull. 92. Urbano VIII. Innoc. XI. & XII.

(20) Bened. XIII. in Bull. exped. anno 1727.

hay costumbre que pueda haberlos derogado ; porque de mas de muchas razones que prueban lo contrario , basta no ser costumbre tolerada , ni ley reclamada , y en nuestros tiempos novisimamente intimada por la Santidad de Benedicto XIII. (21) Huye , oveja de Jesu-Christo , huye de pastos vedados, que para esto son tus oidos. En quanto á rentas Eclesiasticas , mira quantos son los Concilios que prohiben las convierta tu pasion en carne , y sangre. (22) ¡ Oh como se conoce no atiendes á tanto gemido de pobres , pues oyendo no obedeces ! A lo menos oye á San Bernardo , que semejantes abusos los juzga por sacrilegios. Acerca de la negociacion ya te ha gritado S. Pablo ; y te la prohiben repetidos Canones del de-

re-

(21) Concil. Lather. sub Leon X. Antioc. c. 25. Cartaginens. in cap. Episc. Y en los Canones Apostolicos 39. y 75. Urban. Pap. los amenaza con el castigo de Ananias , y Saphira.

(22) Quid quid præter necessarium victum, ac simplicem vestitum de altario retines , tuum non est , rapina est , sacrilegium est. D. Bernard.

recho: y mas quando no precisa para vivir, y solo te vale para aumentar, y atesorar.

¿Oiste, hijo del Altisimo, quales, y quantas voces son las que Dios te ha dado, y por tu inobediencia no has oido? ¿Pues qué, si eres Confesor, si Pastor, y tienes carga de almas? ¡Oh, quantas son las leyes que debes observar para estudiar, velar, y cumplir con tanta obligacion! ¿Qué ha sido esto alma mia? ¿Cómo para tu Dios has vivido sorda? ¿Pues ignoras que en los estatutos de la Iglesia es Jesu-Christo el que te manda? ¿Es posible que hayas sido tal, que sugetando Dios todas las cosas á ti, sola tu no has de sugetarte á un Dios? Advierte, que el que gobierna, no el freno, es el resistido, y á Dios has contradecido siempre que en sus leyes has recalcitrado. (23) No yá, Dios mio. No yà tendré mis oidos como simulacros muertos, porque yá os digo con vuestro

Apos-

(23) Qui enim potestati resistit, Dei ordinationi resistit, Rom, 13. 2.

Apostol, que vivo yo, y yà no vivo: (24) y fuera de mi proprio querer, quiero que vivais en mi, para que cumpla yo en todo vuestra divina voluntad.

Considera lo tercero, quanto ha sido hasta ahora tu amor proprio, pues solo has abierto los oidos para tu provecho. Para tu conveniencia, para tu estimacion, para tu inmunidad, antelaciones, y exênciones tienes muy prontas las leyes, y te alborotas con sus transgresiones; mas en quanto conducen á la honra, y gloria de Dios, quizà las desatiendes con gran paz. Pues repara en tus oidos, que en igual distancia son colaterales en tu cabeza, y si tu atencion á las leyes ha sido desigual, considera qual habrá sido tu deformidad á vista de tu Dios. Pues vén acá prodigo desatento, ¿asi has tratado á tu divino Padre? ¿Venga la parte que me toca, lo que es en mi favor, y dexeme andar à mi voluntad?

No

(24) Vivo ego, jam non ego vivit vero in me Christus. Ad Galat. 2. 20.

(25) No, alma mia, eso no: ¿justicia quieres, y no por tu casa? Pues por la casa de Dios ha de empezar la justicia. (26) Consagrado templo eres de Dios vivo, (27) y si Dios ha de habitar en ti, Dios ha de mandar, tu obedecer. Ello es preciso obedecer: si no á tu divino dueño, al mundo, á la carne, ó al demonio; porque por lo mismo que el suave yugo de Dios has sacudido, à tus enemigos mortales te has sugetedo. Pues dexa, dexa yá tan crueles tiranos por tu amantisimo dueño, y atiende solo à darle gusto. Proponlo asi con gran firmeza, y adviertete que mover, y sacudir las orejas solo es proprio de los brutos. Firmes han de ser tus oidos para que hoy lo sean tus propositos. Sí, Christo mio dulcisimo, vuestro indignisimo esclavo soy, vues-

(25) Da mihi portionem substantiæ. Luc. 15. 12.

(26) Incipiat juditium á Domo Dei. 1. Pet. 4. 17.

(27) Vos estis templum Dei vivi, sicut dicit Deus; quoniam in habitabo in illis. 2. Corint. 6 16.

vuestra voluntad, no la mia cumpliré, obedeciendo á mis superiores que se desvelan por mi. (28) ¿Y qué mucho haré en sugetarme por vos à vuestras leyes divinas, quando por mi obedecisteis leyes terrenas, y aun tiranas? (29) ¿Vos por mi obediente hasta la muerte, (30) y yo no me rendiré á vos, y por vos mi eterna vida? Desde luego, Señor, entrad en mi, y mandad como en vuestra casa, que yo atenderé solo lo que vos hablareis en mi, (31) para que mi alma se delicie en las suavidades de tus palabras de paz.

F EXER.

(28) Obedite præpositis vestris. Ipsi enim pervigilant... pro animabus vestris. Hebr. 13. 17.

(29) Exiit edictum à Cæssare Augusto. Luc. 2. 1.

(30) Christus factus est pro nobis obediens. Philip. 2. 8.

(31) Audiam quid loquatur in me Dominus Deus: quoniam loquetur pacem. Psalm. 84. 9.

EXERCICIO MATUTINO QUARTO.

ANOTHOMIA DE LA BOCA Y DE la Lengua.

MUcho es lo que en lo moral importa la bondad y perfeccion de la boca, y de la lengua para la salud de la alma, y por eso, ó Ministro de Dios, te conviene sea especial su Anothomia. Es la boca la puerta de todo el hombre, y siendo tanto y tan precioso como un Dios, lo que en el hombre se oculta, (1) es infinito lo que importa el cuidado con la puerta. No es la boca tan grande en el hombre como respectivamente en los vivientes irracionales: no necesita Dios de puerta para entrar, y un hombre que es capaz de un Dios, poca puerta ha menester segun la moderacion, con que lo temporal debe entrar y salir, evitando la gula, y la loquacidad. Detente con reflexîon en esa puerta, y re-

(1) Portate Deum in corpore vestro. 1. Corinth. 6. 20.

registra quien vive y mora en esa casa. Humo evaporiza la boca, y el humo es señal de fuego. En un Sacerdote, indice debe ser de aquel divino fuego consumidor de un Dios, bolcan infinito (2) de amor, que debe morar en ti: ¡mas qual sería tu infelicidad, si fuese maldito fuego, lo que indicase, y viciosas pasiones lo que en ti ardiese! Si es asi, el humo que sale de tu boca te avisa, y tu corazon que pulsa como campana, considera que toca à fuego, para que apagues al punto el de tus pasiones y apetitos con el agua de tus ojos. A ti Señor levanto mis ojos, á ti que habitas en los Cielos, (3) para que sea un Cielo mi alma, con tu amorosa asistencia. Mas ¡ay de mi! que el fuego del pecado te arrojó de mi, y perdió su hermosura toda la hija de Sion. (4) El oro de la

 ca-

(2) Deus tuus :: ignis devorans, atque consumens. Deut. 9.

(3) Psalm. 122. v. 1.

(4) Egressus est à filia Sion omnis de cor sus. Thren. 1. 6.

caridad se ha obscurecido, y el mas hermoso color de las virtudes se ha mudado; (5) porque el fuego de los apetitos que en mi arde, denigró mi alma mas que los carbones. (6) Arroyos de lagrimas vertieron mis ojos, (7) para apagar tan maldito fuego. Labarè con ellas el lecho de las delicias, y regaré esta casa de mi alma, (8) para que sea casa de vuestro trono, y asi, ojalá tu amor la llene de divino humo. (9)

Pasa de la boca á la lengua con tu Anothomia, y repara en sus muros y ante-muros, en los dientes y en los labios. Mucho importa su custodia, pues con tal reguridad se guarda. En los seglares podrán ser muros, que la encarcelan por traviesa: mas en un Eclesiastico es mayor seguridad de una

alha-

(5) Thren. 4. v. 1.
(6) Ibid. v. 8.
(7) Psalm. 118. v. 136.
(8) Psalm. 6. v. 7.
(9) Domus repleta est fumo. Isai. 6. 4.

alhaja tan preciosa. (10) Una lengua, cuyo oficio es alabar á Dios; una lengua, que con dos palabras puede abrir Cielos, y cerrar abismos; lengua que con pocas mas mueve del supremo solio al Hijo del Padre Eterno, para ser manoseado en el mundo; lengua que con sangre de Dios cada dia se rubrica, y su voz con similitudes de divina truena; (11) vease si es preciosisima alhaja, y merece la mayor custodia: y si dixo bien San Bernardo, que las palabras, que en un secular, son jocosas truhanerias, en un Sacerdote son blasfemias. (12) Y se explicó con propriedad; pues aplicar á tales indignidades una cosa tan sagrada, parece blasfema abusion. ¿Pues qué, si sirviesen á otras mas feas pasiones sus palabras? Yá Señor, yà veo que es cosa

(10) Lingua propter sanctitatem clauditur res si quidem pretiosa diligenter claudi, & custodiri solet. D. Bernardin.

(11) Habes brachium sicut Deus, & voce simili tonas? Job. 40. 4.

(12) D. Bern. sup. cit.

sa que á vuestros Sacerdotes repugna, y por eso os pido con David, pongas un freno á mi lengua, (13) y que solo vos abrais mis labios para anunciar vuestras alabanzas. (14)

Mas principalmente dirigiràs esta tarde la Anothomia de tu lengua à exâminar, si está expedita para las divinas alabanzas, oficio el principal de la lengua: (15) obligacion es esta que à todo espiritu comprehende segun David. (16) Mas por quanto no todos pueden cumplir tan perfectamente con esta obligacion, embarazados en lo secular, hay cierto contrato entre el Pueblo, y los Ministros de la Iglesia, de que estos como mas dignos, y desembarazados cumplan perfectamente por todos pa-

---

(13) Pone, Domine, custodiam ori meo: & ostium circunstantiæ labiis meis. Psal. 140. v. 3.

(14) Psal. 50. v. 17.

(15) Lingua constituitur in membris nostris: In ipsa benedicimus Deum. Epist. Jacob. cap. 3. v. 6. & 9.

(16) Omnis spiritus laudet Dominum. Psal. 150. v. 6.

pagando à Dios sus alabanzas, y los legos nos sustenten porque pagamos su deuda. (17) Esto supuesto, considera lo primero quanto es el peso de esta obligacion, pues con la del rezo tienes todo el mundo sobre ti. Por todo el mundo debes orar, porque estas constituido sobre todo para solicitar su remedio. Pues detente un poco, y escucha en lo intimo de tu alma quan innumerables son las almas, que infelicisimamente gimen arrastrando las formidables cadenas del pecado con un eterno peligro. Atiende en lo profundo, los suspiros y ardientes lagrimas del Purgatorio. Oye por todo ese mundo, quantos ayes y lamentos de cautivos, encarcelados, pobres, viudas, huerfanos, atribulados, perseguidos. Remedie Dios tanta necesidad. Si; mas tu, Ministro de Dios, lo has de pe-

dir

(17) Dedit illis regiones gentium: & labores populorum possederunt: ut custodiant justificationes ejus, & legem ejus requirant. Psal. 104. v. 44. & 45.

dir, pues vives por tal con esa obligacion. (18)

Pondera qual, segun esto, debe ser con Dios tu trato en la oracion, y Oficio Divino, para salir bien de tanto empeño. A San Juan Chrisostomo le parece, que toda la virtud y confianza de Moyses y Elias, no es bastante para que pueda cumplir con esta obligacion un Sacerdote; (19) porque como Padre universal, à quien está encomendado todo el universo, es mucho lo que ha de pedir, y conseguir habiendo tanto que remediar. ¡Segun esto qual deberà ser la Oracion de un Sacerdote, exclama el Venerable Maestro Avila! Porque si la de un Moyses, que consiguió perdon para tanta culpa de un numerosisimo exército, ni la de un Elias, que cerraba y abria los Cielos, mataba y vivificaba, no tienen la eficacia suficiente, ¿quál será la que

pi-

(18) Inter vestibulum, & altare plorabunt Sacerdotes dicentes: Parce Domine, &c. Joel. 2. v. 17.

(19) D. Chrisost. lib. 6. de Sacerd.

pide Dios en su oracion á un Sacerdote? Mucha mas; porque su oficio es mucho mas excelente, y se ha constituido intercesor, y medianero entre Dios y los hombres. (20) ¿Qué será de tí si con tan grande obligacion no cumples? ¿Y qué responderás quando Dios te pida cuenta de tanta calamidad del universo, en tantas guerras, hambres, epidemias, culpas, errores, heregias, y perdicion de almas? ¿Quieres responder y salir bien? Pues la Oracion del Oficio Divino es tan universal, que si en él juntas la Oracion mental con la bocal, has cumplido con tan maxîma obligacion. Y para que sea asi.

Considera lo segundo en la espiritual Anothomia de tu lengua, que segun los peritos en este arte, de la lengua proceden dos venas, una de las quales se termina al corazon, otra al cerebro. Repara en tu lengua quando rezas, si espiritualmente sucede asi: si

(20) Pro Christo legatione fungimur. 2. Corint. cap. 5. v. 20.

si tu lengua se une por atencion con el cerebro, ó con el corazon por la devocion: porque sino es asi parecerá que tomas el Breviario para burlarte de Dios, como dixo el Angelico Santo Tomas, (21) dando motivo con tus indevotas palabras á que repita Dios por tí la quexa, que dà por Isaias al corazon, que se le retira quando los labios le honran. (22) ¿Y que se yo si tal vez pudo caber en el corazon de un Eclesiastico, haberse retirado como el Prodigo, à una region tan remota, quanto dista de Dios la impureza? Si tal pudiera suceder, ¿con qué horror la miraría Dios? Oye á S. Agustin: *Plus placet Deo latratus canum mugitus bovum, & grunitus porcorum, quam cantus Clericorum luxurantium. Quid prodest* (*añade el Santo*) *¿quod bym-*

(21) Non est absque pecato, quod aliquis orando evagationem mentis patiatur; videtur enim deridere Deum. D. Thom. 22. quest. 83. art. 3.

(22) Populus hic labiis me honorat: cor autem eorum longe est à me. Math. 15. 8.

hymnum cantet lingua tua, si sacrilegium exhalat vita tua? No es creible que Sacerdote alguno haya caido en tal desdicha; mas por quanto no es imposible esta desgracia, guardate, alma mia, guardate de impurezas, que te improporcionen feamente para las Divinas alabanzas, no sea que Dios te arguya à ti, como allà al otro pecador. (23) ¿Qué descaro es el de tu alma, que se atreve à proferir mis Justicias con tu lengua, y tomar mi Testamento santo en tu indigna boca? No Señor, no me atreveré a publicar vuestras justicias, que tanto he provocado; mas sí á implorar vuestras misericordias, que no he merecido. Tened misericordia de mi, que ya propongo confesaros, y alabaros en la congregacion de vuestros Ministros Santos con todo mi corazon. (24) No mas Señor, no mas arrojaré á inmundos brutos vuestras Mar-

(23) Peccatori autem dixit Deus: quare tu enarras justicias meas? &c. Ps. 49. v. 16.

(24) Ps. 110. v. 1.

Margaritas ; (25) que son vuestras divinas palabras , y mas estimables que las mas preciosas reliquias ; porque sé que les debo mas respeto , que aún á las reliquias de los Santos , y yo jamás tales reliquias echaria en un estiercol. Las esconderé sí en mi corazon , como vuestro David; (26) porque se yá con San Agustin , que en vano ha trabajado alabondote mi lengua sin la compañia del corazon. (27)

Considera lo tercero , qual es la prontitud y fervor , con que debes ocuparte en las Divinas alabanzas , para lo qual hallaràs buena moralidad en la Anothomia de tu lengua. Repara con el Angelico Doctor , (28) que por mucho que la lengua se mueva , no se can-

(25) Neque mitatis margaritas ante porcos. Math. 7. 6.

(26) Psalm. 118.

(27) Si cor non orat , in vanum lingua laborat. D. Augus.

(28) Ligua , licet diù moveatur , non cassatur. Habes in ea quod imiteris : in bonis operibus lassitudine corripite non sinas. D. Thom.

cansa, para que entiendas, que en el rezo y Divinas alabanzas, no debes admitir lasitudes en tu lengua. ¡Mas oh dolor! ¿Què lengua es esa tuya à que jamás ha cansado el trato humano, y solo te ha fastidiado el divino? ¿Quantas veces dilataste la paga del Divino Oficio, que á Dios debes hasta el fin del dia, y aún muy entrada la noche? ¿Quantas por tu floxedad y pereza, invertiste el Orden Sagrado de las Horas Canonicas, hablandole á Dios en el dia, como si fuese noche, y en la noche, como si fuese dia? Siempre que la de Prima, hasta la noche has diferido, pidiendo à Dios te dè buen dia, quando sin darselo á Dios, ya lo has pasado. Pues, ¿y la aceleracion con que rezas, sincopando las palabras, sin perfecta pronunciacion y distincion? Indice parece de la mala gana con que tratas con Dios deseando concluir. ¡Oh si oyeras al Espiritu Santo quando rezabas asi, y como no seria tal tu temeridad! Este es el nombre que dá el Espiritu Divino al rezo irre-

ve-

verente, y precipitado. (29) Y por eso el Concilio Senonense lo prohibe. (30) mandando se reze con palabras claras y distintas, y en tal ocasion y lugar que por los sentidos exteriores no te roben la atencion. Por lo mismo Inocencio III. pronunció el precepto de obediencia que ya oiste, para que rezes estudiosa y atentamente. (31) ¿Mas como ha de ser asi, si debiendo atender á Jesu-Christo, que te aconseja, ores y rezes en lugar secreto, (32) to-

---

(29) Ne temerè quid loquaris, neque cor tuum sit velox ad proferendum sermonem coram Deo. Eccles. 5. 1.

(30) Concil. Senon. sup. cit. Non in gutture vel interdentes, seu deglutiendo, aut sincopando D. Officium: reverenter, verbisque distinctis peragant actali in loco, ubi à devotione non retrahantur. cap. 19.

(31) Stricte præcipimus in virtute S. obedientiæ ut D. officium, quantum eis dederit Deus, studiose celebrent, & devote. Concil. Lateran. sub Innoc. 3. cap. 7.

(32) Intra in cubiculum, & clauso ostio, ora Patrem tuum. Math. cap. 6. v. 6.

tomas el Breviario entre concursos y bullicios?

¿Qué ha sido esto alma mia? Como tienes á Dios tan enojado por lo desatenta que has vivido? Yà has visto que à ratos perdidos tratastes, y cumpliste con Dios, porque has tomado como principal lo temporal, y como acesorio tu principal obligacion. ¿A Dios ofreciste lo peor? ¿Eres por desdicha algun Cain? ¡Cosa fuerte! ¡Qué habiendo tiempo para todo, (33) á un Eclesiastico, que debe dar á Dios el tiempo todo, solo para tratar con Dios le falta tiempo! Para todos cortesia y modo de hablar, ¿y no tuviste respeto y modo de hablar con Dios? Pues teme sino te enmiendas un infausto fin, porque está maldito de Dios el que en la obligacion Divina negligentemente obra, (34) y suele morir sin habla, co-

(33) Genes. 4.

(34) Maledictus, qui facit opus Domini fraudalenter (alios) negligenter. Jerem. 48. 10.

como San Bernardo explica. (35) No, Dios mio, sea gustosa para ti mi lengua, (36) gustosa siempre en tus alabanzas, no mas desatenciones à tanta Magestad; no mas negligencias. Exultarán, y se alegraràn mis labios cantandote y alabandote con el gozo de esta alma mia que rediniste, (37) y quisiste tomase silla para tus loores entre el coro de los Angeles. Usurparè á los Angeles con San Bernardo su oficio; pues en el Divino logro su consorcio, (38) y serà mi lengua de Angel incansable en alabarte, y pronta para servirte.

Considera ultimamente quantos bienes celestiales has perdido, quantos socorros y remedios, el mundo ha malo-

(35) Justo Dei juditio sine verbo moritur, qui in D. officio negligenter loquitur. D, Bern.

(36) Jucundum sit ei eloquium meum, Psal. 103. v. 34.

(37) Psal. 70. v. 23.

(38) Usurpemus officium Angelorum quorum sortimur consortium. D. Bern.

logrado por no haber cumplido tu como debes con el Divino Oficio. Pondera quan innumerables son los actos de vìrtudes, que en sus clausulas incluye, quantas, y quan importantes las peticiones que contiene: quanta gracia pudiste aumentar, y quanto para las almas conseguir, si en la espiritual Anothomia de tu lengua su vena se derivara al corazon: si pronunciaras, y oraras, como que salen de ti aquellas palabras y afectos, y no leyendo, ó articulando materialmente lo que te hallas escrito. ¡Quantas celestiales luces ilustrarian ya tu mente, si con tu mente pidieras entendimiento en las horas menores tan repetidas veces! (39) Mas pedimos, y no recibimos, porque pedimos mal, como dixo Santiago, (40) y contradice la vida, lo que articula la lengua. Y para que veas que es asi, reduce à lo practico esta consideracion, reflexîonando sobre tal qual ver-

(39) Psal. 118. Pluries.

(40) Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis. Jacob. 4. v. 3.

so de las horas menores, y veràs quantas veces tu vida, y tu lengua se desmienten en el Psalmo 118, dices que aparte Dios de ti la vanidad, que ni aùn quieres verla. (41) Y por una poca calidad, conveniencias, ó quatro letras que tienes mas que otros, quizá desdeñas su trato. En el mismo Psalmo continuamente estàs pidiendo à Dios aparte de tu corazon la avaricia, (42) ¿y querrás que la aparte Dios, no cesando tu de amontonar? En el verso 97 dices, que amas la ley santisima de Dios, porque todo el dia no piensas en otra cosa. (43) Hable la Oracion mental, y sabràs si dices verdad, ó mentira. En el Psalmo 25 afirmas, que siempre has estimado la hermosura de la Casa de Dios, y su aseo; (44) y tu

(41) Averte oculos meos ne videant vanitatem. Psal. 118. v. 37.

(42) Inclina cor meum in testimonia tua: & non in avaritiam. Psalm. 118. v. 36.

(43) Quomodo dilexi legem tuam Domine? Tota die meditatio mea est. Psal. 118. v. 97.

(44) Domine dilexi decorem domus tuæ. Psal. 25. v. 8.

tú Iglesia quizà esta hecha un asco.

Maravillase el Venerable Francisco de Yepes al oír de boca del Señor, que son inumerables los prescitos aún en los estados mas perfectos. Para que salgas de tu admiracion, le replicó el Señor, mira mis altares é Iglesias, y registra luego el cuidado, y aseo de algunos Eclesiasticos con sus cavallerizas. Diras que esa obligacion no es tuya. Pues no digas à Dios, que la hermosura de su Casa amas, quando solo obligado ó interesado la cuidas, y descuidos tales quanto es en ti no remedias. Finalmente, sería nunca acabar, meditar las muchas contradiciones, que gritan en el Oficio Divino las corrompidas costumbres. Solo te pido que vayas con esta reflexîon la primera vez que te pusieres á rezar, y verás quanto has perdido, por haberle mentido à tu Dios. Ea Dios mio acabemos yá: *Recedant vetera nova sint omnia.* Mi corazon, mis palabras, y mis obras todo serà nuevo desde hoy con vuestra divina asistencia, concordando con todo mi corazon mis obras con mis

palabras en vuestras alabanzas. Ya lo dixe, y no volveré atrás con vuestro divino favor. Guardaré todos los caminos de tu gloria, para no delinquir falseando mi lengua. Con todo mi corazon te confesaré, y esconderé tus divinas palabras, en lo intimo de mi corazon para no pecar contra ti, (45) y continuar tus alabanzas por toda la eternidad. Amen.

EXERCICIO MATUTINO QUINTO.

ANOTHOMIA DEL PECHO Sacerdotal.

ESta tarde para la Anothomia de tu pecho, ó Ministro de Dios Sagrado, te quisiera como otro Publicano avergonzado y corrido, no ya en el *Sancta Santorum*, y supremas Aras, que desmerece tu indignidad, sí mentalmente en el ultimo lugar de la Casa de tu Dios. Avergonzabase el Pu-

(45) Dixi: custodiam vias tuas: ut nôn delinquam in lingua mea. Psalm. 38. v. 2.

blicano de levantar sus ojos al Cielo. (1) ¿Con qué cara habia de poner en el Cielo sus ojos, el que como bruto habia vuelto hacia la tierra su pecho? Esta es la Anothomia del pecho del hombre, á diferencia del irracional, que este la trae encorbado hacia la tierra, y el hombre levantado hacia el Cielo; acaba tu de conocer lo mucho que Dios te ha honrado, y confundete à su vista con la vileza, y baxeza de tus pensamientos, que te asimilaron á las bestias. (2) El pecho en el hombre es respectivamente mayor, y mas lato, que en el irracional. No lo extrañes, que en el hombre es capaz de recibir, y contener à todo un Dios. Pues ya en la mistica Anothomia de tu pecho verás qual ha sido para Dios tu cortedad, y pusilanimidad, para que te confundas, y averguenzes al ver lo poco que en la Iglesia de Dios vales, aún en la encumbrada dignidad que tienes.

---

(1) Percutiebat pectus suum. Luc. 18. v. 13.

(2) Homo cum in honore esset, non intellexit: comparatus est jumentis. Ps. 48. v. 13.

Empiece pues tu dolor à golpear tu pecho, y sea como quiere San Agustin, para corregir lo malo que hay en èl. (3) ¿A donde está en tí aquel valor y fortaleza, que el pecho humano simboliza, para mantenerle a Dios su honra, y oponerse á sus ofensas? Mira quanta es la sobervia con que hoy sus enemigos triunfan: atiende con dolor los llantos, y gemidos de la Santa Iglesia, al ver que apenas se halla entre sus Ministros quien mire, y vuelva por su causa.

¡Oh Santa Madre Iglesia, y quanta razon tienes de lamentarte! ¡Y oh dolor, y quan pocos Ministros tienes que salgan á consolarte, y defenderte! Digalo, Ministro Sacro, esa cobardia de tu pecho; y para que mejor lo entiendas, mira con distincion los tres enemigos de las almas, quan furiosos guerrean la Iglesia. Mira primeramente el mundo quan sobervio pudiera jac-

tar-

(3) Tundere autem pectus, quid est, nisi arguere, quod latet in pectore, & occultum castigare peccatum? D. Aug. serm. 8. de Verb. Dñi.

tarse contra el Criador, que lo mas de la tierra está por él; porque casi no parece la virtud, y reyna la vanidad, la sobervia y ambicion, con tal desenfreno, que ni vale sagrado, ni hay lugar seguro; pues á vista de Dios presume lucir la vanidad en su Santo Templo, y aùn suele haber mucho mundo en muchos que dexaron el mundo. ¿Quantas ofensas pudieras haber evitado á tu Dios, si el zelo de su Casa te hubiera conmovido, para oponerte á la sobervia y vanidad, que le está profanando su Casa con la indecencia de trages, aùn para los mundanos teatros, quanto mas para Divinos cultos, para tratar con Ministros sacros, y para recibir Sacramentos? ¿Y qué se yo si por respetos del mundo te ha faltado el animo tal vez para oponerte à indignos del Santisimo Sacramento del Altar: como si en el mundo todo pudiera haber autoridad, que la tuya por mayor no deba reprimir? Pues sabete, dice el Chrisostomo, que son ultrages de la Sangre de Dios, los que tienes sobres ti, y de tu mano ha

de

de, tomar Dios satisfacion. (4) A lo menos no hubieras mirado por ti, para no permitir fuese ajada de la sobervia del mundo tu elevadisima dignidad, dexandose servir y reverenciar de un Sacerdote, tal vez una muger, desorden que los Cielos están mirando con horror. ¡Oh Mundo, mundo, y quanta falta te hacen los Chrisostomos, los Ambrosios para domar tus altiveces con sus santas intrepideces, y zelosas actividades.

¿Pues que diré del otro enemigo de las Almas, que es la canal concupiscencia? ¡Oh quantas son contra la honra de Dios sus victorias por no haber quien saque la cara contra sus escandalos y desemnbolturas! ¿Digan las casas, las calles, los concursos, los sagrados templos, y aùn las clausuras Religiosas, si puede estár mas insolen-

(4) Sanguis Domini de manibus vestris exquirentur. Si princeps diademate coronatus indigne accedat, prohibe, majorem illo potestatem habes. D. Chrysost. Homil. 60. ad popul. Antioc.

te este mortal enemigo de Dios, y de las almas? Ya no tiene personas ni sitios reservados: no solo en lugares profanos, sí en los Templos de Jesu-Christo, atreviendose á convertir en oficina torpe el Santo Templo con palabras, señas y gestos impuros, y arrojandose á profanar las Sagradas Rexas de los Monasterios. Pastores de la grey de Dios, ¿ha llegado esto à vuestra noticia? Sí; y para su extirpacion, viven en letras muertas tantos edictos, y mandatos de Superiores zelosos en las puertas de las Iglesias. ¿Pues cómo daño tal no se remedia? ¿Acaso serà por falta de Ministros inferiores, que à esas letras les dén alma con execuciones vivas? Responde por tí Ministro del Altisimo, y mira si en tantos males tienes parte, por no haber tenido parte, pecho, ni valor para oponerte; pues aunque de justicia no tengas cargo de Almas, la correccion fraterna à todos obliga, y mucho mas al Sacerdote por razon de superior, y por su oficio de dár luz, y dirigir. Mas ¡oh dolor! Que son muchas las Jeza-
be-

beles lascivas y profanas, porque son pocos los Elias, que no teman ni aùn á Reynas. (5) Veense polutos los Templos Santos de Dios, porque faltan Finees valerosos, que truciden impuros vicios, á vista del Divino Tabernaculo. (6) Arde lastimosisima la Jerusalen de la Iglesia, como si fuera Babilonia lasciva, porque no todos los Ministros de Dios, acuden á echar agua, agua de doctrina, agua de correccion, agua de lagrimas.

Considera tambien quanta es la furia del Infierno, para perderle á Christo su rebaño. La Iglesia Santa ha mandado pregonar todas las noches que las ovejas se guarden, y los Pastores sacros no duerman; porque el Diablo, como Leon hambriento, anda al rededor: *Circuit* buscando à quien devorar. (7) Mas ¡oh dolor! ¡Y quantas son las

(5) Reg. 3. cap. 18. per totum.
(6) Num. 25. v. 6. 7. 8.
(7) Sobrij estote, & vigilate, quia adversarius vester diabolus, tamquam Leo rugiens circuit quærens quem devoret. Pet. 1. cap. 5. v. 8.

las que à Christo le roba por descuido de los guardas! Da una buelta a la juventud incauta con atractivos de torpeza. *Circuit.* ¡Y permitiras, Ministro de Dios, que esto suceda a tu vista sin valor, á lo menos para introducir con maña en tales conversaciones, algunas especies devotas! Vuelve por otro lado á los Padres y Madres, para que pierdan sus crias con malos exemplos: *Circuit.* ¿Y no habrá un Sacerdote en tales casas, que á unos y otros, y al mismo Infierno espante á gritos? ¿Repite el Ladron infernal sus bueltas con rencores, enemistades, publicos escandalos, y no cesa de llevarse las almas, con el seguro que no habrá quien se le oponga? *Circuit.* ¿Y aun hay Pedros, que se duerman? ¡Oh! (clamaba Hugo Victorino) ¿pues para quando es la espada sino es para esas ocasiones en que ves divinas ofensas, que al Hijo de Dios crucifican? (8) ¿Pa-

ra

(8) Christus in oculis vestris crucifigitur, & vos adhuc gladium vagina habetis? Hug. Victor. apud tilm. in Luc, 22.

ra quando el enojo, de que sábes usar muy bien, quando te tocan à ti, sino para quando ves lastimado à tu Dios? No digo que sea tal tu caridad, como la de Christo, que por sus ovejas dió su vida: (9) No, que sea tal tu valor, que por ellas te expongas à morir; mas que te cuesta dar á lo menos una voz, ó avisar, corregir, reprehender, ni te escuses, porque en el rebaño de Christo no es tu oficio ser Pastor, porque basta el de Sacerdote para replicarte que si: y à lo menos segun las Sagradas letras eres *Can* de la Casa de Dios, y quizà de aquellos de quienes el Divino dueño, vive digustado porque no le sirven Canes mudos. (10) Y menos si solo tienen boca para morder, detraher y murmurar, y no para vocear, ahuyentar, prevenir y defender. ¡Cosa lastimosa! ¡Qué haya perro, como refiere S. Am- bro-

(9) Animam meam pono pro ovibus meis. Joann. 10. v. 15.

(10) Canes muti, non valentes latrare. Isai. cap. 56. v. 10.

brosio, (11) que con ademanes y ladridos descubra al agresor, que quitò la vida de su dueño, y que no ha de hablar un Sacerdote contra injurias de Jesu-Christo! Por librar á su Padre la vida rompió perpetuos silencios un hijo mudo, y en tantos no hará eloqüentes el amor de Dios, lo que pudo en un mudo solo el amor natural. (12)

Prosigue, hijo del Altisimo, prosigue en la Anothomia de tu pecho golpeando con tu dolor, porque â vista de tal cortedad, y cobardia en el servicio de tu Dios, tienes mucho que llorar: y mas si ahora consideras los motivos, que te acobardan para no haber sacado la cara por la honra, y gloria de Dios, que todos se reducen á un frivolo temor del mas flaco, y mas temido, à que llaman: *¿Qué dirán? ¿Qué dirán?* ¿Y por un decir que no es mas que un poco de aire, ha de flaquear en su obligacion el pecho de un

(11) D. Ambros. lib. 6. exam. cap. 4.
(12) Valer. Max. lib. 5. cap. 4.

un Sacerdote? ¡Què un poco de aire, ha de contrapesarse con la honra, y gloria de Dios, y en estimacion de sus Ministros el aire ha de pesar mas! ¿*Què diràn*? Luego à los hombres mas que á Dios deseas complacer. ¿Pues à quién sirvès? A Dios ò à los hombres? Un Sacerdote solo de un Dios puede ser siervo. Pues no lo es, si descontenta à Dios (13) por los hombres, dice S. Pablo. ¿Y no se averguenza un hombre que por su altisima dignidad es llamado Rey, de abatirse à vil esclavo de tal vanidad? ¿Què por respectos humanos ha de perder á Dios el respeto su mas estimado Ministro? ¿Què diràn de ti? Què será de ti, quiero que ahora consideres si digustas à Dios, por no digustar á los hombres. Disipará Dios tus huesos, dice el Psalmista, (14) por lo mismo que no has tenido fortaleza para defender su honra. Callará Chris-

to,

(13) Si adhuc hominibus placerem, Christi servus non essem. Galat. 1. v. 10.

(14) Deus dissipabit ossa eorum qui hominibus placent. Psal. 52. v. 6.

to, y á vista de su Eterno Padre, no hablará por ti, porque en presencia de los hombres no le confesaste volviendo por su honor. (15)

Pondera este punto para que acabes de conocer la flaqueza, y cobardia de tu pecho, si hubieras tenido valor para refrenar blasfemos, para confundir lascivos, para impedir detrahedores, para sepultar escandalos, para acompañar à Christo contra profanadores de su templo, para darte à conocer enemigo de los vicios, ¿qué podrían decir de ti los viciosos? ¿Que eras un hypocrita embustero, aturdido, escrupuloso? O que dixeran mas, y peor; ¿á quién hicieran daño? ¿A ti, ó á sí mismos? ¿Estas palabras que tan vivamente hubieras sentido, que hueso te hubieran quebrantado? Si fueran veneno, ya podrias temer se introduxese al corazon, mas si la palabra no es mas que un aire herido, que primero

que

(15) Qui autem negaverit me coram hominibus, negabo & eum coram Patre meo. Math. I. V. 33.

que á tu oído hiere la boca de quien las dice, ¿qué temias dichos de hombres para no volver por la honra de Dios tu Divino Padre? ¿Qué teme burlas de hombres, el que mañana será eterno compañero de los Angeles? Acaba yá de resolverte con San Pablo, á darsete nada de los humanos juicios. (16) Y si el amor proprio se quexa, que tales palabras le punzan, calle, y camine un poco por espinas, el que há de pisar por siempre las estrellas. Armate de un corazon valiente como un Sanson, y sabrás sacar de la boca mas fiera, y mas podrida por mal hablada, y en fin del mismo Leon, las dulzuras de un eterno panal. (17)

Considera ultimamente qual debe ser tu confusion á vista de Dios, si no habiendo tenido valor para defender su honra, lo has tenido para ofender à quien la busca. ¡Hasta aqui pudo llegar...

(16) Mihi autem pro minimo est ut à vobis judicer. 1. Corinth. cap. 4. v. 3.

(17) Ecce examen apum in ore leonis erat, ac favus mellis. Jud. cap. 14. v. 8.

gar la malignidad de tu pecho! Capitan del Pueblo de Dios, ¿cómo volviste las armas contra tu mismo Divino Rey? ¿Pues no bastaba que empereзases para la defensa, sino que te pusiste contra Dios de parte de la malicia? ¿Tu en contra de los siervos de Dios? ¿A la virtud te opusiste? ¿A las almas principiantes, y timidas en sus caminos acobardaste? ¿Su asistencia en los Templos, y exercicios devotos escarnecias, y la frequencia de Sacramentos censurabas? ¿Y si por tu causa retrocedieron, y eternamente quizá se descaminaron? ¿Luz del mundo, (18) còmo asi? ¡Que las tinieblas sean contrarias á la luz, claro es, mas que se vuelva la luz contra la luz! ¿Qué Filosofia es esta tan contra lo natural? Que Cain sea contra Abel: (19) Ismael, contra Isac: (20) Esau, contra Jacob: (21) y contra David,

 Saul:

(18) Math. 5. 14.
(19) Genes. 4. 8.
(20) Genes. 16. 12.
(21) Genes. 27. 41.

Saul: (22) su misma maldad parece que los disculpa, porque siempre tuvo á la virtud por contraria. *Tu vero homo unanimis, dux meus, & notus meus, qui simul mecum dulces capiebas cibos.* (23) Mas tu, Sacerdote mio, dice Jesu-Christo, Amigo mio, que capitaneas mis exercitos, y todos los dias te doy mi Divina Mesa, no has de querer que mis Soldados coman, y has de hacer que desertando mis vanderas, no me sirvan.

¡Oh dolor! Apenas el ceguezuelo se resuelve á clamar al Señor, pidiendo le dé su luz; luego que una alma arrepentida conociendo su pasada ceguedad busca la Divina luz por medio de la Oracion, al punto, en vez de ayudarla, se aunan todos para impedirla, y reprehenderla; (24) por eso apenas se halla quien se atreva á seguir à Christo en manifiesto, aunque no

(22) 1. Reg. cap. 28.

(23) Psalm. 54. v. 14.

(24) Qui præibant increpabant eum ut taceret. Luc. 18. 39.

no faltan Nicodemus, que sean de su escuela allá en lo oculto. (25) *Proter metum Judæorum.* Por temor de los Judios, ó de los malos Christianos, que porque ellos son malos, sienten que otros sean buenos. Yà la Oracion, y piadosos exercicios se tratan como materia sospechosa disimulando en lo mas retirado de la casa, ò en un rincon de una Iglesia. ¿Y será creible haya virtud que huyendo de un Sacerdote se esconda? No, parece puede ser; mas si acaso diste motivo para que huyese de ti, llora que bien tienes que llorar: llora, y al ver en ese pecho para con Dios tal cobardia, y tal osadia, concluye su Anothomia, con repetidos golpes de contricion; y adviertе con Novarino, que es tocar al arma ese golpear, (26) para salir desde hoy con invencible animosidad contra los

 ene-

(25) Nicodemus venit ad Jesum nocte. 3. 2. & cap. 19. v. 39.

(26) Tundimus nobis pectus tanquam impugnam contra hostes ituri. Quis nesciat pugnaturas tympanorum ordinata pulsatione dirigi, & impraelium animari? Novar. Anoth. Sp. cap. 32.

enemigos de Dios, y primeramente contra ti. Confortadme, mi Dios, confortadme en esta hora, para que el Olofernes, que à vuestro pueblo persigue en mis manos pierda su vida. (27) Dadme espiritu, Señor, con vuestro Divino Espiritu, y venga sobre mi con sus encendidas lenguas, para volver por vuestra honra. Y porque no dais vuestro amor al que por vos no habla. (28) Viva desde hoy en mi pecho la verdad, y la doctrina, como en el pecho del Sacerdote Aaron, para que os dé buena cuenta de tantos hijos vuestros, que cargasteis sobre mi. (29) Asi espero que há de ser por vuestra infinita bondad. Amen.

EXER-

---

(27) Confirmame, Domine, Deus in hác hora... & percussit in cervicem ejus. Judith. cap. 13. v. 9. 10.

(28) Act. Apost. 20. 3.

(29) Pones in rationali judicij doctrinam, & veritatem quæ erunt in pectore Aarom: & gestabit juditium filiorum Israel in pectore suo in conspectu Domini. Exod. 28. v. 30.

EXERCICIO SEXTO MATUTINO.

ANOTHOMIA MISTICA DE LAS manos del Sacerdote.

EN la moral Anothomia de tus manos, Sacerdote de Dios, tienes mucho que considerar, porque son muchas las moralidades de este maravilloso miembro, à quien el Angelico Doctor llama por su excelencia *Organo de los Organos*, (1) ellas son ministras de la sabiduria, vicarias de los conceptos, las que ayudan à el entendimiento sacandole à luz sus partos. Mas ò dolor, que en lo moral son muchos los virtuosos, que no salen á luz porque no hay manos para obrar! Su simbolo mas proprio en sagradas y humanas letras, son las operaciones: sean las tuyas esta tarde el empleo de tu consideracion, y para enmendar sus defectos, empieza á mirar tus manos, reparando que habiendo dadote la natura-

ra-

(1) Organum organorum. D. Thom. apud Novar. Anoth. Sp.

raleza una sola lengua, las manos te las duplica. Sí, que te pide mas obras, y menos palabras.

Considera lo primero segun esto, que siendo Ministro de Dios estás en su Iglesia como por demas; porque vives todo lengua, y nada manos para el servicio de tu Dios. ¿Què mucho, dice el Espiritu Santo, que tu corazon esté rebosando malicia, viviendo tu alma ociosa? (2) ¿Bien comido, y bien bebido, y salirse à pasear? Por eso adulterò todo un David, (3) y de eso mismo ha venido à tu alma tanto mal. La misma naturalèza te està demostrando tu daño en todas sus criaturas, y elementos. El fuego sin obrar se muere: el aire y el agua sin mocion se corrompen: la tierra sin labor produce cardos, y espinas: los metales piedras preciosas, instrumentos, voces,

(2) Multam malitiam docuit otiositas Ecclesi. Cap. 33. v. 29.

(3) Accidit, ut surgeret David de Stracto suo post meridiem, & de ambularet in solario domus regiæ, vidit que mulierem, &c. Reg. 2. cap. 11. v. 2.

ces, fuerzas, la ociosidad, los inutiliza, el uso los afina y adoba. Asi sucede en lo espiritual con las facultades de tu alma, y por tu ociosidad, y falta de uso està tan amortiguado el ardor de aquellos tus primeros fervores, tan corrompidas tus virtudes, y la tierra de tu corazon con tantas malezas de vicios, porque para su labor no quieres ser operario. ¿Pues no sabes que el hombre nació para el trabajo, asi como el ave para bolar por esos Cielos? (4) El ave trabaja con dos alas con que buela, y tus alas son tus dos manos, con que debes afanar por subir á las alturas. ¡Mas oh dolor, que como Serpiente sin manos y sin pies, has pasado tu floxa vida arrastrando por la tierra! (5) O como Idolo Dagon, que sin manos no pudo mantenerse en el altar. (6) ¡Y que sin

(4) Homo nascitur ad laborem, & avis ad volatum. Job. cap. 5. v. 7.

(5) Super pectus tuum gradieris. Genes. cap. 3. v. 14.

(6) Ecce Dagon jacebat pronus, &c. Reg. 1. cap. 5. v. 3.

sin manos en el verdadero altar todos los dias puedas tu tenerte en pie! A vista de la mejor Arca del testamento, en un mismo altar con Jesu-Christo has querido estarte como un tronco.

Pondera este atrevimiento, y rindele mil gracias á tu Dios porque te ha mantenido tantos años en su Altar, siendo un Dagon inanimado, y sin movimiento en la vida espiritual, semejante á las estatuas que abominaba David que tienen manos como si no las tuvieran; (7) porque no sirven manos que no obran. No lo puedes negar, pues en la mano de las obras está el pulso indice de la vida, y si en la espiritual te tomas el pulso no hallaràs en tu vida toda, un buen movimiento. ¿Pues de qué te sirve tu altisima dignidad? ¿De qué la intimidad que para lo externo tienes con tu Dios? ¿De qué el Oficio Divino, Misas tantas, y tan santas palabras, si todo, todo lo contradicen tus obras? Al encontrarse el Rey de Jehù con Tonadab,

(7) Psalm. 113. v. 15.

dab, le preguntó, si era sù amigo. Dixo que si; y le replicó: pues venga esa mano. (8) ¡Oh qué pregunta para un Sacerdote, quando al salir de esta vida se encuentra con Jesu-Christo! ¿Eres mi amigo, te dirá? ¿Pues venga la mano que ella lo ha de decir? No eres mi amigo, porque no obedeciste mis preceptos, y mis amigos se dàn á conocer haciendo lo que les mando. (9) O, Señor, que soy vuestro Sacerdote. Venga la mano, la mano, la mano lo contradice, porque tus obras no fueron de Sacerdote. Señor, que fuì Predicador vuestro. Pues dad acá esa mano. Aparta que no fuiste Predicador mio, sino tuyo. A tí solo te predicabas, pues solo tu estimacion buscaste, y no la mia. ¿Dices que fuiste Confesor? Venga la mano: ¡O, que mala mano tuviste para absolver! ¿Y pa-

(8) ¿Nunquid est cor tuum, rectum sicut cor meum cum corde tuo? Si est, da mihi manum tuam. Reg. 4. cap. 10. v. 15.

(9) Vos amici mei estis, si feceritis quæ præcipio vobis. Joann. cap. 15. v. 14.

para executar lo que allí enseñaste ? Mucho peor. ¿Pues tantas veces como rezando os llamé ?Quita allá, que no tengo mi Reyno para los que de boca me llaman *Señor, Señor*; sino para los que obran segun la voluntad de mi Padre celestial.(10)

O Alma mia, negligente y ociosa, ¿qué responderás à estos y otros inumerables cargos ? ¿Pues qué quando Jesu-Christo llame, por testigo de tus perezas al tiempo ? (11) Llamarà al tiempo contra tì, quando se te acabe el tiempo, y empieze la eternidad. Llamarà al tiempo de rezar, y responderà, que lo dexaste pasar hasta el tiempo de dormir. Llamará al tiempo de la Misa, y responderá que ni con sus alas podia alcanzar tus priesas, y por eso no lo hallaste para la debida preparacion, y hacimiento de gracias. Llamará al tiempo que jugaste, y responderà que todo lo perdiste. Al tiempo que gastaste en resolanas, y paseos,

y

(10) Math. 7. v. 21.

(11) Vocabit adversum me tempus. Thren. cap. 1. v. 15.

y responderá que te faltò , aun para sacudir el polvo à tus libros. Al tiempo que te llevaron las visitas , y comunicaciones perniciosas , y responderà que mejor lo hubieras empleado en un rincon de tu Iglesia , ó en lo mas retirado de tu casa. Sí , Alma mia : ese tiempo , que ahora desprecias , serà contra tí el mas riguroso fiscal. Pues ahora que està en tu favor , valete de él para bien obrar. (12) Mira , que tanta gloria estàs perdiendo , quantos son los momentos , que estàs desperdiciando. Advierte que en la casa de Dios , es mucho lo que hay que hacer , y no te sobran las cien manos del Briareo , que fingia la antigüedad para cumplir con las obligaciones de Ministro en la casa de tu Dios. ¿ Pues hasta quando perezoso has de dormir? (13) Hasta hoy , Señor , hasta hoy ; porque yà pasó la noche de mi negli-

(12) Dum tempus habemus , operemur bonum. Galat. cap. 6. v. 10.

(13) Usquequó piger dormies. Prov. cap. 6. v. 9.

gencia, si me amanece el dia de vuestra gracia, para poner manos à la obra en la enmienda de mi vida. (14) Repara lo segundo, en las manos, que son un todo para todos. *Omnibus omnia*, las llamò un Filosofo. Ellas socorren, ellas levantan, ellas ayudan, ellas alhagan y son prontisimos instrumentos de la misericordia. Pues considera lo segundo, y muy despacio, las catorce obras de misericordia, à que especialmente estás obligado por tu dignidad sacerdotal, y te confundiràs al verte Ministro de Dios ocioso, teniendo tanto que hacer. No digas yà que sales à pasearte, y divertite, porque no hallas en que entretenerte, ni tienes cuydados, ni ocupaciones de oficio, que te precisen à no estàr ocioso: porque tienes proximos, y mientras hubiere proximos bastante daràn que hacer à todo Eclesiastico. Y sino, considera quantos son en tu pueblo los perdidos en el camino de los Cielos, por no saber el

ca-

(14) Nox præcessit, &c. Rom. 13. v. 12.

camino ; pues enseña al que no sabe. Quantas acciones, y negocios que ves, no van segun Dios; pues dà buen consejo al que lo ha menester, y consulta en los Libros lo que debes enseñar, y aconsejar. Escusa esa visita escusada, y por modo de visita corrige con maña al que yerra, consuela tristes, socorre necesidades, visita enfermos, y con especialidad à los moribundos, que en pueblos cortos suspiran por un Sacerdote en su mayor necesidad, y quando mas lo han menester, que es en el mas formidable trance del morir. O, si te resolvieras desde hoy à tan excelente obra de caridad. Finalmente Escuelas de Christo hay, Ordenes Terceras, Rosarios publicos, funciones Eclesiasticas, à que los Legos seculares acuden, enmedio de sus ocupaciones laboriosas, y se quexan de verse solos sin exemplar aliento en los Ministros de la Iglesia.

Has visto yá en tus manos como debes ser todo para todos. Pues para eso es preciso que desde hoy las saques de las perezas del seno, como di-

dixo el Espiritu Santo. (15) Y de no, teme el juicio formidable de tu Señor, que te las corte con el brazo, y te deseche enteramente de su altar, como al otro Sacerdote Heli, por negligente, y omiso en el obrar. (16) Tiembla que muy presto has de caer en las manos de Dios, que cada dia está en tus manos; (17) y si con ellas no le has tratado muy bien, ha de tratarte muy mal. Apartaráte por eternidades de su vista, porque tuvo hambre, y sed, y no le socorriste: estuvo enfermo, y no le visitaste: encarcelado, y no le ayudaste; porque nada de esto con tus proximos hiciste. (18) Ni te valdrá por escusa tu inutilidad, y corta posibilidad; porque en la mano, no todos los dedos escriben, mas concurren, y siguen en quanto pueden. No, que

(15) Abscondit piger manum sub ascella. Prov. cap. 26. v. 15.

(16) Reg. 1. cap. 2. v. 27.

(17) Horrendum est, incidere in manus Dei viventis. Heb. cap. 10. v. 31.

(18) Quam diù non fecistis uni de minoribus his, nec mihi fecistis. Math. cap. 25. v. 45.

que te considerabas de ningun provecho, porque à las tierras inutiles, la mano, y la labor las hace fertiles. Oh! Ayudadme, Señor, con el riego de vuestra gracia, para que cultiven mis manos la tierra de mi corazon, tan holgazana, y tan dura, y fructifique buenas obras, para dichosas eternidades. Oh! No caiga sobre mi Alma aquella maldicion de vuestra divina boca, para que desocupe el jardin de vuestra Iglesia, un Eclesiastico, que vive arbol infructifero. Frutos quiero, mi Dios, y todos para Vos, si me dais lo que me pedis. (19)

Otro reparo resta que hacer en tus manos, para que, supuesto lo dicho, consideres ultimamente, si has pecado por contrario extremo. Yà ves, que no toda la mano se mueve para obrar: para los dedos es la inquietud, mas la palma, y lo principal de la mano no se mueve con los dedos. Aqui aprenderàs à mirar por tí, y considerarás si [illegible] has

(19) Nunquam ex te fructus nascatur. Math. cap. 21. v. 19.

has faltado á su interna quietud, por haber derramado tu espiritu con exceso á los demas. Si de tal suerte te dexaste inquietar, con las turbaciones de Marta, que perdiste las quietudes dulces de Maria. (20) Y si con detrimento de tu alma te has dexado arrebatar del cuidado de tus proximos, oye ahora lo que te dice San Pablo. Atiende à ti, y á la doctrina te dice, como á Timotéo. (21) Primero á tí, luego á los demas: porque primero son los Pastores, y despuas la Grey. (22) Si, Alma mia, no tan dedicada à los empleos de estudios, pulpito, y confesonario, que otras almas coman, y te quedes tú en ayunas, porque de nada te aprovechará, que logres para Dios todas las almas, si lo padece la tuya. ¡Cosa fuerte! ¡Qué tu pases tu vida hambreando por tiempo para recogerte con Dios,

(20) Luc. cap. 10.

(21) Attende tibi & doctrinæ. 1. Timot. cap. 4. v. 16.

(22) Attendite vobis, & universo gregi. Act. cap. 20. v. 28.

Dios, y que apenas logres media hora, dandote con todas las horas á otras almas! Date tu á Dios, si pretendes que se dén, llenalas de Dios, pero antes llenate tu; porque quando mas lleno el vaso, mas tiene que dár. Sea enhorabuena tu mano como la de San Pablo, *omnibus omnia*, toda para todos, que à San Bernardo le has parecido muy bien, si ha tenido tu caridad la debida plenitud: (23) Màs ¿donde está ese lleno, si tu te has quedado fuera? (24) No es esa la caridad, que el Santo alaba.

No, Alma mia, repara bien en tu mano, y verás que no tiene en su palma ni un pelito: porque los que son tan oficiosos para otros, no han de admitir en sí el menor defecto: y no es el menor de los tuyos, dar provecho, sin reparar en tu daño. Y aun seria mucho peor si olvidases tu alma, no por almas, sí por los cuerpos; no por lo

(23) Omnibus omnia. Laudo humanitatem, sed si plena sit. D. Bern. lib. 1. de consider.

(24) Quomodo autem plena te exclusso. 2. Ib.

espiritual, si por lo temporal, viviendo ocioso para lo divino, implicado todo con mil anciedades en lo terreno. ¿Y eres tu el Sacerdote, *Osacris datus*? ¡Oh, què mal se conforman tus operaciones con la altisima dignidad que tienes? ¿Quién te mete à tì en tantos seculares negocios? Yà te ha dicho Jesu-Christo que dexes á los muertos, que entierren allà sus muertos. (25) ¿Pues no basta hayas tenido tan malas manos, si que tambien seas zurdo? ¿Para lo derecho sin operacion, y mucha mano para lo temporal? Mejor sería fueses como el otro Capitan del antiguo pueblo, con destreza para jugar ambas manos, (26) y señal serìa de un espiritu fuerte, y varonil, que aun por eso notó Galeno, no haberse visto destreza tal en muger, (27) y es falta de calor y fortaleza en la muger, la causal que dà: pero en

(25) Math. 8. v. 22.

(26) Aod... utrâque manu pro dextera utebatur. Jud. cap. 3. v. 15.

(27) Viri quidem ambabus manibus ut dextris, utentes sæpe visi sunt; fœmina vero hac tenus nulla. Galen.

lo mistico es cierto que es falta de calor de amor de Dios, la poca fortaleza, que has tenido para trabajar à dos manos en su servicio, atendiendo primero á Dios, y despues à tu alma, y las de tus proximos. Dadme vos, ó dulce Jesus, vuestra divina mano, porque nada puede la mia sin la vuestra: y ayudado de vos, desde luego me levanto de mi tepidez y torpedad para obrar en vuestro servicio con fervorosa prontitud. Labaré mis manos, con los inocentes, obrando como justo, para no llegar, á vuestro Altar con torpes ociosidades. (28) Mirad, Señor, à los Sacerdotes vuestros especiales Siervos, y obras de vuestro infinito amor, y dirigid los frutos de sus obras. Venga sobre nosotros el esplendor de vuestra divina luz, para que dirigidas por Vos las obras de nuestras manos, salgan conformes à vuestra rectisima voluntad. Amen. (29) EXER-

(28) Psalm. 25. v. 6.

(29) Respice in servos tuos Domine... & sit splendor Domini Dei nostri super nos, & opera manuum nostrarum dirige. Psalm. 89. v. 16.

ANOTHOMIA SACERDOTAL DEL Corazon.

EN un buen corazon consiste la vida natural, y la espiritual mas importantemente depende de la bondad del corazon.Este nobilisimo miembro en lo natural es el principio de la vida, porque es la oficina de los espiritus vitales. Su naturaleza es calida y seca en superlativo grado, porque es el horno del calor nativo. Su sustancia tan solida y densa, que no es facil á penetrarse. Es el principe de todos los otros miembros, que si han de vivir, ha de ser à sus influxos. Ningun mal admite sopena de muerte. Dalo por muerto, sino vive sano. ¡Oh qué propiedades tan buenas en lo moral para un buen Ministro del Señor, à quien en el cuerpo mistico de Jesu-Christo, llama su corazon el Padre Eusebio! (1) De tal es-

(1) Euseb. Nieremb. apud Navar.

estimacion, y preciosidad, segun este gravisimo Autor, que aun pide mas atencion su custodia, que la custodia misma, que al Santisimo Sacramento guarda: porque el es la Ara principal donde se ofrece el Sacrificio à Dios. (2) Por esto mejor que el corazon natural, debe ser el Sacerdote un incendio de Divino amor, sin humedades de tierra, de tan solida virtud, que no haya accidente vicioso que le pueda penetrar, porque es el miembro mas noble en el cuerpo mistico de Christo; de cuyos influxos pende en algun modo la vida de los demas miembros. Todo esto, ó Ministro de Dios dichosisimo, tienes que considerar en la mistica Anothomia de tu corazon, para que sea Altar y Ara decente de un Divino Sacrificio: y supuesto que ningu-

(2) Sacro sancta Dei ara cor humanum est. Plus curare cor tuum opportet, quam altare, sacrarium, & vasa sacra ubi sacrificatur Corpus Christi. Ibid.

no tanto como el de la Misa que cada dia ofreces, mira hoy en tu corazon quales deben ser para su celebracion tus calidades.

Considera, y registra lo primero en tu corazon su situacion y figura, reparando que siendo piramidal hacia lo alto se dilata, y á lo inferior solo apunta. Esto basta, y aùn un solo punto de tierra està demas para un corazon, que todo debe ser un Cielo en el Altar. Es este admirable Sacrificio lo mas estimable, y excelente que goza la Iglesia Santa, tremendo, Divino, Deifico, Sacro-Santo, lleno de Divinidad, en que se tributa el mayor culto, que se puede dàr à Dios. Es obra mas portentosa, que parar el Sol â la voz de Josue: es mas que criar Cielos el supremo Autor: mas que rasgarse las Esferas celestes, y baxar á la tierra exercitos de Angeles. Pues siendo tu corazon el Ara y Altar de tan encumbrado Misterio, y Sacrificio tan alto, considera quan remoto debe estar de lo terreno y caduco, un Altar que toca lo mas supremo del Cielo.

lo. Esto es Altar, *Alta Ara*, en ethimologia de San Isidoro. (3)

Por esto queria el Chrisostomo te considerases, no en la tierra, sí en las empireas cumbres, siempre que á él Altar te llegas, como Padre de todo el universo, ó como Embiado de toda la Iglesia, de todos sus Fieles, vivos y difuntos, para que trates con el mismo Dios sus mas importantes negocios, como Procurador General de todo el linage humano. (4) ¡Oh con quanto cuydado debes ir! Con quanta, y quan amante solicitud para tantas, tan gravisimas necesidades de tantos hijos, que mudamente gritan por su remedio. ¡Oh, y quanto de Dios debe tener, el que á todo el orbe debe llenarlo de Dios! Por esto abismado en sagrados pasmos con esta consideracion el Chrisostomo, buelve á rom-

(3) D. Isidor. in lib. Ethimol.

(4) Quasi communis quidam totius orbis pater est Sacerdos. D. Chrysost. Homil. 6. in Evangel. tom. 2.

romper su silencio : (5) ¿De qué no debe ser mas puro el que tal Sacrificio ministra ? ¿Qué rayo de Sol, de que no deba ser mas refulgente, el que toca la carne de Dios hombre ? ¿Una boca que de fuego Divino se le hinche, y es rubricada con Divina Sangre ? Piensa, hombre, con temblor, quanta es la honra con que te ves sublimado, hecho comensal de Dios en combite, que miran los Angeles con sagrado horror, y como deslumbrados con su inacesible luz.

Mas que mucho si hubo Serafin, que no atreviendose à tocar con sus manos una brasa del Divino fuego del Altar, usò de cierto instrumento. (6) ¿Y para que siendo Angel, que por carecer de la materialidad de cuerpo, no podia recibir lesion en el contacto? ¿Ni quando lo tuviera, tampoco, por im-

(5) Cogita, qualisis in signitus honore, quali mensa fruaris, quod Angeli videntes horrescunt, neque liberé audent intueri. Idem. Homil. 6. ad popul. Antioc.

(6) In manu ejus calculus, quem forcipe tulerat de altari. Isai. cap. 6. v. 6.

impasible y glorioso? ¿Pues que indica esa cautela con un cuerpo que es fantastico? ¿La falta de cautela en algunos Sacerdotes fantasticos, que llegan tan inrreverentes á tocar el Altar de Jesu-Christo, y para enseñarles quanto deben levantarse para esto, sobre el ser de hombres, baxan como temerosos los mismos Serafines sin osar tocar con sus manos, no solo al sacrificado en el Altar, mas ni á el mismo Altar, ni á lo que sirve al Altar, ni á las cosas de Dios: quanto menos al mismo Dios? ¡Oh Sacerdotes hombres, y quanto sube vuestra dignidad sobre los Angeles! Ea pues: *Sursum corda* corazones, Aras de Jesu-Christo, arriba; arriba que el Altar es *Alta Ara.* Asi lo repetis cada dia en vuestros sacrificios; mas el decir precipitado, ó muy gorgeado de algunos, dá à entender, que los suyos no se levantan del suelo, como notó el Docto Navarro. (7)

Registra lo segundo en el corazon, la solidez de que depende su salud y vi-

(7) Navar. sup. cap. *Quando.* Cap. 15. not. 15.

vitalidad, porque es miembro que si admite lesion ha de morir: y exàmina en el tuyo si tiene la debida solidez para ser Ara de Dios en su Altar, de suerte que no haya mal humor, que le penetre, ni vicio tal que le mate. Exâminalo bien antes de llegarte al Sacrificio, y pruebate à ti mismo, dice San Pablo. (8) Santifiquense los Sacerdotes para llegarse à mi Altar, decia Dios: porque de no los mataré. (9) ¡Y es posible vivas tu! ¡Oh! Rindele mil gracias à Dios por su infinita bondad, con que avisandote que lavases tu corazon de tus malicias, (10) te ha sufrido desatencion tan formidable con paciencia. ¿Quantas veces confesaste de costumbre, y solo por habito, recitando tu estudiada formula, sin darle alma con el dolor y proposito? ¡Y que con un corazon tan llagado, haya Sa-

cer-

(8) 1. Corinth. cap. 11. v. 28.

(9) Sacerdotes, qui aceendunt ad Dominum sanctificentur ne percutiat eos. Exod. cap. 19. v. 22.

(10) Lava à malitia cor tuum. Hier. cap. 4. v. 14.

cerdote que pueda haber vivido! Pasmate de ese vivir tuyo tan contra lo natural; pues en lo natural no es posible pueda vivir llagado un corazon. (11) Derrama, alma mia, tu corazon en presencia de Dios, quando te confiesas para que el Ara de Dios quede limpia. Derramale como agua, que todo se derrama, no como el Oleo que dexa reliquias. Lavale bien con el agua de tus ojos, y si tal agua te faltare, ponle al fuego. (12) Al fuego de una contricion ardentisima, quiero decir, para que consuma el orin de malos habitos que le afean, y salga acrisolado como un oro, acallando con esto à Jeremias sus justisimos suspiros. (13) ¿Qué sea posible, decia, que el oro mas fino se haya oscurecido, y aquel su optimo color se haya mudado? Asi lloraba la profanacion de las piedras del

(11) Effunde sicut aquam cor tuum. Thren. cap. 2. v. 19.

(12) Pone super prunas, ut incalescat nimia rubigo ejus. Ezeq. cap. 24. v. 11. & 12.

(13) Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus. Thren. cap. 4. v. 1.

del Sagrado Santuario. ¿Y que sé yo, si en los Sacerdotes, piedras que deben ser las mas firmes del Divino Santuario, se ha desparecido aquel antiguo esplendor del Oro? Esto es, aquel esplendor primitivo de Sacerdotal virtud, que se llevaba en el Pueblo Christiano la primer estimacion? Lo que sé es, que preguntado San Bonifacio Obispo y Martir, si seria licito consagrar en vasos de madera, respondió: *Antiguamente los Sacerdotes de Oro, consagraban en vasos de madera: mas ahora los Sacerdotes de madera, usan de calices de Oro.* Asi se refiere en el Concilio Triburiense, citado en el decreto de Graciano. (14) No entiendas tan universal esta proposicion, que suene injuriosa al Sacerdotal estado, porque siempre ha tenido y tendrá la Santa Iglesia Sacerdotes como un Oro. Aplicala á ti, y guardate de entrar en la cuenta de palo. Como un Oro, Señor, quisiera ser, y que la Profecia de Ma-

la-

---

(14) Conc. Tribur. Cap. 18. P. Canvasa de Consd. 1. & Baron. an. 755.

lachias cumplais en mi acrisolando mi alma, para que ofrezca vuestros sacrificios en toda justicia. (15)

Despierta, alma mia, del profundo letargo en que has dormido, quando tan mal para celebrar te has preparado, porque te aseguro que para tu disposicion no habrá diligencia que sobre, segun la limpieza que este Sacrificio pide. La misma luna á vista de Dios parece deslucida, y las etrellas manchadas. (16) ¿Qual parecerá tu corazon que nada tiene de Cielo, y con tanto cieno de tierra? Pues para purificar el antiguo templo, y manejar piedras toscas, eligió el Machabéo Judas unos Sacerdotes sin macula: (17) ¿Y habrà Sacerdote que ose tocar maculado la divina piedra Christo, quando Dios no sufre macula en los que

ma-

(15) Emundans colabit eos, quasi aurum, & erunt Domino offerentes Sacrificia in justitia. Malach. cap. 3. v. 3.

(16) Ecce luna non splendet, & stellæ non sunt mundæ in conspectu ejus. Job. 25. v. 5.

(17) Elegit Sacerdotes sine macula. 1. Machab. cap. 4. v. 42.

manejaban los materiales de su Templo? Aun à los Sacerdotes menores, no permitia el Señor en la Ley antigua tocasen los Vasos de su Santuario. (18) ¿Pues qué santidad pedirá en los Sacerdotes mayores, para aplicar á sus labios un vaso con sangre de Jesu-Christo? Oh¡ Limpie, Señor, esa misma tu Divina Sangre, la lepra asquerosa de mis culpas! Lava, mi Dios, lava mas, y mas mi alma, pues si vos quereis, y quiero yo, quedará limpia: Oh! Suene en mis oidos aquella tu dulce voz: *Volo, quiero, Mundare.* Que si mandais à mi alma la limpieza, con un auxilio eficaz, no tengo mas que pedir. (19) Mas para esto, alma mia, es preciso que te ayudes tù, y con una buena confesion, preocupes à el Señor en su venida á ti; (20) para que puedas decir con Job, que lloras, y suspiras antes de comer. (21) Llora las

(18) Num. 4. 5.
(19) Math. 8. v. 3.
(20) Psal. 94. v. 1.
(21) Ante quam comedam, suspiro Job. cap. 3. v. 24.

las manchas, con que al Altar te llegaste, la indevocion con que te preparaste, las confesiones, que por negligencia, ò quizá mas culpablemente, omitiste. O, que tienes mucho que llorar, para que no desprecie Dios tu corazon contrito bien lavado con tu llanto.

Visto yà lo indispuesto, y mal preparado que está tu corazon, para que Christo le ponga como Ara de su altar, repara ahora, que siendo en lo natural el corazon fragua del calor nativo, con mucha mas razon en lo espiritual el tuyo, debia ser todo un divino fuego para la actualidad del Sacrificio. Este es el mejor fuego que jamas debe faltar del Altar, significado en el material, que indeficiente mandaba Dios. (22) Pues si deseas saber quanto es el ardor que tu corazon para con tu Dios ha tenido, mira el fervor con que hasta ahora has sacrificado. ¡Oh què negligente que te pido, què frio! ¿Cómo

(22) Ignis in altari meo semper ardebit. Levit, cap. 6. v. 12.

mo há sido eso? ¡En medio del Altar ardentisima divina Pyra, y no te abrasas! ¡Con un Dios divino fuego consumidor, (23) todos los dias en tus entrañas, y su contrario no se reduce á cenizas! ¿Eres Salamandra que en los incendios vive? ¿Cómo en tal bolcan el divino Amor no te deshace? ¡Como se conoce, que con tu cuerpo en el Altar, andaba tu alma muy lexos de allí, pues no ha participado los efectos del divino Pan! ¡Oh Si hubieras asistido allí con todos tus afectos, y como serìan en ti muy otros! De los Sacerdotes Gentilicos refiere Plutarco, (24) que no sacrificaban sin un pregon á sus oidos, que gritaba sin cesar: *Hoc age*: Haz lo que haces, porque lo harás mal, si te diviertes.

Sacerdote, que traes de los Cielos à Christo, y luego tu pensamiento se lo dexa solo: *Hoc age*: Vuelve à el Altar, y mira bien lo que estás haciendo.

Ad-

---

(23) Dominus Deus tuus ignis consumens, Deuter. 4. v. 24.

(24) Plut. in vit. Martii. color.

Advierte que estàs ministrando, para que se repita la mayor obra de la Redencion humana: (25) que es mayor tu dicha que la de los Pastores, y Reyes que adoraron à Christo en Bélen, y ofreces incruento el mismo Sacrificio de la Cruz: *Hoc age*: Considera que llegaste à poner tus labios en el corazon de Jesus; ¡y es posible, que con la boca en una fuente de dulzuras infinitas, no entrò en tu alma una gota! ¡Oh, como se conoce, no corriste como Siervo sediento à la fuente de las aguas! Mas que mucho, se halle tu corazon en el altar, tan indevoto, si te miro allì tan desatento. ¿No ves, te dice Santo Tomàs, que la devocion es hija de la consideracion? ¿Pues que consideracion puedes tener, con tu precipitacion, y ligereza en celebrar? (26)

Detente corazon mio, que tu salud

(25) Quoties hujus Hostiæ memoria celebratur, opus nostræ Redemptionis excercetur. Domin. 4. post Pent. in orat. secret. Missæ.

(26) Necesse est quod meditatio sit devotionis causa. D. Thom. 2. 2. quest. 82. art. 3.

está en la Misa, y es señal que no la gozas, si pulsas con mucha priesa. ¿Tan poco te parece lo que una Misa dà que hacer que tan en breve la quieres concluir? Toda la vida, Pasion y muerte de Christo representa; ¿lo crees asi? Pues si lo crees, no te apresures, dice Isaias, (27) que tienes mucho que hacer. Treinta y tres años empleó Christo en una Misa ¿y tu la quieres despachar, en poco mas de un quarto de hora? Ni tanto, ni tan poco: porque menos de media hora, es corto tiempo para tanto, sino es que omitas, ó atropelles las ceremonias divinas, y en ellas à la Santa Iglesia que te las dispone y te las manda: Lee, lee en el principio del Misal la Bula de San Pio V., y verás la gravedad de este mandato. Excomulgados están por el Concilio de Trento los que dicen, pueden omitirse sin pecado: (28) solo por parvidad de ma-

(27) Qui crediderit, non festinet. Isai. cap. 28. v. 16.

(28) Concil, Trident. de Sacrif. Missæ. Ses. 7. Can. 13.

materia escusa de culpa grave su transgresion. El Doctisimo Suarez, (29) con otros gravisimos Teologos; y lo indican los grandes castigos de Dios contra los transgresores de sus Ceremonias en la antigua Ley. Por esto abrasó en vivo fuego à Nadab, y Abiú. (30) En varios Capitulos del Deuteronomio las manda repetidas veces, (31) y en el 28 con una Carta de excomunion colmada de maldiciones. ¿Quanto celará lo figurado, el que asi miraba por lo figurativo? Teme, y estremecete, á lo menos averguenzate al ver que un artifice mecanico todo es reglas, y compaces para sacar perfecta su obra, y tú, para la mayor de cielos, y tierra, aun verlas, y registrarlas, no quieres, siendo unas mismas siempre, y por lo mismo mas faciles.

Repara mas en ese corazon con que celebras, si en medio de los movimien-

(29) Suarez. tom. 3. disp. 83. Sect. 3.
(30) Egressu signis à Domino devoravit eos. Levit. cap. 10. v. 2.
(31) Deut. cap. 28.

tos, que apresura, tiene tambien intercadencias. ¿Què es eso? ¿Por desmayos de espiritu, y falta de calor no celebras cada dia? Oye al Venerable Beda: El Sacerdote dice, que sin legitimo impedimento dexa de celebrar, priva quanto es en sí, de honra, y gloria á la Beatisima Trinidad, á los Angeles de alegria, á los pecadores de perdon, á los justos de subsidio, al purgatorio de socorro, à la Santa Iglesia de beneficios, y asimismo de remedio. (32) Mira quanto es el daño que has causado por tener ese corazon tan frio, pues siendo obligacion del corazon comunicar vitales influxos al cuerpo, dás tanto que sentir con tu falta de fervor al mistico de Jesu-Christo. ¿Què dices de esto? ¿Que semejante omision jamas se ha visto en tí? Está muy bien; mas si hà si-

(32) Sacerdos non legitime impèditus celebrare omitens, quantum in eo est, privat SS. Trinitatem laude, & gloria, Angelis lætitia, peccatores venia; Justus subsidio; in purgatorio existentes refrigerio; Ecclesiam spirituali Christi beneficio, & se ipsum remedio. Bed. de Euch.

sido temporal el motivo estás muy mal. ¿Qué se yo, si tantos Sacrificios se celebràran si, ó la precision, ó el lucro de la limosna no moviera? (33)

¿Ves quan frio está tu corazon para ser Ara viva de Christo en el Altar? No presumo, ni puedo creer, haya entre Sacerdotes otro Judas, que con el Diablo en su corazon se atreva á llegar á la mesa del Altar, porque eso seria oscular à Jesu-Christo para entregarle: crucificarle para sacrificarle. Sería horrorizar Cielos, y tierra, é irritar los Santos Padres, para que le gritasen estas formidables voces: *Horresco, & toto corpore contremisco* (dirìa Santo Tomas de Villanueva) ¡*Væ sacrilegis manibus Sacerdotum, á quibus tan insolenter quotidie tangitur, & suscipitur! Qui Christum indigne suscipit, idem est, ac si ipsum interficeret.* (Clamaria San Agustin) *Gravius pecant indigne, offerentes Christum regnantem in Cœlis, quam illi, qui crucifixerunt ambulantem in terris.* (Le execraria el Chrisostomo) *Demone peior.* No aca-

(33) Joann. cap. 13. v. 2.

acabarian los Santos Padres de fulminarle rayos con sus lenguas, y sus plumas, si hubiese quien tocase sacrilego las divinas Aras. Por eso, persuadido á que no cabe tal maldad, y mortandad en tu corazon, solo te pido examines, quan remiso es el calor con que vive, segun el poco fervor, que sacrificando tiene quando todo debìa arder como holocausto en los incendios de tan divino Sacrificio.

Finalmente, para que acabes de conocer quanta es de tu corazon la tibieza, mira que calor le queda despues del Sacrificio para el hacimiento de gracias. ¿Sales del Altar respirando llamas del Cielo, como un Leon formidable à los abismos? Asi lo deseaba el Crisostomo, (34) ¿te recoges con un Dios, bolcan de amor infinito en tu pecho à desahogar tu corazon por los ojos? ¿Derritese abrasado, y estrechado con su divina mente en ternisimos afectos? ¿De-

(34) Tamquam leones ignem spirantes, ab lla mensa recedamus. D. Chrisost. 61. ad popul. Antioch.

¿Detieneste á cumplimentar á un huesped Dios, que en tu casa has recibído? No. Mejor sería no haberle hospedado. Asi lo cantaba, uno acà en lo humano. (35) ¿Qué diria de un hospedaje divino? ¿Pues què haces despues de haber celebrado? ¿Rezar un brevisimo rato, y levantarte frio? ¡Oh que poco fuego habia en tì, pues tan presto se apagò! Aguarda descortés, aguarda que aun no se há alzado la mesa, y te vas imitando á Judas. Mira no te pierdas con él, que por no haber detenidose con Christo Sacramentado se perdió. (36) ¿Es posible, que buscando tan ansioso tu interes, así dexes pasar la ocasion? ¿Cómo sueltas el tesoro de las manos? ¡Y siendo un pobre mendigo! ¿Cómo te apartas del fuego, quando pereces de frio? ¿Cómo abrasado de sed, huyes del manantial? ¿Cómo con Christo en el pecho, lo quieres llevar

(35) Turpius ejicitur quam non admititur hospes.

(36) Cum ergo accepisset ille bucellam, exivit continuó. Joann. 13. 30.

var al mundo? Y finalmente, si te ves constituido procurador del mundo todo en los divinos estrados, quando sino en el hacimiento de gracia, dice el Apostol, (37) deben ser las peticiones para tantas, y tan gravisimass necesidades.

¿Y es posible, que la dulce voz de Jesu-Christo no oias, quando de su mesa tan presuroso te retirabas? Pues, como á Pedro negligente te decia, (38) ¿*Sic non potuisti una hora vigilare mecum*? ¿Es posible, que ni una hora has podido acompañarme? Nota el *mecum*, que parece habla con el que hà empleado con Christo media hora en una Misa, y no quiere detenerle, ó detenerse otra media hora, para darle gracias. ¡Oh sean desde hoy de por vida! ¿Qué digo *por vida*? Por eternidad, (39) cantarè, Señor, tus misericordias, porque yà inclinè mi corazon para obrar tus jus-

(37) Cum gratiarum actione petitiones vestræ innotescant. Philip. cap. 4. v. 6.

(38) Math. cap. 26. v. 40.

(39) Psalm. 118.

justificaciones por eternidades, (40) enardecido yà dentro de mi con las luces de esta meditacion, que continuaré toda mi vida, para que arda mas, y mas tu divina llama, y mi corazon derretido en tus amores como cera, (41) te imprima en si, para ser Ara digna de tan alta Magestad.

EXERCICIO OCTAVO MATUTINO.

ANOTHOMIA ESPIRITUAL DE LAS Entrañas.

LA Anothomia de hoy es muy interna, y tu meditacion, ó Ministro del Altisimo, debe ser hoy muy profunda, para que en las partes mas internas del cuerpo humano, veas qual debe ser tu interior con tus proximos, y contigo mismo. Exâmina hoy qua-

les

(40) Concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exardescet ignis. Psalm. 38. v. 4. Factum est cor meum tanquam cera liquenscens. Psalm. 21. 15.

(41) Ara ab ardere. D. Isidor. in lib. Ethim.

les son del estomago, vientre, riñones, venas y arterias las propiedades, y te veràs Sacerdote de Christo con obligacion especial à dos virtudes, que son, desnudez de lo terreno, y castidad, que veràs moralizadas anothomalizando tu interior. Registrados yá los miembros superiores, y el corazon del cuerpo humano, pasa la vista por el estomago, vientre, venas y arterias, y dexando muchas buenas propiedades de estos miembros, que pudieran darte moralidades muy propias à tu estado; solo quiero te lleve la atencion una bellisima propiedad, que à todos los dichos miembros es comun, y es que conspirando todos al bien comun, nada retienen para si. ¿No es una bonisima propiedad? ¿Vés quanto entra en el estomago y entrañas? Parece que no tienes mas que hacer que recibir. Si, pero siempre para dàr; porque si tanto como reciben retuvieran, con la vida lo pagaran. Lo mismo sucede con las arterias y venas: todo es llevar, portear, conducir, y todo para socorrer. Gran virtud, y propisima

del

del estado Sacerdotal, que teniendo por parte, y todo de su herencia al mismo Dios, (1) profesa misericordia, caridad y desinteres. ¿Sucede asi en tì, Ministro Sacro de Dios? Empieza tu Anothomia, y lo verás.

Repara, y considera lo primero, si estàn obstruidos esos vasos, que para socorro de los pobres miembros colocò el Señor en su cuerpo mistico, y advierte que asi debe obrar el Sacerdote que goza bienes Eclesiasticos, porque reservando para sí lo conducente à los alimentos, debe distribuir lo restante á los pobres de Jesu-Christo. (2) Mas, si para vanidades, y superfluidades has tenido tales bienes estancados, que puedo decirte, sino que vives obstruido, y no se yo como con obs-

(1) Dominus pars hæreditatis meæ. Psalm. 15. v. 5.

(2) Sacada de los bienes Eclesiasticos la congrua sustentacion, es para pobres, y obras pias lo demas. Venga lo que es nuestro, te dicen, porque lo que en vanidades gastaste, se lo has quitado á los pobres. Es comun de los Teologos con el Angel Doctor.

obstrucion tal puedas vivir en Dios; porque semejante codicia en sentencia comun està condenada por pecado mortal. (3) Aparta los ojos à la margen, y veràs dicha sentencia firmada por Santos Padres, y los primeros Doctores fundados todos en la naturaleza, y condicion de tales rentas Eclesiasticas, que desde su principio fueron instituidas para vasos piadosos, como Patrimonio, que son de Jesu-Chsisto, que dexó à los Eclesiasticos, dandoles sus alimentos, para que les socorran sus pobres hijos, como Administradores economos. No ignoro la opinion, que de los bienes Eclesiasticos concede à sus poseedores verdadero dominio, y propiedad. (4) Ni que el Doctisimo Navarro la juzga como heregia en derecho muy perjudicial à las Iglesias, y contraria à los santos Padres, y Canones

(3) Navarr. in Apolog. Redd. Eccles. cum SS. Patrib. D. Aug. & alij Doct. & D. Bern. Qui talem retentionem sacrilegium nominat. Cum sum. Pontif. & Conciliis usque ad Trident.

(4) Doct. Francisc. Sarmiento, & alij.

nes sagrados; mas quando tenga verdad dicha opinion, solo escusará de la obligacion de restituir, no del pecado contra misericordia y caridad vinculada en tales bienes, à los Eclesiasticos por especial obligacion segun la institucion de tales rentas, que con esta condicion se dàn.

Ea, no busques interpretaciones violentas, en punto que te hablan los Concilios, y Santos Padres con voces tan claramente expresivas, ni escuses tu falta de caridad à los pobres con la asistencia à tus parientes, porque hallandose verdaderamente necesitados, esos son para tì los primeros pobres. ¿Mas qué seria si dexases à los pobres pereciendo, porque los tuyos anduviesen triunfando? ¿Y qué, si por andarte tu implicado en sus negocios, faltases á las obligaciones de tu oficio? Aunque te llamase su verdadera necesidad, faltarias à tu obligacion. ¿Qué dirias del Juez, que lo mas del tiempo se andaba visitando hospitales, faltando à sus obligaciones? Que no era su oficio aquel. Pues al contrario, dite lo mismo á tí; y

si

si es incompatible tu oficio, con tus continuas agencias dexa el oficio, si la necesidad te las precisa. A esta digresion ha motivado tu nimia adhesion á tus Parientes, y bolviendo á la obligacion con que te executan los pobres, oyelos como se lamentan, y por San Bernardo te gritan. *Nostris necesitatibus subtrahitur quiquid accedit vestris vanitatibus.* (5) ¡Oh no permita Dios resuene á los Pastores de la Christiandad, aquella quexa de Dios á los de Israel: ¡*Væ Pastoribus Israel qui pascebant semetipsos*! ¿*Nonne greges à pastoribus pascuntur*? (6) ¿Oiste, alma mia? ¿Has oido de la suerte que Dios, y sus pobres claman contra tí? ¿Ves que esa codicia de bienes temporales, te ha de perder, y que todo tu mal consiste en opilacion, y retencion? Pues que haces, que no imitas al Filosofo Cratero, arrojando las riquezas al mar, al ver que con su peso le iban à sumergir: (7) Perdéos trai-

(5) D. Bern., Epistol. 52.

(6) Ezeq. cap. 34. v. 8.

(7) Ne mergar à vobis, ego vos mergam. Crat.

traidoras, pues à si me quereis perder. Mas à buen seguro que las pierdas, si al mar amargo de los pobres las arrojas, pues alibiandote del peso te las llevaran à la playa, quando llegues al Puerto de la eternidad, al desembarcar de la vida.

¿Viste yá quanto es lo que los bienes temporales te dañan estancados, y obstruidos? Pues considera ahora quanto aprovechan comunicados, y mira de quanto bien te has privado, por las necesidades que no has socorrido. Los miembros que la naturaleza destinò para socorrer á los demás, reciben mas de lo que dàn; pues toman para los demás, y para sí, y se aumentan à si mismos, con lo mismo que comunican á los otros. ¡Oh quanto hubieras recibido de tu Dios, si con los pobres hubieras sido misericordiosamente liberal! Palabra es infalible de Dios de no fartarle con lo temporal al que le sirve en su obligacion: (8) señal

(8) Quærite primum regnum Dei, & justitiam ejus: & hæc omnia adjicientur vobis. Math. cap. 6. v. 33.

de que en la misericordia, no cumple con su obligacion el que recibe, y aún no le alcanza lo temporal. ¿Pues no bastaba hubieses sido tan cruel contra tu proximo, sino tambien contra ti mismo? ¡Dios á cuidar de ti, y tu á no cuidarte de Dios! ¿Dios à librarte de cuidados y penas, y tu á enredarte entre espinas? ¿Pues no sabes que son espinas las riquezas, (9) y su solicitud te tiene despedazado, y en continua angustia ese tu miserable corazon? ¿Hombre criado para los Cielos, que empleos son esos tuyos tan caducos? ¿Què te matas por lo que te mata, para perpetuar eternamente tus penas? Penetra con la consideracion esa tierra, y vete à buscar ahora á los que por riquezas, como tu, fatigaron sus miserables vidas. (10) Preguntales con Baruch. ¿En qué han parado? Pues ya él te respondiò, que de la tierra se han desparecido, y á los Infier-

(9) Luc. cap. 8. v. 14.

(10) ¿Ubi sunt qui argentum thesaurizant & aurum? Baruch. Cap. 3. v. 18.

fiernos han baxado. (11) ¿Y querràs como ellos pasar de un infierno á otro infierno? ¡Oh pór reverencia de Dios! Sosiegate, aquietate yá, y fiate de Dios, que te bolverà ciento por uno, si desde hoy con limosnas pasas á nuevos tratos. ¿Qué mas pudiera desear el mas aváro Mercader? ¡Oh! averguenzate al ver mas prudencia en los hijos del siglo, que en un Sacerdote, que es hijo de la Luz, (12) y no seas negociante tan estulto, que despreciando Margaritas, te afanes por el estiercol. No mi Dios, no mas ceguedad. En la Caridad encuentro ahora la mas preciosa margarita, que sois Vos, y por vos todas mis cosas daré. (13) ¿Y despues que será de mi? ¿Os compadecereis de mi miseria, al ver mi misericordia? (14) Medireis compasivo mis culpas, si disminuyo

(11) Exterminati sunt, & ad inferos descenderunt, & alij loco eorum surrexerunt. Baruch. cap. 3. v. 19.

(12) Prudentiores filijs lucis. Luc. cap. 16. v. 8.

(13) Math. 13.

(14) Estote Misericordes: date, & dabitur vobis. Luc. cap. 6. v. 36. 38.

necesidades agenas, (15) y finalmente me dareis la posesion de vuestro Reyno, porque tuviste hambre, y os socorrì: sediento, os dí de beber: desnudo, os cubrí: y enfermo os visité. Asi lo executaré con vuestros pobres, mirandoos en cada uno, y mis obras serán de misericordia con Christo para el premio. (16)

No dexes hoy la Anothomia de tu interior, sin pasar á examinar en él otra virtud, porque no menos que el despego de lo terreno, y desinteres es necesaria al Sacerdote la virtud de la castidad, que en los lomos, y riñones està entendida, segun toda erudiccion sagrada. En estos miembros hallarás muy diferente anothomia, porque en otros, para simbolizar la caridad todo era difundir, mas para la castidad en los riñones consiste su buena diposicion en reprimir y contener. Por eso la natu-

(15) Eadem mensura qua mensi fueritis remetietur vobis. Luc. 6. v. 38.

(16) Quandiú uni ex minimis meis fecistis mihi fecistis. Math. cap. 25. v. 40.

turaleza les ha dado por oficio contener, y depurar el humor aqüeo, y para eso dispuso su substancia densa, y solida, como la del corazon, para que no les siendo facil relaxarse, puedan siempre reprimirse. ¡Oh qué buena Anothomia para la castidad de un Sacerdote! Examinate bien segun ella, Ministro sacro de Dios, y mira quanta debe ser la solidéz, y firmeza de tu castidad. No importa, no se haya quebrantado, repara si se ha relaxado ablandado, ú enternecido. O, que es tan delicada, como pura esta virtud, y quando un aliento no la quiebre, como á un cristal la empañará. Por eso los riñones, que la significan, están con duplicadas telas guardados. Mas, ¡oh qué poco, ò ninguna guarda la pusiste en cinco puertas, que tiene en tus sentidos! ¿Pues ignoras que por aí suele hacer sus entradas la muerte, y es posible te la maten, ó quando no la maten la enfermen? (17) ¿Quantas

(17) Ascendit mors perfenestras. Jerem. cap. 9. v. 21.

especies impuras habrán atormentado tu alma, porque hallaron abiertas esas puertas? Lo peor es, que siendoles tan facil la entrada, es dificil la salida. Infeliz corazon mio, decia el Cardenal Pedro Damiano, (18) que apenas puedes retener los ministerios Evangelicos aun cien veces repetidos, y basta una especie de muger, que una vez por la vista se te haya introducido para que de tu mente jamas se haya borrado.

Pues si un Varon tan venerable, por sola una vista peligrosa se quexa asi, ¿ qué diràs de tus incautos sentidos, en un trato tan continuo con enemigos de tu castidad? ¿Qué la tuya no gasta esos melindres, porque jamàs ha peligrado entre mugeres? ¡Oh respuesta casi increible! ¡Vive solo San Geronimo haciendo penitencia en un paramo, golpeando con piedras su desnudo tostado pecho, al oir la citacion

Di-

(18) Infelix quippe cor meum, quod evangelica teneré misteria centies perlecta non sufficit semél aspectæ forma mulieris memoriam non amitit. Pet. Dam. L. 7. Epist. 16.

Divina á juicio, y sin embargo, le introducia, su imaginacion atrevida, en medio de los bayles de las Doncellas Romanas! ¡Entre riscos, y peñascos se está tratrado con Dios su amantisimo Francisco, y hay especie de muger, que vaya á buscarle allí, obligandole à esconder, ya entre zarzas, ya entre nieve, ya en el fuego su temerosa castidad! Baxa del Cielo San Pablo, y azotado, y apedreado de Judios, abofeteado de Demonios, jamàs ocioso, y sin haber conocido à el descanso, y con todo eso tiembla, y teme, que sus puros candores no se manchen; (19) ¿y quieres tú, nada mortificado, siempre divertido en las florestas de Adonis, en las plazas de Babilonia, en el golfo de las Sirenas, (en estrados de hermosuras, quiero decir) que tu castidad no tenga peligro que temer? Digote con San Bernardo, que aun pareces mas Santo, que los re-

(19) Datus est mihi estimulus carnis meæ::: propter quod ter Dominum rogavi, ut discederet à me. 2. Corinth. cap. 12. v. 7. & 8.

referidos Santos en sus portentos, pues el mayor que de los dichos se refieres haber restituido vida à difuntos, mas tu seguridad en un continuo femenino trato es mas que resucitar muertos. (20) Entre el fuego, ¿y no te quemas? Mayor prodigio es que el del horno de Babilonia.

Mas yo quisiera indagar esa maravilla, ¿y que razon hay, (21) para que entre tanto fuego, no se abrase esa tan debil combustible zarza? ¡Mas ay, que temo no se ha visto en ti lo que allá en el Monte Oreb! Que en medio de tí no estaba Dios, y se abrasaba el zarzal, quando el fuego se acercaba á ti: mas como este es un fuego, que no siente el que á las divinas inspiraciones, y estimulos de conciencia se ha hecho ya insensible, despreciabas tú, como cosa de poca monta, muchas

que

(20) Semper esse cum femina & eam non cognoscere, hoc ego majus puto esse, quam mortuos suscitare. Div. Bernard.

(21) Vadam, & videbo, quare non comburatur rubus. Exod. cap. 3. v. 3.

que quizà eran gravisimas culpas. Abre yà los ojos, alma mia, à la divina luz, abrelos yá, y acaba de conocer tu vocacion tan agena, como dice San Pablo de impurezas, pues es para santidad. (22) Que las visitas frequentes de mugeres, como dice San Geronimo, son la primera tentacion de los Eclesiasticos, y ellas hacen feamente reprehensibles à muchos ministros del Altisimo. (23) Que qualquiera llaneza con ellas menos limpia, aunque sea por chanza escandaliza; pues á vista de tales licencias en un Eclesiastico, el seglar se toma mayores licencias, y sucede entre los Christianos lo que S. Agustin notó de los Gentiles, que no juzgaban la torpeza indecente al ver à sus Dioses tambien torpes. (24) Finalmen-

(22) Non enim vocavit nos Deus in immunditiam, sed in santificationem. 2. Thessalo. 13.

(23) Prima tentatio Clericorum est fæminarum frequentes accessus: Iste sexus reprehensibiles exhibet Altissimi servos, & Ministros. D. Hyeron. de vit. Cleric.

(24) ¿Quod divos decuit cur mihi turpe putem? D. Aug.

mente acaba de conocer, que siendo la batalla de la carne tan continua, es muy rara la victoria; y tanto que en ponderacion de San Agustin es *rara avis in terra*: (25) para que à vista de tanto peligro temas, y reprimiendo apetitos, tus riñones ciñas, como Jesu-Christo te manda, y San Gregorio te explica. (26) Ayudame tu Dios mio; tu que los riñones escudriñas, (27) haz en las mias la prueba, y su fuego con el tuyo mata, (28) para que mi alma contigo eternamente viva.

¿Pues qué sería, si la indisposicion de los riñones fuese tal, que la castidad de un Sacerdote llegase á morir? Tal indiposicion en un Sacerdote no es [illegible] crei-

(25) Continua pugna, & rara victoria rara avis in terra, nigro que simillima cigno. D. Aug. S. 57. sup. Math.

(26) Sint lumbi vestri præcincti. Lumbos enim præcingimus, cum carnis luxuriam per continentiam coartamus. D. Greg. Homil. 13. sup. 12. Lucæ.

(27) Psalm. 7. v. 10.

(28) Proba me Deus, & urerenes meos. Psalm. 25. v. 2.

creible, mas sería muerte la mas formidable, que le privarìa del exercicio de sus sagradas ordenes, (29) y segun el Concilio Eliberitano, tan incapaz del Sacramento Eucharistico, que no merece recibirle por viatico. (30) Seria su culpa tan atroz contra la Divina Magestad, que parece equivaldría, á todas las de una populosa multitud; pues la misma satisfacion, que por la ofensa de todo el pueblo, pedia Dios por culpa tal de un Sacerdote en la antigua Ley, como el Chrysostomo notó. (31) Sería mayor temeridad, que la que pagó el Sacerdote Oza, con la vida; pues la culpa de éste, segun el Abulense, consistiò en haber tocado el Arca del Testamento, habiendo usado en la precedente noche

(29) Qui post acceptum sacrum ordinem lapsus fuerit in carnis peccatum, ordine ita careat, ut ad altaris ministerium ulterius non accedat. D. Greg. Conc. Ilib. Can. 8.

(30) Etiam in fine vitæ corporis Christi communione privetur. Conc. Ilibert. Can. 8.

(31) D. Chrysost. lib. 6. de Sacerd. tom. 1.

che del acto del Matrimonio. (32) Y si por un acto *alias* licito quedò irregular, aún para el contacto de una sombra del Divino Sacramento, ¿ qué seria si hubiese Sacerdote, que osase, no solo tocar, sino recibir, incorporarse sacrilego, y ofrecer al Eterno Padre al mismo Jesu-Christo? Sería temeridad tan formidable, que no se juzgará creible, y por eso, ó Varon Sacro, no me atrevo en este punto á reprehenderte, y solo quiero prevenirte, para que consideres ahora, como contigo mismo te has de haber; si te vieres impelido infernalmente para sacrilegio tal.

Detente, y dite á ti mismo suspendido en un pavoroso pasmo: ¿ es posible, que sentandome á su mesa Christo, hé de ser un Judas en mis tratos, y fiandose de mis manos, he de entregarle à tormentos con osculo de amigo? ¿ Qué vás à executar! (Prosigue con el Chrisostomo.) ¿ *Quomodo eisdem labijs oscularis filium Virginis quibus de os-* *cu-*

(32) Abulens. sup. 2. Reg. 6. D. Chrysost. cit.

culatus es meretricem? (33) ¿Ignoras lo que te dice el mismo Santo, que sacrificando, y recibiendo el Cuerpo de Christo Sacro Santo, te haces concorporeo, y un mismo Cuerpo con Christo? ¿Pues qué? ¿*Tollens ergo membra Christi faciam membra meretricis? Absit*, decia el Apostol. ¡Jesus que horror! No permitas tal. No, alma mia, no lleves con Christo al Altar ese Idolo, que tu corazon adora, porque à vista de la verdadera Arca del Testamento, Dagon es preciso que caiga. (34) Caiga de tu corazon, y si acaso, como otro Joseph, importunare tu castidad, sacudelo de ti diciendo con el honesto Joseph. ¿Cómo es posible execute tal maldad contra mi Señor, que tanto ha confiado de mi? *Quomodo possum.* Ni quiero, ni puedo à ley de hombre de bien, porque no cabe en un Sacerdote tal ingratitud, ha-

(33) Facti sumus unum Christi corpus, & una caro. D. Chrys. Homil. 6. ad popul. Anthioc.
(34) Dagon jacebat pronus in terra ante arcam Domini. 1. Reg. cap. 5. v. 3.

habiendo recibido de su Señor mayor confianza, y mejores llaves que Joseph. (35) Llaves para cerrar los abismos: llaves para abrir los Cielos: llaves para sacar de ellos, y traer á la tierra á Jesu Christo: llaves para introducir tierra en los Cielos; y finalmente llaves, no para custodia de una Egypcia, sí para guardarle á Christo su Esposa, ¿y habia yo de ser traidor contra un Dios, que tiene de mi tal confianza? ¿*Quomodo possum*? Seria motivarle contra mi, las quexas que dió por Jeremias: ¿Que es esto, que mi amado haya cometido tanta maldad en mi propia casa? (36) ¿Por ventura las carnes santas de mi mesa quitarán tus deliciosas malicias? Sí, Señor, que

(35) Ecce Dominus meus omnibus mihi traditis::: nec quidquam est quod non in mea sit potestate. Quomodo ergo possum hoc malum facere, & peccare in Deum meum? Genes. cap. 39. v. 9.

(36) ¿Quid est, quod dilectus meus in domo mea fecit scelera multa? ¿Nunquid carnes sanctæ aufferent á te malitias tuas in quibus gloriata es? Jerem. cap. 11. v. 15.

ya desde hoy acabè con mis impuras malicias, y me harán muy buen provecho las divinas carnes de tu mesa; y para esto concluye, Señor, mi Anothomia, embiando à mis riñones tus abrasadas flechas: (37) *Ure igne Sancti Spiritus renes nostras, & cor nostrum, Domine, ut tibi casto corpore serviamus, & mundo corde placeamus. Amen.*

EXERCICIO NONO MATUTINO.

ANOTHOMIA ESPIRITUAL DE LAS Rodillas.

ANtes que en el exercicio siguiente concluyamos nuestra Sacerdotal Anothomia, moralizandola en las piernas y en los pies; este dia, ó Ministro del Altisimo, quisiera ponerte de rodillas para salir de una dificultad. Dificulto, como se pueda caminar en la vida espiritual, sin que las rodillas se doblen, porque en la natural no es po-

(37) Missit in renibus meis filias pharetræ suæ. Thren. 3. v. 13.

posible, segun su Anothomia, dar un paso no siendo flexîbles. Este es el anothomico exercicio, que te doy para este dia, porque la genuflexîon, segun el hombre simbolico, y Novarino està denotando la oracion: (1) y deseo saber ¿si habrà Sacerdote sin oracion, que camine en lo espiritual? Exâminalo en ti; y considera lo primero quanta es la importancia de la oracion para obrar bien. Por la natural Anothomia de tus rodillas lo conoceràs. Ellas te levantan, ellas te sostienen, con ellas te doblas, te inclinas, y sin ellas no sirven los pies: ellas los retiran, los adelantan, los exercitan. ¿No es esto asi? Pues mucho mas importante para la vida espiritual es la oracion, porque sin ella entendida en toda su extension, no puede haber virtud, ni sin virtud vida espiritual. ¿Cómo es posible te levantes á despreciar lo terreno, te sostengas

gas

(1) Genus est, quod flexione, que inclinatur corpus nos adoratores summi Dei representat. Novar. Anoth. Spe. & homo Symb. verb. Genu.

gas en el servicio de Dios con perseverancia, te humilles en la divina presencia, buelvas atras de tu tepido ó mal vivir, y camines fervoroso en la virtud sin levantar tu mente à Dios? Pues eso es oracion entendida en su latitud, y esa es tan necesaria para la vida espiritual, como la respiracion para vivir. Abrí mi boca para respirar, decia David, porque quiero guardar, Señor, tus Mandamientos. (2) Respiracion necesaria para cumplir con los divinos mandatos, no puede ser otra cosa que las aspiraciones á Dios del espiritu. Eso es oracion. ¿Y la compara à la respiracion? Si, porque asi como ninguno puede vivir sin respirar, asi sin aspirar, mediante la oracion, no es posible vivir bien.

Asi lo entiende San Agustin quando dice, que aquel sabe vivir bien, que sabe orar. (3) No por esto te digo

(2) Os meum aperui, & atraxi spiritum, quia mandata tua desiderabam. Psalm. 118. v. 131.

(3) Bene novit vivere qui bene novit orare. D. Aug. Psalm. 118,

go que la Oracion mental, segun lo que comunmente se entiende por esta voz sea simpliciter necesaria para la salvacion, ó de precepto; mas sí, que hay precepto de oracion, entendida con la latitud que has visto. Ya sabes como, y con que oracion se cumple, quando obliga, especialmente quando no hay otro medio para vencer las tentaciones, mas esta obligacion es comun á Sacerdotes, y Seglares, y en un Sacerdote (ya se vé) son especiales sus obligaciones.

Por eso, Sacerdote mio, quisiera entendieras que habla contigo San Pablo, quando pide la oracion sin intermision. (4) Y el mismo Jesu-Christo, quando en la oracion nos quiere incansables, porque este debe ser el oficio y exercicio de un Sacerdote, (5) cuya significacion segun Origenes, es *mente divina mente consagrada à Dios.* Y si

(4) Sine intermissione orate. 1. Ad Thesalo. cap. 5. v. 17.

(5) Opportet semper orare, & non deficere. Luc. 18. v. 1.

si es mente à Dios consagrada, es consiguiente, que esa mente acia Dios estè subida, (6) eso es oracion: una mente â Dios elevada. (7) Por eso el Crisostomo queria que la oracion del Sacerdote por el Pueblo de Dios que està á su cargo, fuese noche y dia; (8) y un Varon Venerable à vista de tanto instar, se atreviò à escribir, que Sacerdote sin oracion, es peligro, ó perdicion: mas el Padre Maestro Avila, con mas claridad, dice que no sabe, con que conciencia toma oficio de Sacerdote, el que no trata de oracion, siendo su oficio orar por el Pueblo. No tome, dice oficio de abogado el que no sabe hablar, ni de Sacerdote el que no ora, porque su oficio es abogar con Dios, y es preciso comunicarle para exercerle. Acaba pues de entender alma dichosa, que por la encumbrada dignidad de tu Sa-

 cer-

(6) Sacerdos mens Deo consecrata dicitur. Orig. Thom. 45. in Levit.

(7) Oratio est elevatio mentis in Deum. D. Damasc.

(8) Sacerdotem die ac nocte pro plebe commissa oportet orare. D. Amb. sup. Tim. 3.

cerdotal oficio, debe ser tu conversacion siempre en los Cielos, como un San Pablo. (9) Como un hombre, que consagrado à Dios debe ser todo de Dios, y todo para Dios, tratandole con la mayor intimidad, mediante la oracion, que si es mental, será mucho mas conveniente, para que puedas cumplir con tus altisimas obligaciones, en que tantas veces yerras, porque no consideras, ni meditas. Es claro: porque todas las faltas de la voluntad se originan de algun defecto del entendimiento, que à lo menos es inconsideracion, como dixo el Angelico Tomàs. (10) Pero antes lo lloró Geremias, al ver por falta de consideracion, perdida toda la tierra. (11) Miralo en ti. ¿Si hubieras meditado lo que es un infinito Dios ofendido, su bondad infinita, y Sangre preciosa por la culpa despreciada,

---

(9) Nostra conversatio in cœlis est. Philip. cap. 3. v. 20.

(10) D. Thom. 1. part. quest. 63. art. 1.

(11) Dessolatione dessolata est omnis terra, quia nullus est, qui recogitet corde. Jerem. cap. 12. v. 11.

da, la gloria malograda, una eternidad de penas imponderables incurrida, como es posible, que en tanto mal hubieras querido incurrir? Luego pecaste por falta de oracion, y debida consideracion.

¿Què dices á esto, alma mia? ¿Qué tristeza es esa con que me conturbas? ¿Qué serà, que tratando de Oracion te posee tedio y tristeza? (12) ¡Oh, que para ese trato interior mis ocupaciones son muchas, y mucha mas mi ignorancia! ¿No es mas lo que te embaraza? Pues espera en Dios, y verás, como desvanecidas esas escusas, te aplicas al interior trato desde hoy, para confesar que hallaste en él tu remedio, y tu salud. (13) Dices que el cumplimiento de tus obligaciones te impide este mental exercicio, y yo te digo que tomes este exercicio para cumplir con tantas obligaciones. ¿Qué hombre mas ocupado, que el Capitan Josue? El conquistó treinta y tres Reynos, y repartiò por la tierra de

(12) ¿Quare tristis es anima mea? &c. Psalm. 42. v. 5.

(13) Ibid. v. 6.

Promision, seiscientas mil familias, de los doce Tribus, y no obstante le manda Dios, que medite dia, y noche en su Santa Ley. (14) ¿Dia, y noche? ¿Como con tanto meditar, podrà cumplir con tanta obligacion? Para eso mismo, le dice Dios, para que pueda cumplir; (15) porque en la Oracion se reforzarà, y hallarà luz. Fuera de que para que veas, que es relaxacion, y pereza, lo que juzgas legitima escusa, dime: ¿por mas ocupado, que estés no reservas algun tiempo, para el paseo, trato de los amigos, y diversion? Mas: à la hora del comer, y del dormir, ¿no se dexa todo para el sustento del cuerpo? Pues dexalo todo por un rato, para que se alimente, decanse, y se divierta la parte tuya principal; que es el Espiritu. Mas: en esas mismas ocupaciones temporales, concurriendo muchas, ¿no se dexan las menos precisas, por las de mas importancias? ¿Pues que

---

(14) Meditaberis in eo diebus ac noctibus. Josue. cap. 1. v. 8.

(15) Ut inteligat cuncta, quæ agis. Ibid. v. 7.

cosa de mas importancia, que tu salvacion eterna? Y un hombre todo dado á Dios por oficio *Sacerdos id est sacris datus.* ¿Como puede tener mas preciso negocio, que comerciar con Dios, que es su oficio? Marta, Marta, alma mia, muy turbada andas, y solicita en tanta multitud de temporales negocios, que tus atenciones arrastran: (16) descansa con Christo en la Oracion, descansa, pues mas que todos tus negocios, ese ocio te precisa; (17) porque si pierdes el Cielo, ¿de qué te aprovechara todo el mundo? (18) Mas ay de tì, que en las quietudes dulces de Maria no te hallas, y con la Oracion nauseas (19) por lo poco que la estimas, porque en tu estimacion pesan mas las ollas, y gustos del mundo, que este Manná de los Cielos. Pues dime, ¿tan amarga has gustado la dulcisima conversacion con Dios,

(16) Luc. 10.
(17) Unum est necessarium. Ibid.
(18) Math. 16. v. 26.
(19) Anima nostra jam nauseas super cibo isto levissimo. Num. cap. 21. v. 5.

Dios, que la de los hombres te gusta mas? ¿Fabulas vanas divierten, y no las eternas, verdades? O, quando dirás con David: ¡Quan dulce, Señor, es para mi tu trato: y comunicacion, mas gustosa, sin comparacion, que el mismo panal de miel! (20) Lo dirás, alma, lo dirás si quieres gustar ahora quan suave es el Señor. Gustalo primero, dice David, (21) y despues lo conocerás: esto es, empieza desde hoy para no faltar jamas á la Oracion, tomala el gusto, y verás como no aciertas, à apatarte jamas de tan suavisimo trato.

Mas, ó, dices que es un trato que no acierto, porque jamas he tratado de Mistico. ¿Con la ignorancia te escusas? Pues ahora verás como no te escusa la ignorancia. ¿No has visto ya, en esta Anothomia de las rodillas, quanto importa su flexibilidad, para que el cuerpo sea movil? Pues doblalas. ¿Has vis-

(20) Psalm. 118. v. 103.
(21) Gustate, & videte quoniam suavis est Dominus. Psalm. 33. v. 9.

visto cosa mas facil? Sì, que mas facil es en la Oracion la genuflexion del espiritu que las genuflexiones del cuerpo. ¿Qué cosa mas facil que hablar? Pues eso es *Oracion*: un coloquio, y conversacion con la divina Magestad. Ni es necesario, que se canse la lengua, porque quando es Dios el que oye, el corazon tambien habla. (22) Ni me digas, que no sabes meditar: porque no hay en este mundo, quien no lo sepa, y en bien, ó en mal, todos meditan. Meditar no es otra cosa que pensar lo que importa ò se desea. Por eso el Pleiteante, medita y piensa su pretension, el Mercader sus comercios y utilidad, el Estudiante en sus estudios, el Labrador en sus campos, el Padre de familias, como buscará el sustento. No es necesario tratar de Oracion para meditar, porque tambien meditan los enemigos de la virtud: los sobervios en sus vanidades; (23) los falsos en sus doble-

(22) Tibi dixit cor meum. Psalm. 26. v. 8.
(23) Meditati sunt inania. Psalm. 2. v. 1.

bleces; (24) el vengativo en sus discordias, (25) el ladron en sus rapiñas, (26) y no hay vicioso, que no tenga todos los dias su rato de recogimiento para meditar sus maldades. (27) ¿Vès quan facil es la meditacion? Solo se te pide para la Oracion sea en el bien, no en el mal: en lo que á tu alma importa; no en vanidades, que no te aprovechan.

Ni necesitas de Libros, que dén materia à tu meditacion, bastate la memoria de los misterios de la Fé. Acuerdate de algunos con reflexion ponderativa cada dia, que muevan tu voluntad para el bien, y yá tuviste Oracion. O sino, en dos letras te darè un metodo mas facil. Oye lo que se refiere en la vida del Venerable Francisco de Yepes. Mandó á este Siervo de Dios su Confesor pidiese al Señor, le enseñase un medio eficaz para librar las almas de

---

(24) Dolos meditabantur. Psalm. 37. v. 13.
(25) Meditatur discordias. Prov. 17. 19.
(26) Rapinas meditatur. Prov. 24. 2.
(27 Iniquitatem meditatus est in cubili suo. Psalm 35. v. 5.

de la culpa, y condenacion eterna. A que respondió el Señor, que el medio era, la oracion mental, que todos de qualquier estado, y calidad podian tener, y para que les fuese mas facil pusiesen dos Oes; una grande, otra pequeña en el lugar donde mas ordinariamente asisten. O, en la pequeña, considerasen, ¡*Oh, que poco*! Y en la mayor, ¡*Oh, que mucho*! En aquella la brevedad de los gustos transitorios, lo momentaneo de las presentes mortificaciones, y quebrantos: ¡*Oh, que poco*! Y en la mayor, la grandeza, y eternidad en la otra vida, asi de gozos, como de tormentos, y con esto quedaria el mundo remediado. Pues remediate tu con esto, que basta, aunque de estos exercicios no saques otro fruto.

Mas doy por la nimia vivacidad de tus potencias, ò por contraria causa, no puedas persistir en la meditacion: ¿no tiene otras partes la Oracion? ¿No hay *hacimiento de gracias*, que te ofrece un campo inmenso, para agradecer horas enteras, y aun eternidades, tantos generales, y especiales beneficios? ¿No

hay

hay *ofrecimiento*, para pagarle á Dios tanto como le debes con todo lo tuyo, con Jesu-Christo mas tuyo, y meritos de su Santisima Madre? ¿No hay *peticion*, y necesidades inumerables de la tierra, y purgatorio, que executan al Sacerdote à que cumpla con su oficio, impetrando de Dios su remedio? Si, que por medio de los Apostoles reparte Christo los panes, y el remedio de las almas por medio de sus ministros los Sacerdotes. (28) Por eso reciben del pueblo el corporal alimento para que con el espiritual correspondan à el pueblo; y de no hacerlo asi, les gritaràn en el divino Juicio en querellas de su impiedad como dice San Bernardo (29) Verdaderamente que quando en la Oracion no hubiera que hacer mas que la peticion, le dará à un Sacerdote horas enteras, que hacer. Tambien puedes usar

(28) Joann. 6.

(29) Audietur populorum querela gravis accusatio dura, quorum vixére supendijs nec diluére peccata. D. Bern.

ùsar otros modos de Oracion especialmente en tiempo de grande aridez de espiritu, ó quando no te dexa sosegar la vagueacion del pensamiento. Uno es tomar algun Psalmo de David, acto de contricion, ù oracion que mas te acomodare al estado presente de tu espiritu, rumiando cada palabra de por si, sacando el espiritu, que contiene, para excitar en ti varios devotos afectos en un coloquio divino, yá con gemidos, yà con alabanzas, yà con actos amorosos, y otros afectos empleando el tiempo entre estas jaculatorias, en la ponderacion, ó sentimiento de lo que deseamos, pedimos, suspiramos, ó nos alegramos.

¿Vés, alma mia, como no tienes que alegar para haber faltado al trato interior con tu Dios y Señor, siendo tan facil, como has visto la Oracion mental? Ea pues vease desde hoy en ti aquella mudanza de la diestra del Altisimo, que experimentó David, quando se resolviò, como si empezase de nuevo á fixar sus pensamientos en la eter-

eternidad. (30) Empieza tu desde hoy à olvidar el mundo, y tener alla con el Cielo otros tratos, y no dudes que el espiritu de Dios te asistirà, para que desde hoy seas muy otro. (31) Vén yà, ó Divino espiritu, y embia á mi corazon un rayo de tu luz, que alumbre y encienda en él tanta obscuridad, y tal frialdad, que me ha impedido tu mas intimo trato, para que desde hoy suba mi oracion en tu presencia como fragrante incienso; (32) ó disipese yà con tus rayos esta nube de afectos terrenos, que tanto ha oprimido mi espiritu, para que no haya subido con la oracion à lo alto: (33) O mi Dios, que sea tal tu caridad, que desees mi conversacion: ¡Oh quanto alienta esa bondad mi esperanza! Hablaré, hablaré á mi Señor, aunque yo sea polvo

y

(30) Insiliet in te Spiritus Domini, & mutaberis in virum alium.

(31) 1. Reg. cap. 10. v. 6.

(32) Psalm. 140. v. 2.

(33) Opposuisti nubem tibi ne transeat oratio. Thren. 3. v. 44.

y ceniza; (34) y nó seré tan grosero, que no responda à un Dios mi amante, que está pulsando à mi puerta, (35) quando yo debia ser el que havia de llamar con una oracion continua. (36) Pues ya empiezo Señor à pedir perdon, y gracia para cumplir lo, que hoy propongo sin otro fin, que daros gusto. Amen.

EXERCICIO DECIMO Y ULTIMO MATUTINO.

ANTHOMIA MISTICA DE LOS Pies.

LLegaste, Ministro Sacro, à finalizar tus exercicios en este dia, y si el fin corona la obra, hoy te pido una singular atencion, para que dès à tus

(34) Loquar ad Dominum meum cum sim pulvis, & cinis. Genes. cap. 18. v. 27.

(35) Sto ad ostium, & pulso. Apocal. 3. v. 20.

(36) Petite & dabitur vobis, pulsate, & aperietur vobis. Luc. cap. 11. v. 9.

tus exercicios un buen fin, que te corone al fin por toda una eternidad.

Las piernas y pies son los ultimos miembros de tu espiritual Anothomia, y siendo los inferiores, parece no estàn en proporcion para coronarte en virtudes. Mas, ¡oh que por lo mismo que tan humildes en lo natural, y moral son necesarisimos al hombre! Ellos son fundamento y basas del cuerpo humano, y sobre ellos en lo moral debe estribar toda la Sacerdotal virtud. Ahora pues: para que consideres hoy quales han sido los tuyos, y quales deben ser, no quiero te detengas ahora á exâminar, quales han sido en lo material tus pasos; pues has visto ya en otros exercicos, quales en un Sacerdote pueden ser escandalosos; y que un Sacerdote solo debia acordarse tiene pies para las obras de misericordia, tal vez para una honesta eutropelia, y siempre para la Iglesia. Solo quiero adviertas ahora que tus pasos suenan, y contigo al pueblo llaman; que quizà para dartelo à entender, dispuso Dios que el antiguo Sacerdote lle-

vase entre pies unas campanillas. (1) Si tus pies se encaminan á un Confesonario, ó Rosario, á Escuelas de Christo, à ayudar á bien morir, al Hospital, &c. suenan, y exemplifican; mas si se extravian de tu obligacion, escandalizan, porque en el Sacerdote el extravio luego suena.

Por eso quisiera yo que solo el bien, y verdadero bien tuyo, ó de tu proximo, te sacase de un continuado retiro, valiendome, para que lo entiendas, de este simil con que se explicaba un Sacerdote zeloso. Como una lampara que siempre arde à vista del Santisimo, queria fuese un Ministro sacro. Mirale de la tierra levantada, y en presencia de Dios, siempre encendida. ¿Y no se baxa? Si, para una de dos; ò para cebarse, ó para que tomen luz; de suerte que solo la propia, ó agena utilidad, la ha de mover, y hecho esto se levanta. Asi el Sacerdote encumbrado en dignidad tan

alta

(1) Ad pedes... quasi mala punica... mixtis in medio tintinnabulis. Exod. cap. 28. v. 33.

alta debe vivir remontado de la tierra, y siempre con Dios á la vista; de suerte que jamás baxe al terreno trato, sino es, ò para aprovecharse, ò para mantener por Dios, ó para mantenerse. Y cuidado como se porta en esas pocas veces que baxa, no le suceda como à la Lampara, que si con poco tiento se baxa derrama el olio que la fomenta, su luz se apaga, ella se quiebra, y en vez de encender suele manchar. No digo al Sacerdote, que con los hombres tal vez no condescienda, pero con mucho tiento, y cuidado como baxa; de suerte que el olio de la caridad no se derrame, apague la luz del buen exemplo, y no alumbre, sino manche.

Mucho tenias sobre este punto, ò luz del mundo, que considerar, mas yá en los antecedentes exercicios, hás visto qual debe ser tú recogimiento, y exemplaridad. Ahora proseguiràs con varias moralidades la Anothomia de tus pies. Repara lo primero, que tienes dos, y no quatro; porque seria deformidad intolerable en tu Orden Sa-

cro anduvieses en quatro pies, como Nabuco, (2) sí, alma mia, levantate ponte en pie, que para el Cielo naciste, y para el Cielo con dignidad Sacerdotal te sublimaste, no para rodar infamemente por la tierra como vil Serpiente. (3) Infinita es la Divina hermosura, que allà en los Cielos te aguarda, levanta esos pies, pierde tierra que nada pierdes por una tal hermosura. ¡Oh, sean alas tus pies! O toma, no como el fabuloso Mercurio, uno pies con alas, y con celestiales afectos echate á bolar, pues los afectos del alma son sus alas, y sùs pies. Suspira, peregrina por tu amada patria, pues ves que los peregrinos por su terrestre patria anhelan y suspiran, y tu con mayor motivo viviendo desterrada de los tuyos, de tu Dios, principio, centro y ultimo fin de la Madre de tu Dios, y amantisima tuya en esta region de miserias en esto valle de lagrimas.

Ea, pues, el ultimo dia de tus exer-

2) Dan. 1. v. 30.

(3) Genes. 3. 14.

cicios es hoy ; mas no porque ceses hoy en celestiales exercicios : ahora empiezas á caminar , y yà en estos dias has visto á donde , y como debes ir. Camina , que al Cielo vás , y mira como mueves esos pies. El primero debe ser el diestro entendiendo en él, lo espiritual; porque aunque lo temporal en el izquierdo , pide tambien tu atencion, mas cuidado , que primero es lo espiritual que lo temporal, y mas en un hombre todo consagrado à Dios. Para esto, y que puedas andar , es preciso , que sentando un pie levantes el otro ; por que de no , no podràs dár un solo paso. Quiero decirte , que tomes este mundo de paso , pues tambien se pasa el mundo : (4) y ya que vivir en èl es preciso, sientes un pie , levantando èl otro , para que vea el Cielo , que ya no apegas al mundo tus afectos. ¿No reparas en el que anda , que apenas su pie en la tierra fixa , quando al punto lo levanta? Pues eleva , eleva desde hoy á los Cielos el pie de tu intencion , quando sientas

(4) Mundas transit. Joann. cap. 2. v. 17.

ras el de tu atencion ; á las ocupaciones forzosas de este mundo ; de suerte que sea mirando á Dios , y por Dios todo quanto haces , (5) y todo saldrá bueno, aun lo que de suyo es indiferente.

Aun mas perfeccion deseo , hombre Christifero , en tus pasos , para que mas veloz camines á los Cielos. Que Dios tocase tus pies , y quedases como un Jacob. Jacob al divino tocamiento quedó manco. (6) ¡Oh , si con tal cojera te viera yo , te dice Hugo! Porque el que en el camino del Cielo , tocado de Dios cojea , mas velozmente camina. (7) Y es , que esta moralidad los pies son dos , el uno se llama *regalo* , y el otro *necesidad*. Con este tocaba la tierra el Patriarca ; y el otro pie de su comodidad , como si no lo tuviera, [illegible] N 2 [illegible] por-

(5) Omnia in nomine Domini Jesu-Christi facite. Coiloss. cap. 3. v. 17.

(6) Tetigit nervum femoris ejus , & claudicabat. Geness. cap. 32. v. 25. & 31.

(7) Duos pedes sunt necessitas , & voluptas: ille ergo cum Jacob claudicat , qui tantum necessitatem in temporibus , non voluptatem sibi postulat. Hug. Cardi. hic.

porque el que està tocado de Dios, solo toma de la tierra lo necesario, y nada menos que su gusto. Pues asi, asi has de caminar desde este dia, tocando solo por necesidad las cosas de la tierra. Ya considero que algun tiempo precisamente habrá de robarte el cumplimiento de tu temporal obligacion, mas no por eso te aflixas; sienta ese pie, que ese es el *de la necesidad.* Tambien, viviendo en el siglo, te precisa la urbanidad à una familiar conversacion, á condescender con tus proximos, afable, y tal vez festivo, y alegre; mas si es preciso, no te embaraces en eso; sienta ese pie, pues no le mueve tu gusto, sino la necesidad.

Y si en precisas visitas, y honestas correspondencias con debida moderacion usas de tu vivacidad, y graciosidad, no importa sientes ese pie, porque deseo muestres hermosamente alagüeña, y no encapotada tu virtud. Finalmente ello es preciso, que el pie toque en la tierra mientras vivimos esta mortal vida, mas no por eso en el camino del Cielo se atrasa el que no bus-

buscando su gusto, usa de las criaturas solo por necesidad, llevando à Dios delante siempre en su intencion; porque Dios habrà de ser el que le guie, y el que camina con Dios, preciso es que vaya bien, aunque parezca que las detenciones de tierra le hacen claudicar.

¿Mas que quieres, ó alma mia, que hoy te diga al vér de la suerte que has caminado hasta ahora sin acabar de sentar el pie en el servicio de Dios, y sentado en la tierra con todo tu afecto el pie? Que podrè decirte à esto, sino levantar con Elias este temeroso grito: ¡Vive Dios! ¿Hasta quando has de cojear à una y otra parte? (8) ¿Yà sirviendo á Dios, yá al mundo: ya en el Altar con Jesu-Christo, en estrados yà con el Diablo? Acaba yá de resolverte, y si Dios es tu Señor siguele; si es Baál, si es el mundo, buscale. (9) A ti-

(8) ¿Usquequo claudicatis in duas partes? 3. Reg. cap. 18. v. 21.

(9) Si Dominus est Deus sequimini eum; si autem Baal sequimini illum. Ibid.

ti, mi Dios, á ti seguiré, que sois mi Señor, y desde hoy yà soy todo para ti. Ayuda, Señor, mi flaquéza, pues yá veo que sin ti no puedo tenerme en pie, porque traigo lastimado, el calcañal; aquel de que se quexaba David: (10) aquéllos pasos inconsiderados de mi pasada vida, ¡ò quanto me lastiman ahora! Tantos malos exemplos como habrán dado mis pasos, ¡y yo daba con el calcañal, porque los juzgaba menudencias, de que yo no hacia caso, y miraba con desprecio, ¡ó quantos tropiezos habrá ocasionado, y ó quanto siento lo que hasta ahora no he sentido! O tu, mi Dios que tienes mis pasos tan contados, (11) dirige segun tu palabra desde hoy los mios, (12) para que en justicia vayan todos. Tu, que exâminaste (13) mis huellas, y sabes quantos han tropezado por seguirme, perdoname, Se-

(10) Iniquitas calcanes mei circumdabit. Psalm. 48.

(11) Tu quidem gressus meos dinumerasti. Job. cap. 14. v. 16.

(12) Psalm. 118. v. 117.

(13) Job. cap. 13. v. 14.

Señor, perdoname, y llevame mi Bien tras tí, pues empiezo à correr desde hoy. (14)

Pues si hà de ser, el tiempo pasa, no te detengas, y quanto te hà detenido tu tepidez, y pereza, corre en el servicio de Dios, ahora que para eso en lo espiritual son las piernas, y los pies, y por eso las piernas, que se llaman *Crura* en latin, traen su etimologia à *Currendo* de correr. (15) Pues no hay que detenerse yà: corre que te llama Dios, é importa una corona de eternidad. Corre que te has dormido, (y no como Elias) siendo tanto el camino que te resta. (16) Corre que vas huyendo del infierno, que và corriendo tras tí. (17) Corre, te grita el Apostol, tan veloz para ganarte el prometido premio, como si entre muchos cursores solo hubiera de llevarselo uno, el que llegase pri-

(14) Cant. 1. 3.

(15) Grandis enim tibi restat via. 3. Reg. cap. 19. v. 7.

(16) Infernus sequebatur eum. Apoc. c.6.v.8.

(17) ¿Omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium? 1. Cor. cap. 9. v. 24.

primero. (18) ¡Oh, quien te viera correr tan ansioso desde hoy de la Divina Fuente de aguas vivas, como el Ciervo sediento á la fuente de las aguas! Como centellas por un cañaveral, dice el Espiritu Santo, que deben correr los justos. (19) ¡Que veloz corre la llama por un seco cañaveral! Pues asi abrasado en divinos amores, debes correr desde hoy en las virtudes.

¿Pues que querias? ¿Continuar tu vida floxa, contento con no pecar gravemente, y sin tratar de adelantarte en el servicio de tu Dios? No fàltaba mas para provocarle à que te lanzase de sì con las bascas, que le hà causado tu tepidez. Asi lo amenazó en el Apocalipsi à un alma tibia: (20) y yo digo de la tuya, que no está muy lexos que un solo paso, para caer en la [illegible] du-

(18) Justi tamquam scintillæ in arundineto discurrent. Sap. cap. 3. v. 7.

(19) Qui tepidus es, incipiante evomere de ore meo. Apoc. cap. 3. v. 16.

(20) Gaudium erit coram Angelis Dei super uno peccatore pænitentiam agente. Luc. cap. 15. v. 10.

dureza de corazon, y ser de Dios abandonada, para no ser en sus piadosas entrañas admitida, porque lo que el estomago lanzó una vez no buelve à admitirlo jamas. Mas quando te sucediera tal desgracia, siempre quedaria por tí, no por la misericordia infinita de tu Dios. Guardate, alma, guardate de tanto mal, y para que mejor te guardes, oye ahora en que consiste esa tepidez con que vives. Un alma tepida es como el agua tibia, que ni bien está fria, ni caliente, un poco de uno, y otro extremo en un grado tan remiso, que ni lo uno se percibe, ni lo otro se conoce. Asi el alma, que ni buena ni mala parece, y para nada es de provecho, en el estado miserable en que vive. No quiero ofender á Dios en lo grave, mas no repara en lo leve, ama las opiniones latas, y en toda ocasion se sirve de ellas. Quisiera seguir á Christo, mas sin dexarse á si: enemiga de la Cruz, y para decirlo de una vez: alma tepida, es la que no tiene fervor ni devocion: que hace las cosas de Dios por necesidad, no de voluntad, pues

solo usò con distraciones voluntarias en en el divino culto, y languidez de espiritu en el uso de los Sacramentos. ¿Alma mia, has vivido asi? Pues à peligro has vivido de ser abandonada de Dios. No, Dios mio: *Ne derelinquas me.* Arrojadme del mundo, y aun de vuestro Cielo, con tal que no me prives de vuestro dulce cariño.

Pues para esto, alma, es necesario, no seas infiel en las palabras, que en estos exercicios has dado à Dios, y á los Cielos tanta gloria accidental. (21) ¡Oh, que fiestas se han hecho allá en estos dias à vista de tu penitencia! Que parabienes, que alabanzas à Dios, pasaron de mano, en mano con la noticia de tus buenos propositos, y espirituales sentimientos. Ten confusion, y verguenza si corre despues por el Cielo otra contraria noticia, para contristar no solo á los Bienaventurados espiritus, si tambien (si fuera posible)

al

(21) Nolite contristare Spiritum Sanctum Dei. Ephéss. cap. 4. v. 30.

al mismo Espiritu Santo. (22) ¡No lo permitais vos, Divino Espiritu! Echad, si, vuestra bendicion á mis propositos, que ha influido en mí vuestra piedad, para que persevere hasta el fin. Vos, Señor, que conoceis mi debilidad, animadla, y inadla vigor, porque antes que ser infiel, quiero morir, y para eso, venid Soberano Espiritu, y haced à mi alma justa para que móreis en ella, como en casa propia. ¡Mas ay de mí, que vuestros enemigos con su morada la dexaron toda immunda! *Lava quod est sordidum.* *Labadla, Señor, limpiadla: O Lux beatisima reple cordis intima* Pénetre mi Dios, vuestra clarisima luz lo mas intimo de mi corazon; para que no dexando en él la mas leve impuridad, salga de estos exercicios tan fervorizado, que buele á transformarse en vos en divinas llamas encendido.

O alma, y quan bien te fervorizas, mas advierte por ultimo, que sean atentas esas priesas. Ya has visto que las pier-

(22) Qui festinus est, offendet. Prov. cap. 19. v. 2.

piernas en el hombre que à Dios busca, se le dàn para que corra, mas no quisiera al empezar tan precipitado tu fervor, que muy presto te cansases, y en el camino de la virtud no prosiguieses. *Festina lenté.* Apresurate en la virtud lenta y prudentemente, de suerte que sea con paso que dure, porque es sentencia del Espiritu Santo, que ordinariamente tropieza el que inconsiderado se apresura: (23) y son muchos los que abandonaron ignominiosamente la virtud, que principiaron con desatinado fervor, fueron nubes del verano, que tronaron con lluvia de lagrimas, y sin fruto, porque presto se desvanecieron con el tiempo. Cometas, que parecian estrellas allà metidas en el Cielo, remotas de los bullicios del mundo; mas presto se conociò en lo poco que duraron, no haber sido mas que unos vaporcillos de devocion sen-

Si-

(23) Melius enim erat illis non cognoscere viam justitiæ, quam post agnitionem, retrorsum converti ab eo, quod illis traditum est. 2. Pet. cap. 2. v. 21.

sible, que hacia el Cielo se subieron sirviendo, quando lucidos, al asombro, y qundo despreciados al escandalo. ¿Y de què les sirvió haber empezado bien si acabaron mal? Judas acabó mal habiendo empezado bien. ¡Oh quanto mejor, decia el Apostol S. Pedro, les hubiera estado no haber principiado el camino de la virtud, si ya conocido, habian de bolver atrás! (24)

Por esto, alma fervorosa, en este ultimo dia de tus exercicios, te encargo temples tus fervores con prudencia, resuelvete en buen hora, todo priesas, y todo espiritu, à seguir el camino de la virtud, mas mira bien tus propositos, y reflexîonalos con madurez, nivelandolos con tu estado, con tus fuerzas, y con una virtud que ha de durar de por vida, hasta permutarla por la eterna. Sosiegate, no te inquietes y alborotes, queriendo en poco tiempo abrazar mucho; porque Jesus, co-

(24) Isai. 9. v. 6. In pace factus est locus ej... Psalm. 75. V. 3.

como Principe de la Paz, en Paz descansa, (25) y no viene el Espiritu de Dios con huracàn, y tormentas. La lluvia, que suave desciende al campo, le fecunda de yerva, flores y frutos, no el turbion, nada de provecho, y todo daño. Concluyo, y quiero concluyas hoy tus exercicios con estas advertencias, porque no quisiera te hubieras ideado en ellos alguna virtud, y modo de vida con extravagancias á que Dios no te ha llamado, quando se dirigen solo aperfeccionarte en ese estado mismo en que te ha constituido. A este fin se ha dirigido tu espiritual Anothomia; para que habiendo exâminado muy despacio las partes, que componen un buen Sacerdote, te perfecciones en todo segun tus sagradas leyes. Con esto solo me contento, porque no necesitas de mas para ser Santo. Quedate con Dios, y jamas dexes su trato familiar, porque á la perseverancia està vinculada tu eterna salvacion. EXER-

(25) Non in commotione Dominus. 3. Reg. 19. v. 11.

EXERCICIO PRIMERO VESPERTINO.

CONSIDERACION DEL ULTIMO fin del hombre.

COnsidera lo primero, como estiende Dios su mano piadosisima, y te saca de aquel caos y abismo profundisimo de la nada al gran teatro del mundo, con un alma nobilisima racional, intelectual, espiritual, inmortal y eterna, imagen viva de Dios, ennoblecida con la libertad para elegir tu bien: y como un reciencriado Adan preguntale agradecido, ¿que para que fin te ha criado? Oye, que te responde aquella suma bondad: eternidades ha que te amo, y te criè para mi. (1) Para que me sirvas y ames en esta presente vida, y despues en otra me goces eternidades. (2) Para eso, dice, que

(1) In caritate perpetua dilexit te. Jerem. 31. 3.

(2) Finem vero vitam eternam. Rom. 6. 22.

que adornó tu alma con tres inestimables potencias, y te dió la memoria, para que de tu infinito bien tu ultimo fin te acordases: el entendimiento para conocerle, y los medios para conseguirle, y la voluntad para elegirlos, amarle y gozarle.

Pondera quanta es tu suerte, y quan feliz en ser objeto de un eterno divino amor, y pasmate agradecido, al verte encumbrado desde la nada à tan asombrosa dignidad. Por dichoso te tendrias si el Papa, el Rey, ó algun Principe te allegasen á si, para que inmediatamente les sirvieses: pues criado eres de un Dios, y para un Dios, que te eligió para su casa con dignacion tan portentosa, que en su mismo beatifico ser, quiere remunerar tus servicios, para que por eternidades seas dichoso::: Por eternidades, ó Dios mio, amaré tu infinita bondad, pues ha eternidades, que me amais à mi. Aun no era yo en mi, y yá era en vos: antes que en mi fuese conocido, en vos conocido, y amado; porque todo quanto tiene ser, fué vida en Dios por toda

su eternidad. (3) A Vos, principio y centro mio, me convertirè, porque yà buelvo en mi para volverme á Vos. (4) Qual Ciervo sediento corrrerá mi alma à Vos, divina fuente de aguas vivas, (5) no ya anhelando por las criaturas, cisternas rotas, y disipadas. (6) A Dios, á Dios alma mia, que es infinita tu sed, y solo Dios la puede saciar. (7) Acaba yá que San Leon te grita, para que acabando yà de conocer tu dignidad prodigiosa no degeneres de tan alto fin, volviendo á tus vilezas antiguas. (8)

O Pon-

(3) Quod factum est, in ipso vita erat. Joann. 1. v. 3. 4.

(4) In se reversus dixit, surgam, & ibo. Luc. 15. v. 17. & 18.

(5) Sicut desiderat cervus ad fontes aquarum. Psalm. 41. v. 2.

(6) Foderunt sibi cisternas dissipatas. Jerem. cap. 2. v. 13.

(7) Satiabor, cum apparuerit gloria tua. Psalm. 16. v. 15.

(8) Agnosce, ó Christiane, dignitatem tuam, & Divinæ consors factus naturæ noli in veterem vilitatem degeneri conversatione redire. D. Leo. Serm. 1. de Nativ. Domin.

Pondera mas èsté asunto, poque eres mucho mas de lo que piensas. Quedese para la carne eso de polvo, y ceniza, porque eso no habla con tu alma, que criada de Dios para endiosarla en sempiternas glorias, es prenda de Dios noblisima, y la estima como imagen preciosisima de su Divino ser. ¿Y la has estimado tù? ¡Oh, que lastima de pintura tan Divina, y qual la has traìdo llena de polvo, y peores manchas! ¡Y quantas veces le borraste à Dios su imagen con tus feas culpas! Quantas la arrojaste, quiza, al cieno de la mayor inmundicia, si la dexaste caer en pecados de torpeza. ¡Hombre! ¿Has hecho otro tanto con una imagen de papel de Maria Santisima? ¿Te horrorizas? ¡Y tu alma, imagen viva de Dios, en las horruras mas feas no te pasma! ¿Pues no advertias, que ofendias á Dios en las niñas de sus ojos, maltratandole en tu alma su divino retrato, que como á sus ojos estima? (9) Ignorabas lo mu-

(9) Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei. Zach. 2. 8.

mucho que le habia costado, y que es la preciosa margarita, por cuya posecion se humanó, como el mas ansioso mercader dando todas sus cosas, (10) hasta dar su mismo cuerpo y sangre, con su preciosisima vida? ¿Pues como has estimado tan poco, lo que un Dios aprecia tan mucho? ¿Como rescatada tu alma con la sangre de Dios para las glorias de su reyno, la volviste à embilecer, arrastrando las cadenas del pecado? ¿Como despreciaste el derecho á una corona eterna, que te ganó Jesu-Christo con su vida? Mira alma mia, que naciste para Reyna. Advierte que eres de linage de Dios, (11) y que ese tosco vestido de tu carne ha de convertirse en telas de gloria, y que ha de llegar dia dichoso, en que pises esas estrellas, sol y luna, si pisando ahora el suelo por el Cielo, rompes infames cadenas, para caminar à tu patria.

(10) Dedit omnia sua, & comparavit eam. Math. cap. 13. v. 46.

(11) Ipsius, & genus sumus. Act. Apost. cap. 17. v. 28.

Considera lo tercero, qual es el camino que llevas, y si á tu ultimo fin te encamina. Abre esos ojos soñolientos, y levantalos al Cielo. ¡Oh, quan dilatado es tu camino! (12) Pues baxo de ti está el infierno: el medio lugar ocupas entre una infinidad de premios, y sempiternos suplicios. ¿Mira si subes, ò baxas? ¿Que camino es el que llevas? El de la eterna vida es estrecho; el de tu perdicion, muy ancho. (13) ¡Oh, que mal has caminado! Detente que vas perdido. ¿Y sino, considera en que has empleado tu vida? En pecados, en ociosidades, en empleos estraños á tu ultimo fin, huyendo el camino real de la Cruz, y siguiendo opiniones latas, y peligrosas, para buscar ensanches à la Ley de Dios: ¿y dices que vàs al Cielo? ¡Oh, que lo contradicen tus pasos! ¿Creerias peregrinaba à Jerusalen, el que vias se embarcaba

(12) Grandis tibi restat via. 3. Reg. cap. 19. v. 7.

(13) Arcta est via, quæ ducit ad vitam. Math. 7. v. 14.

ba á la India Occidental? Ya se vé que no. ¿Pues como caminando por aguas salobres de sensuales delicias al eterno occidente de tu perdicion, te persuades que llegaràs al oriente de la Celestial Jerusalen? Que importa que tal qual te asegure que vas bien, si es el Espiritu Santo quien te dice, que hay caminos que al hombre parecen rectos, y se encaminan à la perdicion. (14)

En punto tan importante, como el de la salvacion, ¿tàn facilmente te aseguras? ¿En camino tan peligroso no te reparas, preguntas, y repreguntas? ¿Con probabilidades tenues, ò dubias te contentas? ¿Pues no eliges el mejor camino, y mejor caballo para volver mas cierto á tu patria.? ¿La mejor casa, el mejor vestido, y la cierta medicina? ¿Y lo peor, y menos seguro solo para la vida eterna de tu alma? ¿Que es esto, alma mia, que no miras por tì? Ea, baste ya de perdicion á desandar

lo

(14) Est via, quæ videtur homini recta, & novissima ejus ducunt ad mortem. Prov. cap. 16. v. 25.

lo andado sin perder tiempo, porque el Cielo está muy alto; y yo te aseguro como el Angel á Elias, que es mucho el camino que te resta. (15) Mucho vicio, que dexar, mucha virtud, que subir. Apriesa, que te importa una eternidad, y un Dios, tu infinito bien, y ultimo fin. Mira quan impetuosos corren los rios al mar: con quanta solicitud anhelan los hijos del siglo à sus conveniencias, y vanidades, y siendo tu principio aquel pielago de la Deidad infinito á quien debes bolver como à tu centro; confundete al ver que lo insensible se te adelanta en busca de su fin, y que hacen mas los viciosos por su mal, que tu por un infinito bien. Vamos, alma mia, demos priesa. ¿Quando Dios mio? ¿Quando me veré ante ti? (16) *Pressus meos dirige secundum eloquium tuum, & non dominetur mei omnis injustitia. Vide, si via iniquitatis in me est, & deduc me in via æterna.*

EXER-

(15) 3. Reg. cap. 19. v. 7.

(16) ¿Quando veniam, & apparebo ante faciem Domini? Psalm. 41. v. 2.

EXERCICIO SEGUNDO VESPERTINO.

CONSIDERACION DE LA MALICIA del pecado mortal.

¡MIra, y considera , Sacerdote de Dios escogido , quan amarga cosa es haber dexado à tu Dios por el pecado! Asi te lo advierte esta tarde Jeremias, (1) pidiendo que con tus ojos te veas: *Vide , reliquisse te*, ¿mas como con tus ojos podràs vèr esa tu mortal ceguedad , si reparaste hoy en la Anothomia de tus ojos , que viendolo todo no se vén à si? Poniendo un espejo à la vista, dice el Niceno, (2) que te represente la ceguedad de la culpa con la refraccion de los visuales rayos. Este es-

(1) Scito, & vide, quia amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum. Jerem. 2. 19.

(2) Quæmadmodum oculi nostri, cum exque sunt extra se videant , se ipsos non cernunt , nisi aliquid in spexerint , unde refractus obtutus efficiat , ut se ipsos intueantur, sic animus noster alia cernen , si ipsum non videt , nisi scripturis inhæserit. D. Gregor. Nicen.

espejo es la Escritura sagrada, y verdades de la Fé, que esta tarde quiero poner delante de ti para que veas quan infinitos son los males que incurriste por el pecado mortal. No parece posible tal maldad en Sacerdotes, mas es posible, porque no son impecables. Digalo tu conciencia, y si te arguye de tan enorme malicia, no digas ya como los necios, que dicen, segun el Espiritu Santo: pequé, ¿y que mal me sucedió con el pecado? Porque yà te pongo à los ojos un espejo, para que veas la ceguedad en que has vivido. Empieze yà tu consideracion preguntando, y en el espejo te iràs viendo.

¿Pequé, y que me sucedió? Perder la gracia de Dios con un solo pecado mortal: ¿Y sabes, alma mia, quanto perdiste en la gracia divina de que te privaste? Pondera lo que es esta divina gracia, y veràs que es un don que Dios habia infundido en tu alma, con el qual la hizo justa hija suya, (3) su heredera, y consiguientemente en este estado

era

(3) Ego dixi: Dij estis. Psalm. 81. v. 6.

era un retrato de la hermosura de Dios, mas refulgente que el Sol, y su hermosura tal, que con la de los Angeles pudiera competir. Conoceràs, que la gracia de Dios es un nuevo sèr, todo Deifico, todo soberano, por el qual el Espiritu Santo venia à ser, como alma de tu alma, y espiritu de tu espiritu: un dón que te endiosaba, (4) y te hacia participe de la naturaleza Divina.

¡Oh, si hallandote en aquel estado tan feliz te pudieras ver! En alegres pasmos, y gustosas admiraciones pareceriaste como una deidad. Ni te parezca, que es mucho decir, pues ya dixo San Basilio, que si posible fuera que los hombres vieran un alma en este mundo con la hermosura de la gracia divina, como á un Dios la adorarian, pareciendoles, no ser posible, que otra cosa que Dios pudiera tener hermosura tal: (5) Y fué posible, al-

(4) Dominæ consortes naturæ. 2. Pet. cap. 1. v. 4.

(5) Si possibile foret, quod homines ipsum animam aspicerent eam, tanquam Deum adorassent: nec quodam modo arbitrare posset, Deum ipsa anima esse pulcriorem. D. Basyl.

ma mia, que por un humo de vanidad, por un bestial placer, por poco mas de nada te privases del bien de la divina gracia, mayor incomparablemente, que quantos bienes en el orden natural pudiera producir por eternidades toda la divina omnipotencia.

¿Qué mas me sucedió con el pecado mortal? ¿*Quid mihi accidit*? Perdida la gracia de Dios, perdiste á Dios: ¿què peor te pudo suceder? ¡Oh perdida digna de inconsolables lagrimas! (6) Aunque las almas condenadas nadaran en delicias, el pensar solo que estàn privadas de Dios, las hiciera infelices por toda la eternidad. ¡Que es esto alma mia, Dios perdido, y cada dia en tus manos! ¡En tu boca tan freqüente, y de tu alma tan distante! Que ha sido eso, sino haber sido tu la que motivó divinos sentimentos, porque trayendo á Dios en tus labios, andaba tu corazon muy remoto. (7)

Bus-

(6) Fuerunt mihi lacrymæ panes die, & nocte. Psalm, 41. v. 4.

(7) Math. 15. v. 8.

Busca à tu Dios, buscale llorando como la Magdalena y David, y hoy al punto le hallarás. (8) Vuelve Prodigo, de esa region remotisima, á donde de la casa y gracia de tu Dios te has retirado, y dí resueltamente arrepentido: levantareme de mi mal estado en busca de mi divino Padre, y le diré bañados en lagrimas mis ojos: Pequè, Padre mio, pequè contra el Cielo, y contra ti: indigno me reconozco de numerarme entre vuestros hijos, y solo pido me admitais benigno, por el menor de vuestros siervos. (9)

¿*Quid mihi accidit*? ¿Y que mas me sucedió con el pecado mortal? Perder todos los buenos frutos de mi vida, porque la raiz de todas las buenas obras, es la gracia, es la caridad, y es consiguiente se sequen las ramas, y se pierdan los frutos, perdida la raiz. De la puerta del Cielo me precipité, porque de derecho que à el tenia con mis buenas obras, ya perdidas

(8) Joann. cap. 20. v. 13. & 14.
(9) Luc. 15. v. 19.

das lo perdí. Al Cielo volví las espaldas por vilezas de la tierra. Yo soy uno de los necios combidados à la cena grande de la Gloria, de que vilmente me escusé, y por mi lascivia, y por mi codicia, y por mi ambicion. (10) Yo el infeliz, que descendiendo de Jerusalen, dió en manos de ladrones, caminando á Jericó; (11) porque estulto me mudé como la Luna, volviendo á la Jerusalen celeste las espaldas para caer en manos de ladrones infernales, que me han despojado de mis buenas obras, y sus meritos en el camino de la vida. ¡Oh perdida porque los Serafines vertirian un mal de lagrimas, si capaces fueran de llorar, y yo tan gustoso consentì!

¿Y qué mas? ¿*Quid mihi accidit*? De un Sacerdote en pecado mortal dixo Christo, que era un demonio: (12) lo mismo diria de mi, porque fui un demonio en la malicia, quando incurrì en

(10) Luc. 14. v. 18.
(11) Lûc. 10. v. 30.
(12) Ex vobis unus diabolus est. Joann. 6. 71.

en su desgracia. ¿ Y te llamabas Ministro de Jesu-Christo , siendo en tus malicias demonio ? ¿ Y tuviste osadia para hacer coro con los Sacerdotès ? ¡ Con què horror mirarian los Cielos à este demonio entre Angeles!

¡ Ay , alma mia , que tu fuiste otro Satán , que no temió comparecer en la divina presencia entre los hijos de Dios! (13) ¡ Pues que sería , si para ofrecer la divina victima , hubieses llegado à las sagradas Aras con tan infernal figura! No parece posible en un Sacerdote sacrilegio tal , mas en Judas yá se vió , y si en otro alguno se viese tan atroz maldad , y pregunta , ¿ *quid mibi accidit*? Oiga lo que sucedió. Que quanto fué en sí , usó mayor crueldad con Jesu-Christo , que la del Emperador Mecencio , que quitaba la vida à un cuerpo vivo , atandole , y estrechandole con otro muerto ; pues à fuerzas de los cadavericos ascos muy presto el vivo perderia su vida ; mas Jesu-Christo , si capaz fuera de

(13) Adfuit inter , filios Dei , etiam Satan. Job. cap. 1. v. 6.

de morir, tantas veces le matara, quantas con su alma muerta, y mas pestilente que cadaveres infinitos, le uniera, y recibiera. Que fué otro Judas, tan altivo, y traidor que entregò à Jesu-Christo á sus enemigos con osculo de paz. ¿Y à que enemigos le entregó? De parte de su malicia, á sus mayores enemigos los Demonios, sepultandole en su pecho, como en un Infierno: tanto que obligó con sacrilegio tal à San Antonio de Padua á que acomodase á Jesu-Christo los gritos del rico Epulon, (14) que en el Infierno al Padre Abraham gritaba por alivio, diciendo, que á ese modo suspira Jesu-Christo en el pecho del pecador á su Padre eterno: *Mi Padre Eterno soberano, el pecho de este mal hombre es un infierno, que con las llamas de su luxuria me abrasa, las tinieblas de su ceguedad formidable me congoxan, los demonios, que en este infierno asisten, me dan grita, y en infierno tal mi alma te clama sedienta*: embia á Lazaro:

(15)

(14) Hic cadunt dubia: intelligamus perdinitem Christum. D. Anton.

(15) un auxîlio (que asi se interpreta) para que llorando este pecador, á lo menos, una gota arrepentido, salga de aqui Jesus, tu amado hijo consolado.

Asi quanto es de parte de la humana malicia, haria gemir á Jesu-Christo el que en pecado mortal le recibiera. ¡Y que pueda llegar à tanto una obstinada sordera, que tales voces no escuchara! ¿Ni las preguntas, que tan paciente le hacia, quando, como Judas en su mesa le vendia, y á sus enemigos le entregaba? ¿A que has venido, amigo le decia? (16) Veniste á recibirme, para darme descanso en tu corazon? No que le tiene poseido Satanás. (17) Pues: *Ad quid venisti?* ¿A ofrecerme por el mundo incruento, à mi eterno Padre? No que quanto es en ti, estàs repitiendo mi muerte. Pues: ¿*Ad quid venisti*? ¿Para que vienes á recibirme? ¿Para ven-

(15) Mite Lazarum, id est; adjutorium Dei. Sic interpretatur. Luc. 16. v. 24.

(16) ¿Amice, ad quid venisti? Math. cap. 26. v. 50.

(17) Joann. 13. 2.

venderme? ¿Para entregarme? ¿Para añadirme mas ofensas, y sacrilego ofenderme? ¡Oh, si el sacrilego cruel oyera voces tan divinamente dulces! A lo menos, ¿como no oyó tronar en su pecho á Christo temerosas maldiciones? El pan que come, el agua que bebe, el ayre que respira, y quanto el sacrilego usa, maldecia todo el tiempo que en el pecho estaba, segun reveló á Santa Brigida. (18)

¿Y tu, alma mia, has oído, quan formidable es el pecado mortal del que con el se atreve à recibir à Jesu-Christo? Agradece á Dios, que no haya subido tu malicia á tanto, mas basta haya tocado con culpa grave un infinito objeto, para que debas un infinito llanto por un mal que ha sido infinito. Arroyos de lagrimas, mi Dios, llorarán mis ojos, por no haber guardado tu Divina Ley. (19) No mas pecar, Señor, no mas pecar. Antes morir, que por eso desde ahora quiero

po-

(18) Revel. S. Brigit.
(19) Psalm. 118, 136.

poner tu ley dentro de mi corazon; (20) para que antes mi corazon reciba lanzadas, y pierda la vida, que tu ley en mi sea quebrantada. Pequè Señor, habed misericordia de mi.

EXERCICIO TERCERO VESPERTINO.

CONSIDERACION DE LA MUERTE.

EN Zaragoza de Sicilia, perseveran hasta hoy ciertos monumentos de la crueldad de Dionisio tirano en un lugar subterraneo, en donde se executaban los tormentos y suplicios, que dictaba su sevicia, tan fiera en hacer mal, que se recreaba oyendo los lamentos de los miserables al morir. Para eso dispuso cierto maravilloso artificio que llamaban *Auricula*, y era una artificial oreja, que recibiendo las voces tristes en la cumbre de la boveda, en donde ponia el tirano su asiento, deleitaba sus oidos con los lastimosos

(20) Legem tuam in medio cordis meis. Psalm. 39. 11.

llantos. (1) A este modo, no para el gusto, si para el susto, deseo desciendas á la tierra, ó Sacerdote de Christo, y escuches esta tarde los gemidos de las almas en la muerte, fabricando do con tu consideracion una oreja artificial en donde resuenen los ecos de las almas al morir. Abre esos oìdos, te dice Isaias, (2) porque segun el Espiritu Santo, son ventanas por donde, para matarte, entrò la muerte, y entrará hoy para tu provecho, la que tantas veces entró para tu daño. (3) No suceda desde hoy como hasta aquí, que llegando á tus oídos repetidas muertes luego se las lleva el aìre, porque tu atencion no ha tenido bueltas y rebueltas en tu espiritual oído, para que no se le vayan las especies. Para eso quiero que tu atencion buelva y rebuelva.

Considerando lo primero, ¿qué cosa es morir? El morir es deshacerse ese

(1) Apud Mund. Symb. Verb. Auris.

(2) Isai. 42. 20.

(3) Ascendit mors per fenestras. Jerem. 9. 21.

ese compuesto de cuerpo y alma, desatarse ese estrechisimo lazo, para no volver á verse juntos hasta el dia del Juicio. ¡Oh que apartamiento! ¡Y que especie tan amarga para quien fixó sus afeccie tos en los bienes de la vida! (4) Muy presto alma mia, veràs que te separan con tristisima violencia de todo quanto en este mundo amas. Desampararás tus domesticos, tus parientes, tus amigos; esa tu casa sin esperanza de volver jamás à entrar por esas puertas; esos bienes que buscaste con tantos cuidados, tantos desvelos, tantos sustos, quedaranse acá para otros, que sin acordarse mas de ti con ellos se gozaran. Despareceràn como sombras tus placeres y diversiones; y por fin en aquel funesto punto corresponderán á tus contentos, remordimientos y llantos. (5) Parate aquí, alma mia, y haz con tu cuerpo un concierto, como el que hacia Elias con su alma; y sea, ha

(4) Eccless 41. v. 1.
(5) Extrema gaudij luctus occupat. Prov. 14. v. 13.

hacerle una burla à la muerte muriendo de voluntad, antes que ella violentamente te mate. Si todo al fin se ha de acabar; si te han de quitar quanto fuera de Dios amas, quieras ó no quieras, ¿no serà mejor abandonarlo todo desde ahora? Si al fin, y quizá muy presto te han de violentar, para que lo hagas con pena y descontento, ¿no serà mejor hacerlo ahora con gusto? Pues si ha de ser desde luego: por Dios desde hoy me quiero morir, antes que mande la muete Dios. A Dios mundo, á Dios vanidades, á Dios riquezas, á Dios delicias, á Dios amigos, que me voy con Dios, y muriendo para lo terreno mis afectos: *En tus manos, Señor, encomiendo mi espiritu.*

Considera lo segundo, si no te animas ahora para tan importante resolucion, quales serán tus sustos, y congoxas, quando llegue tu muerte en realidad. Considerate yà en tu ultima agonia despues de una vida tan mal empleada, como la que hasta ahora has vivido, quan temeroso te hallarás, y quan sobresaltado, al ver como en tan tremendo

tran-

trance temblaron algunos, que santamente vivieron. Un San Hilarion, cuya anima temblava, salir del cuepo, y fué preciso, que el Santo la animase con los setenta años de desierto, en que habia servido á Jesu-Christo. Un San Agaton, quien al verse ya en los umbrales ultimos para entrar en la eternidad, estubo temblando, y con los ojos en blanco tres dias antes de morir. Un Venerabilisimo Arsenio, cincuenta años sirviendo á Dios en un desierto, y siempre mirando el ultimo punto de su vida con ojos llorosos. Aquellos penitentes portentosos, que visitó San Juan Climaco en los yermos de la Tebayda, donde á los ardores del Sol, à los yelos, à los frios vivian expuestos como unos esqueletos, y no teniendose con esto por seguros, se les notaba un inesperado terror, y temblor de la Justicia de Dios en sus dichosos transitos.

Pues, ¿*Si in viridi : : in arido quid fiet*? Si en la muerte teme asi la santidad, ¿que será de mi infelicisimo pecador, quando vea debaxo de mi las llamas infernales, que tantas veces tube merecidas, y so-

sobre mi la espada de Dios desembainada à vista de exercitos de mis culpas, que serà los mayores enemigos contra mi gritando venganza al Supremo Juez? Ni sosegará del todo mis temores haber confesado mis delitos, porque ninguno sabe, si lo hizo debidamente; si es digno de amor, ó de odio. (6) Ay, Señor, dirà mi alma, como otro Simeon, pero interrogando con triste perplexidad. ¿Ahora dexais á vuestro Siervo? (7) ¿Por ventura serà en paz? ¿Veràn en el Cielo mis ojos tu salud? (8) ¡Ay, que tengo â la vista toda una eternidad, y no se qual de sus caminos he de ir! Si baxaré, ó si subiré. Como el fiel entre dos balanzas, que es comparacion que usó Isaias, se verà entonces mi alma: (9) ¡Oh, como tiembla la varilla en equilibrio, quando el peso se halla en fiel!

(6) Nemo scit, utrum amore, au odio dignus sit. Eccles. cap. 9. v. 1.

(7) ¿Nunc dimitis servum tuum Domine? Luc. 2. v. 6.

(8) ¿Videbunt oculi mei salutare tuum?

(9) Quasi momentum statera. Isai. cap. 40. v. 15.

fiel! Ya se inclina à un lado, y al otro. ¿Si baxará? ¿Si subirà? Asi mi alma entre la pena, y la gloria estarà como la balanza entre Cielo y tierra. ¿Si caeré al Austro? ¿Si al Aquilon? Pues à qualquier lado que cayere, allì se quedarà por toda la eternidad. ¡Oh, congoxa sobre toda ponderacion! ¿Que haré, Dios mio, que haré, ó que diré en aquel tremendo lance? Gemiré à Vos de lo intimo de mi alma: Rodeadome han, Señor, los dolores de la muerte, y con peligros del infierno me he encontrado, (10) mas con mi cuerpo tan dolorido, y con mi espiritu tan atribulado á ti, ò esperanza mia, invoca profundo mi gemido. (11) O, Señor; libra mi alma en tan peligrosa hora, y para que no caiga en manos de vuestra justicia, encierra la justicia entre misericordia, y mas misericordia: *Misericors Dominus & justus & Deus noster miseretur.* (12)

(10) Circundederunt me dolores mortis. Psalm. 114. v. 3.
(11) Ibid. v. 4.

(12) Asi lo espero de vuestra infinita bondad, y aunque me mateis, no dexaré de esperar, como un Job (13).

Considera por lo contrario lo tercero, quan preciosa delante de Dios es la muerte de los Justos, y quan suave para ellos, pues solo tiene de muerte la separacion de cuerpo, y alma: mas como trabajaron unidos, entonces duermen, y descansan separados. Por eso Christo llama sueño la muerte de sus amigos; (14) y el Espiritu Santo dice, que se engañan como simples, los que juzgan muertos á los Justos, quando principian un vivir perpetuo. (15) No, alma mia, no es muerte verdadera la que es principio de eterna vida: no es muerte que debes temer, como tal, porque debe ser blanco de tus deseos, para en-

trar

(12) Ibid. v. 5.

(13) Etiam si occiderit me, in ipso sperabo. Job. cap. 13. v. 15.

(14) Amicus noster dormit, Joann. cap. 11. v. 11.

(15) Justi autem in perpetuum vivent. Sap. cap. 5. v. 16. Visi sunt oculis insipientium mori. Sapient. 3. v. 2.

trar á eternos descansos. Desvelate ahora en el servicio de Dios, trabaja, y veràs que muerte te aguarda, y que dulce, porque para el que trabaja, es dulce sueño la muerte. (16) Saldrás entonces de la carcel de tu cuerpo, en donde has vivido cautiva, y diràs alegre con los redimidos, lo que decia el Real Profeta. (17) ¡Oh, que consolada te vés, Sion, en la conversion de tu cautividad! ¿Mas quien dice que han estado cautiva? Como un sueño ha sido tu cautiverio, segun dice aqui otra letra: (18) porque entonces te parecerá soñado, quanto en el mundo has padecido. Dos *O*, *O*, escribiò el Filosofo à sus discipulos antes de morir, para darles la ultima, y mas importante leccion. Discurrieron ellos una diccion que con esa letra empezase, y con la misma concluyese. *Oblivio*. Olvido. Esta es: y con esta nos dixo, y

alen-

(16) Dulcis est somnus operanti. Eccles. cap. 5. v. 11.

(17) In convertendo Dominus captivitatem Sion: facti sumus sicut consolati. Psalm. 125. v. 1.

(18) Alia vers. Sicut somniantes.

alentó quanto pudo ser: porque la muerte es un total olvido de todo penar. Toma estas dos Oes, alma mia, y aplicalas à tus trabajos, persecuciones, mortificacion y penitencia, y verás que presto lo borra, porque todo eso muy presto se pasa, y con la muerte se olvida. Muera, ó mi Dios, muera mi alma con la muerte de los Justos, y sean sus semejantes mis ultimos parasismos: (19) porque ya mi alma sedienta de Vos, desea las alas de David, para volar á mi infinito bien, y descansar. (20)

EXERCICIO QUARTO VESPERTINO.

CONSIDERACION DEL JUICIO particular.

MUy asombrado te considero, Ministro del Altisimo, con la vespertina meditacion del dia pasado, à vista-

(19) Moriatur anima mea morte justorum, & fiant novissima mea horum similia. Num. cap. 23. v. 10.

(20) Psalm. 54. v. 7.

ta de un ultimo trance, y mas estrecho de la vida, que es morir. Parecerate no puede considerarse materia de mas horror, y pondràs el *Non plus ultra* de Hercules en este angustioso estrecho. Mas: *plus ultra*, te digo hoy, como Carlos V., y mucho mejor con San Pablo. Cosa terrible es morir: (1) *Omnium terribilium terribilissimum Mors*; pero sin comparacion mas formidable el tremendo Juicio de Dios, que ha de seguirse despues: *Statutum est hominibus semel mori, & post hoc judicium.* Este há de ser hoy objeto de tu mas temerosa consideracion deducido de la *Lengua*, que te dió exercicio esta mañana en la Anothomia de tu boca. Pero es lengua de un hombre Dios la que hoy te harà temblar. Aquella divina legua que dixo Isaias, de fuego abrasador, (2) para consumir à sus enemigos en la sentencia final: aquella lengua, que segun el Apocalip-

(1) Hebr. cap. 9. v. 27.

(2) Lingua ejus quasi ignis devorans. Isai. 30. 27. Cum sententia illa ardoribus plena profferetur ite maledicti. Gloss.

lipsi serà espada de dos filos para herir à los malos eternamente en alma y cuerpo. ¿ Y que es lo que en ti hà de juzgar ? Yà te lo dió à entender tu lengua esta mañana en su moral Anothomia. Dos venas viste que procedian de la lengua, de las quales una se terminaba al cerebro, otra al corazon. De este traen su principio las obras : del cerebro los pensamientos, y de la lengua las palabras : porque todo fuego de divinas iras, juzgarà Dios en tu dia ultimo tus pensamientos, palabras y obras. Ea pues, hazte presente al Juez rectisimo Christo, como si ahora murieses, y ante su Tribunal te presentasen. Moriste hombre, moriste, y en este punto de repente te hallas desnudo de tu cuerpo, de tus honras, tus riquezas, tus delicias, y quanto en este mundo amabas, destituido de tus parientes, tus amigos, tus criados, en una region incognita en donde no hallas, afligidisimo, à quien bolver la cara: porque te ves solo entre dos Angeles, uno bueno, y otro malo que te llevan; el bueno como testigo contra ti, y el malo siempre contra ti, como fiscal.

Pues-

Puesto asi, considerate lo primero, ante el tremendo tribunal de Jesu-Christo, que te hará cargo de tu vida toda en un momento. No habrà pensamiento, palabra, ni obra tuya, que allí no se manifieste; porque Jesu-Christo, ahora Sol de clemencia, saldrá entonces ardiente Sol de justicia, que desterrando sombras de ignorancia, y malicia iluminarà los senos mas ocultos de tu conciencia. A los purisimos rayos de aquella fulgentisima vista, parecerán (ó quan feas, y horrorosas) las culpas de tu niñez, los escandalos y disoluciones de tu juventud, los malos exemplos de la edad viril, y ancianidad, las muchas faltas en tu perfectisimo estado, las innumerables omisiones, que has tenido; tantos Sacramentos indigna, ó irreverentemente recibidos, y tantas veces del mismo modo administrados. No solo lo malo; lo bueno tambien hasta las mismas justicias, y virtudes se han de exâminar, y juzgar, como Dios lo dice por David: (3) porque entonces se-

(3) Ego justitias judicabo. Psalm. 74. v. 2.

segun el mismo Profeta en las palabras inmediatas, ha de derretir la tierra toda, (4) como divino Sol de justicia; y yo juzgo que en este derretimiento toma de la nieve la metafora. Yà habrás reparado en los campos despues de una grande nevada, que todo parece una candidez muy pura. No solo las flores odoriferas parecen candidas; no solo los buenos arboles, sí tambien las ramas inutiles, los arboles esteriles hasta el Cielo, y fealdad, todo para la engañada vista es hermosura todo candidez. Pues salga el Sol, y fulmine, fogoso sus rayos. Entonces manifiesta la verdad, y desengaña los ojos: porque derrite la nieve, para que lo bueno de lo malo se discierna, y cada cosa en su realidad se conozca. Entonces se vé, que aquellas lucidas varas, que parecian de plata firme, eran unas cañas fragiles: las pajillas, que con la nieve parecian rayos de luces, fueron meras vanidades: la Zizaña se vè, como zizaña, y tambien el palo santo, y yerva-buena. ¡Oh,

(4) Lique facta est terra & omnes

¡Oh, que simil tan formidable del Juicio, que hará Christo, divino Sol de tu Justicias, y virtudes! Sus penetrantes rayos derretirán la nieve de vanas apariencias, y manifestará muchas de tus obras, que parecieron buenas, muy defectuosas. Entonces conoceràs, que no es oro todo lo que en ti reluce, porque solo es oropel que lo parece. Ni plata firme las virtudes, que lo parecian acá con la nieve de la tierra, porque se descubrirán muchas, como pajas secas, amarillas, cubiertas de lodo y llenas de manchas, yà por no haberlas hecho con el recto debido fin, yà porque por obras de devocion faltaste á tu obligacion, yá porque ni aún fueron actos humanos obrados, sin intencion, sin advertencia, solo por costumbre, y por sequito; ya por no haber sido sobrenaturales, si solo unas naturales virtudes; yá por no haber obrado bien por Dios, sino por el interes ó por *el que dirán.* Al fin la misma Jerusalen, la virtud misma ha de ser examinada con encendidas antorchas, como dixo

Dios

Dios por Sophonías. (5) ¿ Pues qual será el examen en la Babilonia del vicio, exclama San Bernardo, (6) quando en la Jerusalen de la virtud ha de ser tan rigoroso ?

Al cargo de los pecados seguirasé el de los Divinos beneficios significados en aquellos diez mil talentos, en que fué alcanzado el siervo de la Parabola: (7) mas tu alcance será mucho (8) mas crecido, porque los beneficios de Dios no pueden ser numerados. Ea pues: *Redde rationem.* Te dirà el Señor: dame cuenta de tanto bien, como de mi mano has recibido, de haberte criado, de haberte redimido â costa de mi sangre, y de mi vida, de haberte llamado á mi Iglesia, dexando sepultados à tantos en infelices som-

(5) Scrutabor Jerusalem in lucernis. Sophon. 1. 12.

(6) ¿Quid tutum in Babilone, si in Jerusalem manet scrutinium ? D. Bern.

(7) Luc. 16. v. 2.

(8) Dilexit maledictionem, & veniet ei: & noluit benedictionem, & elongabitur ab eo. Psalm. 108. v. 18.

sombras, de haberte colocado en ella entre mis Principes, y sentadote entre mis Sacerdotes. Dame cuenta de los talentos, que para tal dignidad te di, y damela de mi cuerpo sacro santo, que como á tal te entreguè. Yà llegó la hora en que amargamente gustes el juicio de Dios tremendo que te tragaste, quando tan mal lo trataste, y sacrilego recibiste. Dame tambien cuenta de los temporales beneficios; damela de la salud, de la vida, de los años, de los dias, de las horas, que muy contadas seran las que no empleaste en mis ofensas.

Examinada ya tu causa considera que oyes contra ti la voz irritada de Christo, que fulmina en el mas pavoroso trueno el rayo de esta fatalisima sentencia: *Apartate de mi maldito.* Aguardad, Señor. ¡Vuestros Sacerdotes malditos! ¿Como los tratais tan mal? Porque me trataron peor, y cargaron ellos mismos sobre sí esta maldicion, abandonando tanta bendicion, como les dí (9)

(9) Ubi ego sum, illic, & minister meus erit. Joann. 12. v. 26.

¿Y á donde, Señor, me embiais? Al fuego eterno del infierno. ¡Oh, rigor! Un Ministro de Dios en el Infierno. Pues no dixisteis, que donde estais Vos, debian estar vuestros Ministros? (10) Si, si me han seguido como siervos; (11) mas no los siervos de Dios, que desertaron por seguir à Satanas. ¿Y que compañia me dais? La que tiene Lucifer. (12) ¡Acompañado de demonios, el que se servia en la Iglesia de Ministros sacros! ¡En galeras infernales remando con los esclavos el que por su dignidad podia ser Rey, y comer à la mesa de Dios el pan de los hijos! ¡Un Sacerdote en el Infierno! No lo permitais, Señor; Angeles, Santos, suplicadlo vosotros, y valgame vuestro empeño. ¡Mas ay! Que hallarás entonces à los Santos con los alfanges desnudos contra tí, para vengar las injurias

(10) Siquis mihi ministrat, me sequatur. Ibid.
(11) Psalm. 149. v. 6.
(12) Regina Austri surget in juditio, & condemnabit, &c. Luc. 11. v. 31.

rias de su ofendido Dios. (13) Pues acude á la Madre de Misericordia. ¡Ay dolor! Bolverase contra tí como una Leona esta clementisima Reyna. ¿No me dexaste por una criatura vil? Pues llamala en tu favor. Abandonado de Dios, de su Santisima Madre, de sus Angeles, y Santos, considera quan triste, y lamentable será tu entrega á los infernales Ministros. Por acà, si tal vez sucede relaxar al brazo secular un Sacerdote, primeramente es degradado, desnudandole en teatro publico del Sacerdotal vestido: pues considerate en presencia de Dios, y de su corte, que ya para entregarte á Lucifer te van desnudando los Angeles el ornato sacerdotal. ¡Qual serà tu dolor, quando te veas despojado del alba de la inocencia, que denigraste con tus malicias! ¡Del cingulo de la pureza, que rompiste con tus lascivias! ¡De la estola de la inmortalidad, tantas veces al revestirte recobrada, y tantas veces perdida! ¡Y finalmente de la Casulla con que representabas á Christo:

(13) Ego ero eis, quasi leæna, Osea. 13. 7

to : por qué te convertiste en demonio ! ¡Oh, mi Dios! Antes que en tan imponderable angustia se llore mi alma sin remedio, ahora, Señor, ahora vuestras piedades imploro: y ahora que admitis apelacion de tan fatal sentencia con gemidos de mi alma apelo. Apelo de Vos, à Vos, pues no hay superior tribunal: de un Dios justiciero, á un Dios clementisimo sin otros alegatos, que los de mis lagrimas, y de vuestra misericordia, mediante la qual espero se aplaque de gracia vuestra divina Justicia.

EXERCICIO QUINTO VESPERTINO.

CONSIDERACION DE LAS PENAS del Infierno.

GRan flaqueza, y cobardia para tu obligacion Sacerdotal descubriste esta mañana en la Anothomia de tu pecho, ó Ministro del Señor, y al ver las muchas faltas, que por tu cortedad de pecho tuviste, con golpes lo castigaste. Eso dice San Agustin, es lo que se dá à entender, quando el pecho se gol-

golpea, el pecado, que alli se castiga, (1) Golpeamos, dice el Santo, nuestro duro pecho, para que se ablande, mas si no se enmienda, y se corrige, mas, y mas con los golpes se solida, y endurece. ¿Y que sucederá endurecido? Que caerá como piedra en el abismo, y verase arrastrado como sierpe infernal á los infiernos, el que como candida paloma, debia volar á los Cielos. Ande pecho por tierra infernal un pecho que siendo capaz de Dios, quiso alvergar, y rodar con Lucifer. (2) Para que no te veas en desdicha tan fatal desciende ahora con tu consideracion, segun te aconseja David, y considera lo primero, que esta desgracia la mayor te sucede en realidad: que bolviendo infamemente las espaldas à la luz, que Dios ahora te dà, reincides en sus ofensas, y mueres en desgracia de tu Dios: que

(1) ¿Tundere pectus quid est, nisi ocultum castigare peccatum? Aug. Serm. 8. de verbis Dom. Qui tundit pectus, & non corrigitur, solidat peccata, non tollit. Idem. Ibidem.

(2) Supra pectus tuum gradieris. Genes. 3.

que ves al punto irse precipitando tu alma por unas profundas roturas, á unas negras, tenebrosas regiones donde jamas se vió la luz, inhabitada de un sempiterno horror, con infinita tristeza, perennes llantos, dolorosos ayes, cruxir de dientes. Estiende ahora temblando la vista por aquel bosque de ansias, por aquellas espesuras de tinieblas, por aquel mar de amarguras, por aquella Babilonia de dolores, por aquellos calabozos diabolicos, por aquellas regiones de fuego, y mira en aquel Lucero intelectual infeliz, que se presipitó de los Cielos al abismo, como pinta Isaias tu entrada, y recibimiento en los infiernos . . . .

Caiste, alma, del sublime Cielo de la gracia al abismo de la culpa, y de un abismo á otro abismo, porque luego que moriste, alterado debaxo de ti el infierno, embió para prenderte, sus monstruosos gigantes. (3) Moviose entre

De-

(3) Infernus subterte conturbatus est, in occursum adventus tui suscitavit tibi gigantes, Isai. 14.

Demonios, y condenados una confusa griteria, y cercada de rabiosos enemigos, oiste en tu recibimiento estas irritadas mofas. (4) *¿Et tu vulneratus es, sicut & nos, & nostri similis efectus es?* ¿Tu aqui? ¿Tu tambien como nosotros, has caido herido con la invencible espada de la Justicia de Dios? ¡Tu condenado! ¡Tu eternamente perdido! ¿Como asi, ó Sacerdote indignisimo de Dios? ¿*Et nostri similis efectus es*? ¿Sacerdote del Altisimo, como te has convertido en demonio? ¿Hombre que en el mundo fuiste un Vice-Dios, como has venido aqui, como una furia infèrnal? ¿Tu, que á tantos dirigiste al Cielo, cómo perdiste el camino? ¿De que te sirvió la luz? ¿De qué el Bautismo, y Sacramentos Sacro Santos¿ ¿De qué tu encumbrado Sacerdocio? ¿De què ese caracter, esa señal sagrada, que al infierno te has traido, sino para que seas conocido infelicisimo entre todos los condenados? Aqui arremetiendote furiosos condenados, y Demonios, te su-

(4) Ibidem. v. 9.

sumergiràn en su infame compañia con voces del mismo texto : *Detracta est ad inferos superbia tua.* (5) Entra , entra con nosotros , Sacerdote sobervio , y presuntuoso , que engreido con tu vano saber , jamás imaginaste venir acá , dexando para legos ignorantes las doctrinas de temor , y experimentaràs , que el ciego que guia á otro ciego el primero ha de caer. (6)

Considerate lo segundo , abismado repentinamente , y para toda una eternidad en un pielago inmenso de llamas en cuerpo y alma , sangre y venas , carne y huesos , sentidos y potencias, desde la piel mas exterior hasta las mas intimas entrañas penetrado , y como salado con aquel fuego abrasador , que jamás se apagarà. (7) ¡Qué penas tan imponderables en tus potencias y sentidos ! Esos ojos , que todos los dias ven à Christo oculto en su Sacramen-

to,

(5) Ibidem. v. 11.

(6) Math. 15. v. 14.

(7) Ignis eorum non extinguetur. Marc. cap. 45. 47.

to, perdida esta Divina prenda de la gloria, perdieron su vista clara y perpetua, y solo verán infernales monstruosas furias. Esos oídos acostumbrados á oìr los organos, y canticos Divinos de la Santa Iglesia, solo escucharàn las blasfemias, y maldiciones contra Dios de aquella infernal Babilonia. Ya no llegaràn à tu olfato los sagrados humos de bendecidos inciensos, sí corrupciones intolerables de tanto infernal cadaver enterrado en el abismo. (8) Esa boca rubricada tantas veces con sangre de Jesu-Christo en las especies sacras de vino serà eterno receptaculo del Caliz del furor de Dios, (9) cuyo vino será hiel de infernales dragones, y veneno de aspides insanable. (10) No ya porteará tu cuerpo à Jesu-Christo: (11) no seràn para ti sus ape-

te-

---

(8) De cadaveribus eorum ascendet fætor. Isai. 34. 3.

(9) Apocal. 16. 19.

(10) Deuter. 32. 33.

(11) Portate Deum in corpore vestro. 1. Corinth. 6.

tecidos deliciosisimos osculos: (12) no para ti sus castisimos suavisimos abrazos; (13) porque malograste tactos tan divinos por diabolicos contactos en un tormento perpetuo.

¿Pues quales seràn à vista de tal desgracia las penas de las potencias? ¿Què imaginaciones tan sumamente melancolicas? ¡Qué tristezas, despechos furiosas rabias, con la continua memoria del bien que malograste, y del mal sempiterno que adquiriste! ¡Qué bocados tan rabiosos dará en tu corazon el gusano de la conciencia, con inamisibles recuerdos de tu antigua malograda dicha! (14) ¿No eres tu el que à tantos franqueaste las puertas de los Cielos, pues como te veniste por tus pies á estos abismos? ¿No tuviste oficio de Angel, pues como te numeran ya con los demonios? ¿Cómo te has quedado sin Christo, habiendo estado en tu mamano? ¡Ay de mi, y con quanta fa-

ci-

(12) Cant. 1. 1.
(13) Cant. 2. 6.
(14) Vermis corum no morietur. Isai. 66. 24.

cilidad podia haber subido á gozar su eterna vista en los Cielos ! ¡ Y por qué poco me he venido por mi pié á estos intolerables abismos ! ¿ De qué me aprovechò el fausto , las riquezas y delicias? (15) Todo pasó como sombra, (16) y ahora no hallo una sombra para mitigar los rayos del Sol de Justicia, que me abrasan , ni una gota de agua para refrigerar esta infernal tostada lengua ! ¿Quando tendrè un instante de alivio? Jamàs: porque mis penas , mis incendios , mis tristezas , rabias , desesperacion y llanto duraràn quanto viviere Dios , y por toda la vida de Dios moriré sin acabar de morir. ¡Oh pena sobre toda ponderacion ! ¡Oh eternidad !

Considera lo tercero la mayor pena infernal, que es la perpetua privacion de ver à Dios ; y para que de sentimiento tan imponderable puedas hacer algun concepto , oye lo que sintió en este punto , no el mas alto Serafin , si el mayor enemigo de Dios , el demonio.

---

(15) Sapient. 5. 8.
(16) Ibid. v. 9.

nio. Conjurado este (segun refiere el Padre Eusebio Nierembeg) dixo, que si el tuviera un cuerpo delicadisimo, y huviese una columna de metal encendido, armada de garfios y navajas, tomaria à buen partido, le baxase arrastrandole, y despedazandole las entrañas hasta el dia del Juicio, con tal que pudiese ver á Dios solo en un abrir y cerrar de ojos. ¿ Oyes esto ? No te admires, porque es tal el torrente de delicias, que de tan divina vista resulta, que si una sola gota cayesse en aquellas cabernas tan encendidas, en un punto apagaria sus inextinguibles llamaradas. ¡ Infelicisimas almas, las que criadas para tan sumo bien, jamas conseguiràn tan alto fin ! ¡ Que pesadumbre tan violenta sentiran por toda una eternidad impedidas por su culpa para llegar al centro, y descanso del alma! O, malditas sean las culpas, que causan tales violencias. Pondera, alma mia en quanto pudieres, esta pena imponderable. ¡Una alma aborrecida, y desamparada de Dios, para siempre! ¡ Oh, que dolor tan sensible! Oye, qual fué el

sen-

sentimiento de Jesu-Christo, al quexarse desamparado de su Padre Eterno. Al levantar aquel doloroso grito con esta ternisima quexa, apareció bañada en sangre su lengua, arrojando su preciosa sangre por la boca. Asi lo vió su lastimadisima Madre, segun reveló à Santa Brigida. (17) Solo en la porcion inferior de su alma pudo sentir este desamparo el Señor, porque en la superior jamás perdió la vista intuitiva de la Divinidad, y no obstante mira, qual fué con este desamparo en lo sensible su dolor. ¿Pues como lo sentiràn los enemigos de Dios desamparados en un todo, para no verle jamás? No, Dios mio, no me desampareis à mi. Padezca yo las penas todas del Infierno, que bien merecidas las tengo; mas no me priveis de esa belleza de vuestro rostro, pues ya por desenojarle y verle, aborrezco de corazon mis delitos. No mas ofensas, que asi os irritan, porque no temo tanto mi pena, quanto perder vuestra gracia.

EXER-

(17) Revel. S. Brigit.

CONSIDERACION DE LOS DAños del pecado venial.

ENtre las meditaciones de los exercicios del Patriarca San Ignacio, introduce su hijo el Padre Sebastian Izquierdo la de la gravedad, y daños del pecado venial, y no señalando para esta meditacion determinado dia, me ha parecido se siga en este à la Anothomia de las manos, que vimos esta mañana sin admitir en sus palmas ni un solo pelo; porque manos que tocan à Christo no deben tener ni un minimo defecto. Por eso los Ministros de Dios las laban antes de salir al altar, y en el altar otra vez, por si acaso alguna pequeña mancha quedò, porque el labado de las manos en toda sagrada, y aun profana erudicion es indice de inocencia, y manos de un Sacerdote no deben admitir ni aùn leves culpas; para que asi sea, ó Sacerdote reclinatorio de Dios purisimo.

Considera lo primero, quanta es la

vedad del pecado venial, y que solo respecto del mortal se dice leve, siendo asi que en sí es imponderablemente grave. Lo primero, porque basta que sea ofensa de Dios infinito en bondad, para ser mayor mal que todos los temporales, y eternos males, y pesar mas que todos los temporales, y eternos bienes; de suerte que si diesen à escoger, ò decir una mentira, ó carecer de los bienes del Cielo, y padecer las penas todas del Abismo; antes que lo primero, debias escoger esto segundo: porque Dios es primero que tú, é importa nada tu mal, ó tu bien, para que á Dios no le hagas mal quanto es en tì. ¡Ay de mi, quantas veces no por amor de eternos bienes, ni por temor de eternos males, sí por niñerias, y por hacer mi gusto, he disgustado al summo Bien, que jamas me ha hecho mal! ¿Y digo, que le amo mucho, quando le ofendo por tan poco? Quien no dá gusto en lo poco, señal que no quiere mucho. No he sido, Dios mio, vuestro fiel Siervo, y no merezco el premio de ser constituido sobre mucho, por no haberos si-

do fiel en lo poco. (1) ¿Mas qué digo poco? ¿Poco el pecado venial? Aunque la Emperatriz de los Cielos por uno solo se ofreciera á morir no seria condigna la satifaccion. Por eso dixo el Señor á Santa Catalina de Sena, que un minimo pecado venial pide una satisfacion infinita: (2) y no solo por las culpas mortales, tambien por las veniales fue crucificado Jesu-Christo, y sintió tus menores culpas, mas que sus gravisimas penas. ¿Y te parece ligero un mal en cuya comparacion tiene Christo por menos el morir? Es verdad que no te lo prohibe con el mayor rigor, ni por pecados veniales al infierno te arrojará; mas, ó alma mia, ¡que si es eso solo lo que miras, à ti y no à tu Dios, solo parece que amas! Que dixeras, si oyeras decir à un hijo: yo no haré à mi Padre ofensas tales, que por ellas me desherede, mas no repararé en ofenderle, como no llegue á desheredarme.

Di-

(1) Math. cap. 21. v. 23.
(2) In Vit. S. Cath. de Sen.

Dixeras que era un mal hijo, que en su Padre amaba mas sus conveniencias, que su gracia. No digo con esto que pierdes la gracia de tu Dios con el pecado venial; mas eres un mal hijo, que mas que su gracia, parece estimas tu interés. ¿Que digo mal hijo? Un mal siervo, pues seria malisimo el que solo obedeciese à su amo, quando le pusiese un puñal á los pechos, y tu solo quieres obedecer á tu Señor Dios à vista de sus eternos castigos. No solo por eso, Señor, principalmente por quien sois propongo con todo mi corazon serviros, y ni en lo mas leve disgustaros.

Considera lo segundo, quanta es la malicia del pecado venial por el mal que tambien hace á ti, porque es enfermedad de tu alma á quien puede ocasionar muerte eterna: es cancer, que và corrompiendo las virtudes: es lepra, que la mancha, y retira de las divinas caricias: es perlesía, que impide el movimiento de las buenas obras: es hidropesia, que engendra sed de las cosas terrenas: es mal de corazon, que le

turba, y no permite levante à el Cielo sus alas: es asma, que no dexa aspirar á la gloria: es sordera para las inspiraciones divinas: es ceguera para las verdades eternas: es tisica, que se vá enflaqueciendo al alma, y al fin es disposicion para que perdiendo à su Dios, eternamente muera. Ni te admires, que un mal tan grave pueda originarse de una cosa leve. ¿Qué cosa mas pequeña para arruinar una casa, que una goterica? ¿Mas quien no vè, que si es muy repetida, puede ser ocasion de caer la casa toda arruinada? ¿Una gotica de agua, que cosa es para perder un Navio? Mas, tanta agua puede hacer con una, y otras muchas que le sumerjan, y pierdan. Es la conciencia (como explicaba uno) como una media de pelo, que se irá toda, si se suelta, y no se remedia un punto.

Yá se vé que por innumerables, que sean las culpas veniales no constituirán una mortal: lo que te digo es, que un pecado venial ligero dispone, para otro mas grave: este admitido, y no enmendado para que mas, y mas sean repeti-

dos.

dos. Con esto debilitadas las fuerzas del alma, el corazon se và endureciendo, los auxîlios eficaces se ván retirando; y al fin, habituado yà á no temer à Dios en lo leve, pierdes su temor para lo grave. Pues teme, y cautelate, dice San Bernardo, de lo menos, como de lo mas en las ofensas del Señor. (3) porque como dice San Geronimo, asi como puede arruinarte eternamente la multitud mortal tambien puede ocasionarse de una venial multitud. (4) No, alma mia, jamás digas yá en el servicio de tu Dios: *Esto es poco*: porque poco á poco se vá muy lejos, y yà sabes que dice el Epiritu Santo, (5) que el que desprecia lo poco, poco á poco caerà. Mira en los caminos de Dios, como andas, y trata de evitar tropiezos, sino quieres parar en precipicios. No te

 fies,

(3) Meus Deo dedicata sic timeat, & caveat minora vitia, ut majora. D. Bern. de ord. vit. ad frat.

(4) Timenda est ruina multitudinis, si non magnitudinis. D. Hyeron. Epistol. ad J[illegible].

(5) Qui spernit modica paulatim decidet. Eccles. 19.

fies, en que te parece, estar en pie con la gracia de tu Dios; porque el que està en pie puede caer. (6) No lo permitais mi Dios, tenedme de vuestra mano, que hoy propongo, daros gusto en lo mas minimo.

Considera, lo tercero quanto debe el pecado venial ser temido por los castigos tan graves con que Dios lo hà castigado. Mira primeramente en las Escrituras Sagradas à un pobre por mandado de Dios, apedreado del pueblo por unos trocillos de leña, que cargò para su casa en dia festivo. (7) ¿Quantas veces sin mayor necesidad mandas mayores trabajos à tus Siervos? Mira á un Profeta despedazado de un Leon, por que desobedeciendo levemente à Dios, se paró à comer. (8) ¿En quantas mesas te detienes tu con muchos disgustos de tu Dios? Mira â un Sacerdote repentinamente muerto por haber tocado al Arca de Dios, irreverente, venialmente segun al-

gu-

(6) Qui se existimat, stare, videat, ne cadat. 1. Cor. cap. 10. v. 12.

(7) Num. 15. 35.

(8) 3. Reg. cap. 13. v. 24.

gunos Santos Padres. Pues considere que castigos esperan á tantas irreverencias de Sacerdotes con su Divino figurado en el sacrificio de la Misa. Mira repentinamente muertos à Ananias y Saphira por una mentira, que segun Salmeron fué leve. (9) Si asi castiga Dios al que levemente miente à un Sacerdote, quanto mas à un Sacerdote, que livianamente miente? Mira en Historias sagradas à un Abad Moyses con el Demonio en el cuerpo por una palabra impaciente: con el mismo infernal castigo à una Santa Religiosa por una golosina que se comió sin licencia: à un alma muy regalada de Dios, que por un pecado ligero se le ausentó su Magestad por todo un año. (10) Pecado ligero, decia, el que se paga con ausencias de tal Amigo! A otra por una complacencia interior le castigó Dios con quince años de sequedad, y es cierto que es castigo del pecado venial en esta vida las permisiones de Dios en tentaciones, turbaciones de conciencia, tinie-

(9) Actor, 5. 5.
(10) Nieremb. tom. 2. tract. del pecado ven.

nieblas , inquietudes , tristezas , en la oracion sequedades.

Mas sobre todo esto, para que veas qual es el pecado venial, y quales sus castigos, descienda tu consideracion por un rato al Purgatorio, y veràs una gran multitud de almas, hijas de Dios, esposas de Jesu-Christo, que las aguarda en el Cielo, para darles un eterno abrazo, como las vé, y se las dexa abrasar en incendios, como infernales, en sentir de San Gregorio, que dice que el mismo fuego que atormenta en el infierno al condenado, purifica en el Purgatorio al escogido. (11) Basta, alma mia, basta yà de disgustos á tu Dios, pues yá vés lo justísimo, que es en castigar, y mucho mas, si tus culpas veniales provienen no de inadvertencia, por subrepcion, ó ignorancia, sí de habitud, con advertencia, y malicia: porque de tales escribe San Bernardo esta temerosa sentencia: *Non est magnum dicis, si in his meam venialibus, minimis que peccatis: hæc*

(11) Eodem igne, & crematur damnatus, & purgatur electus.

hæc est dilectisimi, blasfemia in Spiritum Sanctum. (12) ¿Oiste al Santo? Pues entiendelo en un verdadero sentido, que es como afrentar al Espiritu Santo, no apreciar los aumentos de su gracia, que impiden tales habituales pecados. Asistanos, Señor, la Gracia de vuestro divino espiritu, que expurgue de tales manchas nuestros corazones, y nos libre de tantos males. Amen.

EXERCICIO SEPTIMO VESPERTINO.

RENOVACION DEL ESPIRITU.

ES el corazon lo primero, que se forma en el cuerpo humano, para que deribe espiritus vitales á los otros miembros: y â este modo, dice un gravisimo Autor en la espiritual Anothomia debe empezar del corazon la forma, y reforma del alma, porque en el corazon, ó Ministro de Dios, està entendida la recoleccion de potencias, que tienes en esos exercicios, para reformar el hom-

(12) D. Bern. Serm. 1. in conver. S. Paul.

hombre antiguo, (1) y formar un hombre nuevo. Para esto quiero premedites esta tarde, qual ha sido en el Sacerdotal estado tu vida, y veas como podrás perfeccionarla con una total renovacion de tu alma considerando lo primero el fin, que tuviste, ó debiste tener para la eleccion de tal Estado, que debiò ser allegarte, y consagrarte á Dios, para hacerte una misma cosa con Christo, (2) à quien habias de representar en este mundo. ¿Lo has cumplido asi? Pues con todas tus potencias debe ser. Con tu memoria con continuos recuerdos, y coloquios, pues si la oracion continua á todo hombre, como dixo Christo, es conveniente, (3) mucho mas á un Sacerdote. Con el entendimien-

(1) Corpus animalis à corde formari incipit, quod cæteris membris vitam inspirat. Ita spiritualis vita a corde, hoc est, ab internis exercitium incipere debet, ut ab hec fonte ad externa virtutum officia, velut succusquidam spiritualis derivetur. Navar. cit. Verb. Cor.

(2) Qui enim adhæret Deo unus spiritus fit cum eo. 1. Cor. 6.

(3) Opportet semper orare. Luc. 18. 1.

miento, conformandolo en todo con sus divinos juicios; y con la voluntad, resignandosela con hacimientos de gracia, en todos tus acaecimientos, ò ya prosperos, ó yá adversos, con una rectisima intencion en todas tus acciones de no atender en ellas à tu gusto, si al divino beneplacito. Si no te has portado asi con tu Dios, desde hoy lo has de hacer asi, para que unido con Dios le representes bien en tu dignidad Sacerdotal. Sí, mi Dios, que llegarme á ti, me está muy bien, y poner mi confianza en tu bondad, para no pensar, discurrir, ni querer sino solo a tì.

Al amor de Dios se sigue el de los proximos, y para especial bien de los proximos, estàn en la Iglesia de Dios sus Eclesiasticos. Obligacion es esta del Sacerdote, que solo la ethimologia de esta voz la dá à entender, como viste ya. *Sacris datus*: *Sacra dans*: *Sacra docens*: *Sacer Dux*: Para bien, y utilidad de tus proximos cumpliendo con estas obligaciones, à que te empeña tu sagrado titulo, te entraste à ser Eclesiastico. Para que dado todo á lo sa-

grado, no les ofendas, ni embaraces en los seculares intereses en que ellos andan metidos: *Sacris datus.* Para que les dés sin recompensa lo que Dios te dió de gracia: (4) *Sacra dans.* Para que trabajes en adquirir tu debida ciencia para alumbrar su ignorancia: *Sacra docens.* Y para que los guies con tu exemplo en la prosecucion de la virtud, y en la fuga de los vicios: *Sacer Dux.* Examina bien estas obligaciones en tu pasada vida, y si las miras deformadas en tu alma, vamos tratando de reforma, reflexîonando sobre tus ordinarias ocupaciones, negocios, personas que tratas, ocurrencias, oficio y lances con tus proximos, que pueden ocurrirte, proponiendo desde hoy dár à entender en todo, que para bien del mundo te has consagrado Sacerdote. Apercibido está mi corazon, Señor, apercibido está para mi espiritul reformacion, y ahora pidiendo para ello

vues-

(4) Gratis accepistis, gratis date. Math. cap. 10. v. 8.

vuestra gracia os cantaré. (5) Levantaos, Gloria mia, para que me levante yo con la luz de vuestra gracia. (6) O amanezca yà tu luz en mis tinieblas, y conviertase la noche de mi ceguedad pasada en un claro medio dia; (7) para que viendome bien, enmiende tanto malo, como veis en mi.

Considera lo segundo, y exâmina muy despacio qual es la remora, que ha detenido esa nave de tu alma, que asistida del favorable viento del Divino Espiritu, caminaba tan veloz á los celestiales puertos. ¿Qué pasion, que criatura, que amor, qué interés, qué trato, que afecto, que vicio, que es eso que te tiene detenido en los caminos de Dios para no haber aprovechado en la virtud? Descubierta tan perniciosa raiz, aplica las manos de tus obras sin tardanza para arrancar la causa de tanto daño, proponiendo eficazmente

(5) Exurge gloria mea. Psalm. 56. v. 9.
(6) Exurgam diluculo. Ibid.
(7) Orietur in tenebris lux tua, & tenebræ tuæ erunt tanquam meridies. Isai. 58. 10.

te cortar por todo eso, y mucho mas que fuese avergonzado delante de Dios de no haber vivido à su gusto por vileza tal, tan contra Dios, y aun contra tu paz y quietud. O Jesus, que de mi alma sois guarda, ¿cómo, Señor, tan perdida? Ay mi Dios, ¿y que me harè contigo, habiendome hecho tu contrario, y tan pesado para mi mismo? (8) Ayudadme, para desechar de mi la pesa, que agrava mi alma, para que con vos no se una. (9)

Considera lo tercero, para ver las sendas por donde tu alma camina, quales son tus acciones, y ocupaciones desde la mañana hasta la noche, y arreglalas hoy al gusto de Dios, segun tu estado y exercicio, para que numerando ahora tus exercicios para todas las horas del dia, y llenandolas de buenas obras, no pagues tu ociosidad en la noche de la muerte con desvelos, y con penas. Para esto te propongo este espiritual diario, en que podras

(8) Job. 7. [illegible]
(9) Sapient. 9. 15.

drás quitar ó añadir, segun tu circunspecta devocion.

DIARIO ESPIRITUAL.

PRimeramente, luego que despierte en la mañana, considerareme á vista de la Beatisima Trinidad, y de Christo, mi Señor, y pedida la divina bendicion, haré los actos de Fé, Esperanza, y Caridad, y adoraré con estas palabras el supremo Sèr de Dios: *Benedicta sit Sancta Trinitas, atque indivisá unitas: confitebimur ei, quia fecit nobis cum misericordiam suam.* Al vestirme considerarè, que me visto de Jesu-Christo, esto es de sus virtudes. (10) Al labarme, y siempre que repita esta accion, que estoy labado con la sangre del Cordero, (11) y con afectos de contricion, pediré á Dios que me labe mas, y mas. Despues excusaré lo posible especies, y cuidados temporales, y me

(10) Induamur arma lucis. Rom. cap. 13. v. 12.

(11) Apoc. 7. 14. Psalm. 50.

me prepararé para celebrar, rezando primero Maytines, si no los he rezado en la tarde antecedente, (que será lo mejor) y á lo menos la hora de Prima. En la Misa, supuesta su preparacion, devota pausa, y hacimiento de gracias me portarè como si supiese por divina revelacion, que es la ultima, que digo en mi vida, y luego he de pasar de esta vida para dar cuenta à Dios: y esta consideracion serà regla general, para mis confesiones, y demás acciones devotas.

Rezadas las horas, y cumplidas las funciones Eclesiasticas, me restituiré á mi casa, y escusando conversaciones, y visitas impropias para el tiempo de la mañana, pondré el mayor cuidado en aprovechar el tiempo, segun me lo manda el Espiritu Santo, (12) de suerte que no desperdicie la particula mas breve, (13) pues puede importarme eternidades. Si rezare me pondré antes con una

(12) Fili, conserva tempus. Ecles. 4. 23.

(13) Non defrauderis à die bono, & particula boni doni non te prætereat. Eccles. 14.

una viva consideracion en presencia de Dios, y de toda su celeste curia: si estudiare procuraré, que sea con la mayor quietud de la mente, rumiando, y dirigiendo sin apresurarme, invocando antes al divino Espiritu, para que me ilustre. (14) Si en leer algun libro devoto aplicaré á lo menos media hora, serà leccion tan pausada, que pueda quedar derretida. En la comida, supuesta la modestia, y templanza, ofreceré á Jesu-Christo algun bocado, absteniendome de algo en que tuviere mas gusto. Despues de comer es comun, como decia San Gregorio, la loquacidad: (15) mas yo, para esparcir el animo sin este vicio, concluiré el hacimiento de gracias con el verso de David: *Pone Domine, custodiam ori meo, & ostium circunstantiæ labijs meis.* (16)

En la tarde, rezado el Oficio Divino, [illegible] aun

(14) Veni Sancte Spiritus, & emite cœlitus lucis tuæ radium. In seq. Miss. de Spirit. S.

(15) Pene enim epulas loquacitas sequitur. D. Greg. 1. mor. cap. 5.

(16) Psalm. 140. 3.

aun estando solo, evitaré la osiosidad, yà revolviendo en mi memoria lo que he estudiado, ó leido en aquel dia, yà previniendo ocasiones de exercitar varias virtudes, yà descansando en la presencia de Dios mis potencias con suaves Jaculatorias. Mi especial cuidado serà despues, si para una honesta recreacion, saliere, comunicare, ó visitare, para que mis palabras no se propasen de una Santa Eutropelia. Si oyere murmurar lo impediré, y si no pudiere con palabras, dirà el semblante en su disgusto lo que siento. Si tratare con diverso sexô, yá hice el pacto de Job con mis ojos de no mirar fixamente el rostro mugeril: (17) y para evitar este cuidado, huirè lo posible tales coloquios. Si me alaban, me acordaré de la Cruz de Christo, y sus ignominias. Si miro, ó escucho ofender á Dios, con internas alabanzas le desagraviaré, y en todo lo adverso que me sucediere, me abrazaré con Christo y su Cruz. En la noche asistiré al Rosario público, y supuesta

la

(17) Job. 31. 1.

la oracion mental en las horas mas oportunas del dia, serà indispensable antes de recogerme el exâmen de conciencia, y despues considerando en el lècho mi sepultura, dormiré y descansaré en el Señor.

EXERCICIO OCTAVO VESPERTINO.

CONSIDERACION DE LA PASION del Señor.

METaforicamente se atribuyen entrañas à Dios en la obra de la Redencion humana, por lo entrañable del amor con que nos visitò su misericordia divina; porque es liberalidad y largueza, lo que simbolizan las entrañas segun vimos yà en su Anothomia: siempre recibiendo, y siempre dando, como se vé en las alterias, y las venas por donde la recibida sangre se difunde, y toda para la vida del hombre. Mas, ¡oh, con quan incomparable largueza la sangre de Jesu-Christo difunde su virtud divina por todos sus misticos miembros! Del hombre la recibiò, y

en su Pasion, generosisimo, se la volvió à dar, como dixo el Angelico Doctor. (1) Esta fineza de tu Redentor divino en su sagrada Pasion, ò tu Sacerdote dichoso, que administras su virtud; debes fixar toda tu vida en tu mente, y corazon con todas tus potencias en su Pasion dolorosisima, cogiendo primero para tu alma esos divinos frutos, que administras. Para esto quiero, que suba tu alma hoy, y repita sus subidas a la Palma de la Cruz, como su mistica esposa, y verás quantos, y quan celestiales frutos coges à manos llenas: (2) Quien. Que. Por quien. Porque son las imponderables circunstancias, que deben ponderarse en qualquiera de sus pasos lastimosos: por lo que toca al *Por quien*. Yà sabes (y aun no lo sabes bien) quien eres tu. Y en el *Porque*. Que solo un pecado mortal fuè suficiente motivo para la Pasion, y muerte de tu Dios. Solo,
de-

(1) Hoc quod de nostro Christus assumpsit, totum nobis contulit ad salutem. D. Thom, opusculo 53.

(2) Cant. 7. 8.

deseo te detengas este rato à considerar, y ponderar, quien padece, y que padece, y verás quan divinos frutos consigues.

Empieza, pues á subir por la Palma de la Cruz, y considera, quien es aquel que tan herido, ensangrentado, atormentado vés en qualquier paso, que le medites de su sagrada Pasion. El inocente por naturaleza, que quiso ser castigado, como reo por su infinita bondad, que quiso tomar nuestros delitos sobre si. (3) Ese que vés abandonado de los hombres, es el deseado por los Patriarcas, el profetizado por los Profetas, el prenunciado de las Sibilas, el principio, y fin de la salud de las almas, el concebido de la Virgen Maria por obra del Espiritu Santo, el adorado de Pastores, y Reyes al mismo tiempo, que de Angeles, y Serafinés, el poderoso en obras, en palabras, Autor de todas las maravillas. *Ascendam.* Sube, alma mia, sube mas con tu consideracion, y quedaràs atonita, y pasmada al

(3) Isaiæ. 53. v. 12.

ver en tu Dios esos tan infinitos excesos de bondad; mira á ese hombre muerto; ò que và à morir lastimado, lloroso, palpitando su corazon, todo cercado de angustias, entre mortales congojas, y advierte, que es la segunda Persona de la Santisima Trinidad, é igualmente Dios como el Padre, y con el Espiritu Santo: el que no necesita de criatura alguna para su eterna bienaventuranza, el que todo lo crió de la nada, y serà eternamente Dios, aunque todas sus criaturas se condenen, y se le pierdan. ¡Y que un Dios tal asi quiera perder la vida por salvar sus criaturas! ¡Oh prodigio! ¡Oh pasmo! ¡Oh excesos de su amor! ¡Que muera el Rey, por el reo! ¡El Hijo por el esclavo! ¡Oh Hijo de Dios prodigo de ti mismo, que saliste de la casa de tu Padre para una region tan remota, quanto vá del Cielo à la tierra: en donde divinamente enamorado de una vil, villana de esta meretriz naturaleza, que no pudo merecer tus caricias, por ella disipaste tu substancia hasta verter toda tu sangre preciosa, y darla tu misma vida! ¿Que es esto, alma

mia? ¿Dios se muere de amores por ti y tu no te mueres por Dios? Muerete, muerete ahora, de suerte que ya no para ti, sì solo para Christo vivas. Para eso muriò Jesu.Christo, como te lo dice San Pablo. (4) Muerete desde hoy al mundo, y à sus pasatiempos, á sus honras vanas, à sus conveniencias, y à sus delicias. Y cuidado, que hagas un buen muerto, y no te quedes muerto al parecer, y vivo en la realidad. A un difunto, que le pongan arriba, que le echen á baxo, que le alaben, que le injurien, que le vistan una vil mortaja, ò le adornen con vistosa tela, no por esto, verás su rostro mas alegre; antes si quanto mas vivo el color de que le visten, tanto mas se conoce la palidez, y trsiteza de su semblante. Asi ha de verse tu alma. Sea yà para ti una muerte, lo que à tu Dios le quitó la vida; y pues murió por tus vanidades, y pecaminosas alegrias, no mas alegrias vanas,

---

(4) Mortuus est Christus, ut & qui vivunt, jam non sibi vivant, sed ei qui pro ipsis mortuus est. 2. Corinth. cap. 5. v. 15.

nas, que para Christo son quitaderos de vida.

¿Deseas coger mas frutos de la palma de la Cruz? Pues pasa á otro punto, y repite subidas con tu consideracion: *Ascendam.* Parate atonita en sagrados pasmos á ver que es lo que padece por ti ese hombre Dios. ¡Oh, quanto! Excede todo humano entendimiento. No tubo miembro, potencia, ni sentido, que con especialidad no fuese atormentado: la cabeza con penetrantes espinas; sus mexillas con crueles bofetadas; con ardentisima sed su bendita lengua. ¡Que llagas en su cuello con la violencia de las cuerdas! ¡Que dolores con las heridas del madero pesadisimo en sus lastimados hombros! ¡En los brazos con el cruel desencage de huesos! ¡En las manos, y pies traspasados con fieros clavos! ¡En sus espaldas, y aun en todo su cuerpo con cinco mil, y mas azotes! ¡En sus deslocados, y descubiertos huesos, que se podian contar, como lo dixo David!

¿Pues que diré de sus potencias, y sen-

sentidos ? ¿Que de las lagrimas tan copiosas de sus ojos, que yà de llorar estaban ciegos ? ¿Que blasfemias en sus oidos ? ¿En la cueva subterranea de la Casa de Cayfas, que fastidios en su olfato ? ¿Que hieles en el gusto ? ¿Y con su despedazado cuerpo , que penas en todo el tacto ? ¡Pues, y en su santisima anima , qué penas, qué congoxas , qué tristeza, no solo en la muerte, que se le acercaba, sí, con las culpas de todo el mundo, que le perseguia, y mucho mas con la bondad infinita de su Eterno Padre , que siempre ofendido miraba ! Mas què mucho si conspiró todo el poder de las tinieblas contra su inocente vida, y aun su mismo Padre le entregó á la muerte , quando llorando lagrimas de sangre , con mortales agonias , y sudores le suplicaba , le librase, si posible fuese de tan amargo caliz. ¿Quando se viò jamás hombre mas atribulado , y perseguido ?

¿Que dices á vista de esto, alma mia? Yá, Señor, yà oigo temblando lo que con tu Pasion me quieres decir , consi-

de-

dere tus obras, y pasme. (5) ¿*Si por pecados agenos hizo en Jesus tal castigo, que hará Dios con su enemigo*? ¿Si tal castigo se hizo en la humildad, qué castigo habrà de hacerse en la sobervia? ¿Si asi fué atormentada la castidad, que tormento espera la lascivia? ¿Si asi fué maltratada la paciencia, qué penas, qué tormentos aguardan los odios, las iras y la venganza? ¿Si la virtud se vió tan afligida, que infierno se prevendrá para el vicio, para la obstinacion, y desenfreno? Y ultimamente: ¿Si el incendio de la justicia de Dios en el arbol verde, y tierno prende asi, en el seco que será? No serà: esperanza tengo en vuestra infinita bondad, que no ha de prender en mi; porque arrepentido de mi mal vivir, yà me valgo de vuestra misma Pasion dolorosa, para satisfacer vuestra justicia. ¿Mas como me valgo si no la tomo? ¿Si no tomo tus exemplos para dirigir mi vida por
tus

(5) Habac. 2. 1.

tus dolorosos pasos? (6) Los seguiré, Señor, y por donde quiera que fueres he de ir. (7) Gemebunda paloma será mi alma, que harà perpetuo su nido en los agujeros de la piedra, en la roturas de tus divinas llagas. (8) Aqui lloraré tus penas, tus dolores, tus amores tan mal correspondidos, tus injurias, mis ingratitudes, mis ofensas con firmisimo proposito de enmendar mi vida, sin cesar de subir con mi consideracion à la palma de vuestra Santisima Cruz, para conseguir frutos de vuestra Pasion, para toda la eternidad.

EXERCICIO NONO VESPERTINO.

CONSIDERACION DEL AMOR Divino.

TOda rodilla debe doblarse ante mi, dice

(6) Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus. 1. Pet. 2. 21.

(7) Sequar te, quocumque jeris. Luc. 9. v. 57.

(8) Cant. 2. v. 14.

dice Dios, (1) no solo, explica San Geronimo, con el rendimiento de la meute, si principalmente con obsequio el mas amante, porque estima poco el Señor, que la rodilla se le doble si la genuflexîon no explica que el corazon se le rinde. En la perfecta genuflexîon encuentras hoy la Caridad, dilectisimo Hijo de Dios, y viene muy propia á la Anothomia de las rodillas, porque asi como sin rodillas de nada te sirvieran los pies, asi segun San Pablo, no daràs paso en la vida espiritual sin el divino Amor. Este propone al fin de sus exercicios el ignifero divino, el glorioso San Ignacio, y yo lo he reservado para el fin, porque el fin de todo, y especialmente de tus exercicios es la Caridad. O, ilumine tu alma hoy la divina luz, para que veas como debes aspirar

á

(1) Mihi curvabitur omne genu. Isai. cap. 45. v. 24. D. Hieron. Subjectione mentis, & obsequio cordis. Vide ipsum in hunc locum.

Finis autem precepti est charitas. 1. ad Timoth. cap. 1. v. 5.

Finis autem legis Christus. Ad Roman. cap. 10. v. 4.

à tan dulce fin, y para eso considera lo primero quanta es la excelencia de esta inestimable virtud, que excede à todas las demas virtudes, como el oro á todos los demas metales. Todas las demas virtudes son como unas piedras preciosas, mas si en la Caridad no se engastan, San Pablo no las estima. Aunque tuviese de Angeles su voz, aunque diese á pobres todo su caudal, aunque pasara montes de una parte á otra su valiente Fè, nada le parecen estas, y otras virtudes, si le falta la Caridad: (2) porque esta es la que à todas las virtudes anima, y sin Caridad todas estàn como muertas. O mi Dios, pidate el que quisiere el don de sabiduria, pidate el de profecia, pida paciencia, pida castidad, ó qualquiera otra virtud: todas tambien las pido yo; mas sobre todas te pido la Caridad. Y aun esta sola me basta à mi, pues con esta no pueden faltarme las demas, y con esta sola os tengo à Vos, que sois quanto puedo desear. O mi summo Bien dadme vuestro santo amor, y haced lo que quisiereis de mi.

Con-

(2) 1. Cor. cap. 13. v. 1.

Considera lo segundo, que no hay cosa que mas provoque al amor, que ser amado, porque la piedra iman del amor, es el amor, como decia San Agustin. (3) Pues si amor con amor se paga, dime, alma mia, ¿como no amas á un Dios, que tanto te estima? ¿Quieres testigos del amor de tu Señor? Pues mira su Cruz, mira sus Clavos, sus Espinas, sus Azotes, sus dolores, arroyos de sangre, y su acerbisima muerte. Si todo esto te parece poco, aun mucho mas deseaba padecer por ti, y asi lo mostró en la Cruz, expresando su ardentisima sed. (4) ¿Qué testimonios mas concluyentes buscas del inmenso amor que Dios te tiene? Mas dura te muestras, que las mismas piedras, si á tal amor no correspondes, pues sabes que las piedras à vista de excesos de ámor tan divinos mostraron sentimientos. (5) Aprende corazon de piedra, aprende de las piedras ternuras, pues vès que

no

---

(3) Magnes amoris, Amor. D. Aug.
(4) Joann.cap. 19. v. 18.
(5) Math. 27.

no pudiendo sufrir tan grande peso de amor, se quebrantan piedras. ¿En qué te detienes? ¿Qué aguardas, que á tan debida correspondencia no te mueves? Pues si ser amada, no te obliga, dadivas quebrantan peñas.

Considera lo tercero, los innumerables bienes que de Dios has recibido, y si para corresponderle amante no te dàs por obligado, por mas lerdo que los brutos debes ser tenido. ¿No vés los perros, y otros muchos irracionales, como reconocen, aman y agradecen á sus bienhechores? ¡Y tu racional, imagen viva de Dios, has de vencer á los mismos brutos en estolidez, por nó corresponder amante reconocido à tan Divino Bienhechor! O insensibilidad cruel, que motiva tiernas querellas en Dios, y parece introduce sentimientos en la misma insensibilidad. A los Cielos, y tierra insensibles habla Dios por Isaias, quexandose de los hombres, (6) porque es la quexa tal, que pa-

(6) Audite Cœli, & auribus percipe terra. Isai. 1. 1.

rece moverà lo mas insensible. Al buey, y al mas lerdo de los brutos propone por exemplares contra la ingratitud de los hombres; porque reconociendo agradecidos al dueño que los alimenta, solo el hombre no corresponde amante, á un Dios que tan benefico le obliga. (7) ¿Qué mas, ó alma mia, pides à tu Dios? ¿Qué le pides mas? ¿Puede hacer mas, que lo que ha hecho por ti? ¿Cómo? ¿Si haviendote dado el ser, la vida, su conservacion, y otros innumerables beneficios en lo natural en lo sobrenatural te dà su gracia, su mesa, y en ella à sí mismo, para manifestarsete despues, y que le gozes sin fin? ¿A que aguardas, que no te deshaces yá, y te derrites en amor de tan amante, y magnifico Bienhechor? Te amo, y te amaré, Señor, forzaleza mia, firmamento mio, mi refugio, y libertador mio. Venid almas amantes, y temerosas de Dios, oidme, para que mas y mas le ameis, quanto es lo que su amor ha hecho

por

(7) Ibidem. v. 11.

por mi. (8) Amome con caridad perpetua, y antes que la tierra tuviera ser, yá en su Divina mente ordenaba mi creacion, eligiendome de entre millares posibles, que mejor que yo le hubieran servido, si hubieran sido criados. No obstante mi mala correspondencia, habiendome traìdo á su Iglesia, me escogió para su Casa, y me sienta todos los dias à su Mesa. Es mi amantisimo Padre, y yo el mas perdido Prodigo, que una y muchas veces de su casa me volví à salir, mas siempre en sus brazos me recibiò, vistiendome la estola Sacerdotal, y luego, como divino Vitulillo, se me dá à comer. (9) Amadle conmigo, criaturas amadle, que ya le amo, y le amarè con todas mis fuerzas, con todo mi corazon y con toda mi mente.

Considera lo quarto, si á tu Dios dices que amas; que es preciso lo compruebes con tus obras, porque obras son amores, y asi te lo enseñó tu Maestro Chris-

(8) Venite, audite, & narrabo vobis, quanta fecit Deus animæ meæ. Psalm. 65. v. 13.
(9) Luc. cap. 15. v. 23.

Christo, quando dixo, que el que le amase debia observar sus palabras, y mandatos. (10) Son las obras el pulso del amor: veamos alma ese pulso. No indica haber calentura dentro, porque te faltan los pulsos, y quando los pulsos faltan, indicio es, que la vida del amor, ó està desmayada ó muerta. ¿Pues no sabes, que el divino Amante vino á prender este dulce fuego en la tierra, y sus deseos son que arda? Que arda; (11) no que en tu pecho se muera, sí que arda, y se descubra en fervores de buenas obras. ¿Como he de creer, que el divino Amor tè abrasa el pecho, si veo tu exterior tan frio? Preciso es, que se queme el vestido quando el fuego en lo interno está oculto, dice el Espiritu Santo. (12) ¿Pues como no abrasas en amor de lo celestial à quantos tocas, y te

(10) Siquis diligit me sermonem meum servabit. Joann. 14.

(11) ¿Ignem veni mitere in terram, & quid volo nisi ut accendatur? Luc. cap. 12. v. 49.

(12) Nunquid pote est homo abscondere ignem in sinu suo, ut vestimenta illius non ardeant. Prov. cap. 6, v. 26.

te tocan? ¿Que virtud es esa tuya, que á nadie se le pega? ¡Mas ay! Que ninguno dà lo que no tiene, y muestras no tener virtud, ni amor de Dios, quando vives en su servicio con tan torpe ociosidad. ¡Oh! confundase tu frialdad á vista del bolcan infinito de Jesus, que una vez que se enamoró de ti, no hubo fineza que por ti dexase de hacer, hasta dar su vida por ti, y darse todo á ti. Pues todo me doy á ti, ó divinisimo Amador. Todo ya mi dulce Bien, con obras, y con palabras; y esta es la mejor palabra, que hoy te doy, dedicando à ti, Rey mio, todas mis obras, (13) para recrearme solo en ti con canticos amorosos, y con citara, (14) pulsando mi mano con buenas obras, el amor que mis labios articularen en palabras. O, sea asi, mi buen Jesus, sea asi.

T EXER-

(13) Bonum est confiteri Domino. Cum cantico in Cithara. Psalm. 91.

(14) Cum cantico in verbo, & Cithara in opere. D. Aug.

EXERCICIO DECIMO Y ULTIMO VESPERTINO.

CONSIDERACION DE LA GLORIA.

LLegamos al carcañal, dice el adagio latino, significando, que la obra llegò à su conclusion: *Pervenimus ad calcem*, y hoy es consiguiente la consideracion de la Gloria, à la Anothomia de los pies, porque todas estas meditaciones, y exercicios tienen la gloria por fin. *Finem vero vitam etermam.* (Rom. 6. 22.) Por esto los fieles quando antiguamente se juntaban á orar levantaban los pies à cada clausula de la oracion, como que el amor de la Patria celestial los elevaba, deseando volar à las alturas. (1) Asi lo escribe Clemente Alexandrino. Pues vuela hoy en tu oracion, que para esto, dice San Ambrosio, te dió la naturaleza dos pies, y no quatro, como à los brutos, que no se

(1) Pedes actollimus in extrema orationis aclamatione prompto animo, & alacri in sequi cupientes beatam naturam. Clem. Alex.

se levantan de la tierra; para que viendo, que para la tierra no eres nacido, te acuerdes deben ser alas tus afectos con que bueles á los Cielos, para donde fuiste criado.

¿Que me espera en el Cielo? Pregunta el Santo Rey David: (2) y no se responde, porque la respuesta en esta vida es indecible. Ni el ojo vió, ni el oido oyó, ni ha llegado al corazon humano quanto es lo que Dios en su gloria tiene preparado para los que en esta vida le han servido. (3) Esto no obstante, Sacerdote de Dios, para firmar hoy tus buenos propositos, y coronar tus exercicios, serà tu consideracion el eterno premio, aunque no será posible, penetres lo que es en realidad, mas verás alguna semejanza à nuestro grosero modo de entender. Empieza pues con David preguntando, que yo te iré respondiedo.

¿*Quid mihi est in Cœlo*? ¿Si desde estos exercicios entablo una vida correspondiente à las obligaciones, que debo

a

(2) Psalm. 72.

(3) 1. Cor. 2. 9.

à Dios por mi alta dignidad: si prosigo muerto al mundo, y vivo solo para Dios hasta morir, y su gracia me concede la final, es certisimo que me salvaré: y qual serà mi gloria? En un instante la verás si la sangre de Jesu-Christo con Indulgencias, ó tu con penitencias has borrado todos los penales reatos de tus culpas. Saldrà tu alma de esta vida, y en un instante bolando millones de leguas, y penetrando esos Cielos, te verás encumbrado hasta el Empireo, que te franqueará todas sus hermosas puertas. Veraste rodeado de innumerables Angeles, y Santos, que abrazandote amorosos te dan mil parabienes de tu triunfo. ¿Y qual serà mi gozo con su vista? O qual serà tu alegria, quando te veas entre tantos amigos de Dios, tantos, que contar las arenas del mar, es mas facil que numerarlos pareciò á David. (4) Quando te veas como un sol, entre infinitos soles, pues cada justo resplandecerá como un sol en perpetuas eternidades. (5) Todos hijos del

(4) Psalm. 138. v. 17.

(5) Fulgebunt justi, sicut Sol. ex D. offic.

Altisimo, todos soberanos Principes, vestidos de jazmines de Cielo, y todos con coronas de oro. Qual tu complacencia al esperimentar sus caricias, y caridad con que unos, á otros se aman. Alli no hay discordias, no hay pleitos, no hay embidias, porque alli no hay mio, y tuyo, que es una palabra muy fria. (6) No hay mio, y tuyo, todo es nuestro; porque aunque una es alli la claridad del Sol, otra la de la Luna, y segun la calidad de los meritos, se diversifican los grados, que cada uno tiene de gloria; mas cada uno se goza de la gloria del otro, como si fuese propia suya, porque como à sí propio le ama. Esta es la gloria, que te resultarà de aquella celestial compañia. ¿ Y què mas ?

¿ *Quid mihi est in Cælo* ? ¿ Que mas me espera en la gloria ? Despues de la bienvenida siguese sentar al huesped en la mesa. Pues considera, que con tan ale-

(6) Ubi non est meum ac tuum, frigidum illud verbum. D. Christ. in orat. de S. Philogon. tom. 5.

alegre celestial comitiva entras triunfando con palma sembrada de estrellas por aquellas regiones clarisimas, donde no hay noche, no hay nubes, no hay tempestades, ni hay antorchas, porque lo es el Cordero divino, que es el Sol de aquel Empireo, (7) causando un perpetuo dia, y serena Primavera. Asi rebosando delicias, hallas prevenida la mesa, y mesa de boda, que para esto te preveniste, y preparaste en vida; y este es el dia felicisimo en que el Corderó divino con tu alma la celebra. (8) ¡Oh, quan exquisitos seràn los manjares! Alli tendràs el verdadero Mannà que te sabrà como quisieres. (9) Resucitado, y glorificado tu cuerpo sentiràs en su paladar suavidades indecibles, en cuya comparacion las dulzuras de este mundo son amaguras, y hieles. Debaxo de las mesas brotaràn cristalinas fuentes, que flu-

---

(7) Lucerna ejus est Agnus. Apocal. cap. 21. v. 23.

(8) Venerunt nuptiæ Agni, & uxor ejus præparavit se. Apoc. cap. 19. v. 7.

(9) Deserviens uniuscujusque voluntati ad quodquisque volebat convertebatur. Sap. 15. 21.

fluyendo lecteos , y melifluos arroyos, es simbolo, que explica el torrente impetuoso de dulzuras de la mejor tierra de promision. Comeràs y beberás glorias siempre satisfecho, jamas fastidiado. (10) ¿ Y que mas ?

¿ *Quid mihi est in Cœlo* ? ¿ Qué quieres en sobremesa ? ¿ Es una conversacion discreta lo que gusta ? Qualquier Bienaventurado te la darà, y si quieres con el mismo San Agustin, y otros Doctores de la Iglesia tendrás conversacion. ¿ Deseas Musica ? Pues yà te cercarán innumerables divinos Cantores que cantan como unos Angeles. ¡Oh, qual serà tu complacencia, con la celestial armonia ! Si el Arpa de Orfeo suspendia à los mismos brutos: Si un Angel tocando una Citara embelesò tan gozoso al Serafin Francisco, que le pareció su vida desfallecida, y que ya en la gloria se gozaba, ¿que haran tantos instrumentos, tantas Citaras de tantos Angeles en la gloria misma ? Levantarás sonora tu voz con los Cantores del Cielo, y eternamen-

(10) Eccles. 24. v. 29.

mente estarás cantando, sin que la musica te dé fastidio, porque el cantico del Cielo siempre será nuevo. (11) Alegrisimas *Alleluyas* resonaràn por aquella Ciudad siempre festiva: *Santo, Santo, Santo*, serà estrivillo, con variedad de letras de triunfos de Christo, de su Santisima Madre, y de sus Santos. ¿Y qué mas?

¿*Quid mihi est in Cœlo*? Despues de la mesa y musica, considera, que para presentarte á Christo te pasean por aquellas celestiales florestas. Saldrás pisando Rosas, Claveles, Jazmines, Aromas, Azahares, regado con agua de Angeles el celestial pavimento, y absorta tu alma con tan inexplicables delicias, echará á volar à unirse con Jesu-Christo, atrahida de sus divinas fragrancias: (12) y con los deleytes del olfato tendrá el mayor gusto, abrazando y osculando á su Divino Esposo Christo, por lo que tan anciosa suspiraba,

(11) Apocalip. 5. 9.
(12) Cant. 1. 3.

ba, viviendo en este destierro. (13) Pues qual serà el deleite de la vista, quando le vea cara á cara, y á su bellisima Madre á su diestra. No hay mas que ver, con haber tanto en el Cielo que mirar, y que gozar. ¡No has dicho bien alma mia! Infinito hay en el Cielo que ver. ¿Qué mas?

¿*Quid mihi est in Cœlo*? Ver à Dios: gozar intuitivamente su Divinidad. En esta vision y fruicion, consistirà esencialmente tu bienaventuranza, y aqui calma todo entendimiento incapaz en este mundo de percibir tu impoderable dicha, quando anegada en un infinito pielago de delicias te veas perdida, transformada, y hecha con Dios una misma cosa, con union incomparablemente mas estrecha, que la del metal, todo fuego, todo luz, y todo una ardentisima brasa. Esto es lo mas; y lo menos la gloria que de esta vista resultarà en tus potencias. ¿Qué recuerdos tan alegres de los beneficios de tu Dios en este mundo? ¿De tu vo-

(13) Ibidem. v. 9.

vocacion al Sacerdocio? ¿Del cumplimiento de tu oficio? ¿De la penitencia por tus culpas y defectos? De las veces que tuviste el Infierno merecido, deshaciendote en alabanzas del Dios, que de él para unirte eternidades consigo, te ha librado. ¿Pues qué gloria la de tu entendimiento? Quan alegres tus discursos, que claro conocimiento de quanto pasa en el Cielo. Allí seràs Filosofo insigne: allí consumado Teologo: veràs la infinidad de la Divina esencia con todos sus atributos: como es una en tres personas: como Jesu-Christo es Dios y hombre: como en el Sacramento no es Pan lo que parece, y al fin viendo á Dios, ¿qué no verás?

¿Qué dices à todo esto, alma mia? Ya has oido qual serà de Dios tu premio si vives en su servicio; mas al oirlo, veo con San Gregorio, que te has enardecido en celestiales deseos, y yá te quisieras ver donde sin fin has de gozar: (14) mas yo con

(14) Ad hæc inaudita inardescit animus jam que illic cupit assistere ubi se sperare sine fine gaudere. D. Greg. Hom. 37. in Evang.

el mismo Santo te aseguro, que no se llega à grandes premios, sino es por grandes trabajos. (15) Aun el mismo Christo convino que padeciese, para que en su gloria entrases. (16) No convino para si, si para ser tu Divino exemplar: porque como dice el Apostol, con Christo han de padecer, los que con Christo se han de glorificar. (17) Ea pues, animate, que tuyo es el Reyno de los Cielos, y yà tienes el titulo que te dieron en el Bautismo firmado con la Sangre del Cordero; mas se te pide por condicion que le sigas, y labes en su Sangre tu estola si le has de seguir. Toma tu Cruz, y camina un poco por espinas, que no serà mucho en quien espera pisar por una eternidad las estrellas. ¿Qué pesan quatro tribulacioncillas de la vida en comparacion del peso eterno de glorias, que te aguarda?

(18)

(15) Sed ad magna præmia pervenire non potest, nisi per magnos labores. Ibid.

(16) Luc. 24. 26.

(17) Si tamen compatimur ut & conglorificemur. Rom. 8.

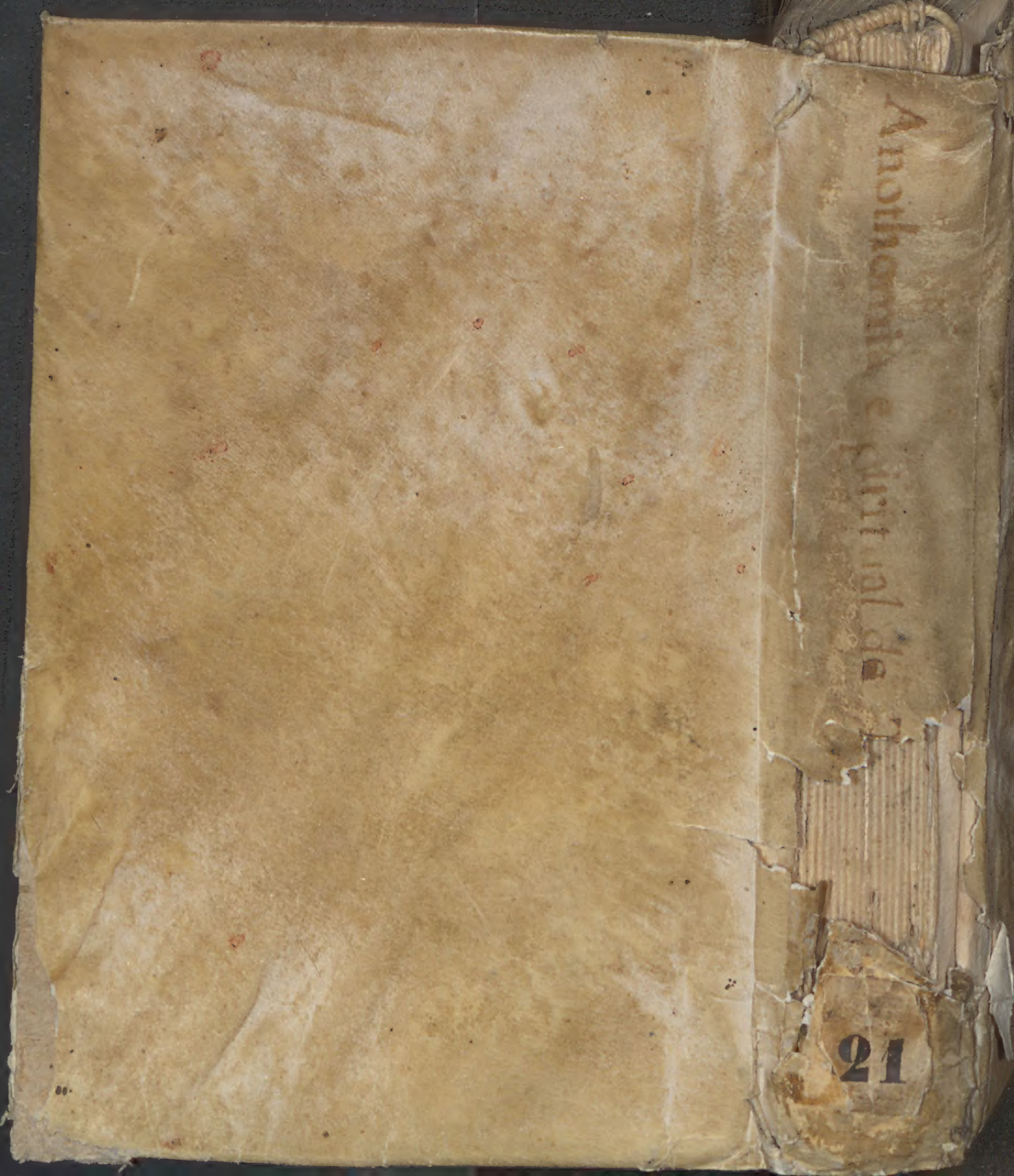
(18) Concluye con esta resolucion tus exercicios con una firme esperanza del dia eterno, que te ha de amanecer para el descanso. Entonces daràs mil gracias à Dios con los Varones del Apocalipsis, (19) por haberte numerado entre sus felices Sacerdotes porque dexada ya la carga de tu cargo te ha entronizado en un reynar eterno, por los siglos de los siglos.

---

(18) Æternum gloriæ pondus. 1. Cor. 4. 17.

(19) Cantabant canticum novum, quia fecisti nos Deo nostro regnum, & Sacerdotes, & regnabimus. Apoc. 15. 9. 10.

O. S. C. S. R. E.


Anothomia espiritual da
21

DIgo, que por la mucha devocion,
aunque indigno, recibir el Abito
to, pido, y suplico à nuestro Padre Con
Hermanos de la Junta, y Orden, que m
la Informacion, que la Orden me mand

7 1400, con Cartenas

342